



CENTRO INTERGENERACIONAL DIURNO PARA ADULTOS MAYORES Y NIÑOS I S A B E L A E S C A L A V A L D E Z



UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO

FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL

TEMA: CENTRO INTERGENERACIONAL DIURNO PARA ADULTOS MAYORES Y NIÑOS

TRABAJO DE TITULACIÓN QUE SE PRESENTA COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR EL GRADO DE ARQUITECTURA

ALUMNO: ISABELA ESCALA VALDEZ TUTOR: MSC. ARQ. DANIEL WONG CHAUVET

SAMBORONDÓN, MAYO 2018



Con gratitud hacia mis padres, familia, amigos y profesores, por su valioso aporte a mi formación; y, a Dios, por habérmelos concedido.

zakela.

RESUMEN

El trabajo "Centro Intergeneracional Diurno para Adultos Mayores y Niños", es una propuesta arquitectónica, que surge de la constatación de la falta de lugares de atención diurna a las personas adultas mayores y niños, en el Cantón Samborondón, provincia de Guayas, Ecuador.

En la exposición, se presenta el Planteamiento del Problema que se levantó, con las razones por las cuales se estima la necesidad de dotar al sector Samborondón de un centro intergeneracional diurno que, con atención especializada, responda a las necesidades de adultos mayores y niños. Se consideran los antecedentes, laesperanza de vida de la población, la incidencia del envelecimiento en la sociedad, el incremento de personas mayores, la disminución de la natalidad, y las implicancias y consecuencias en el sector socioeconómico.

exhaustiva que dio luces a la magnitud del problema y que se complementa con los resultados de la investigación de campo, logrados mediante entrevistas a los usuarios -adultos mayores y niños-; y, mediante un taller participativo con actividades de interacción que permitió observar los resultados y recopilar información.

Con respecto al diseño, se estudiaron casos análogos; se hizo el análisis de las condicionantes del terreno, llegando a la Propuesta Teórica Formal en la cual se describe y muestra la solución arquitectónica con todos los espacios adecuados, tanto específicos y especializados, flexibles, amplios, de accesibilidad universal, inclusivos y cómodos para las personas del grupo más vulnerable.

Palabras Claves

Centro intergeneracional, adultos mayores, niños geriatría, pediatría, grupos vulnerables, interacción

ABSTRACT

The work "Diurnal Intergenerational Center for Older Adults and Children", is an architectural proposal, which arises from the observation of the lack of day-care places for the elderly and children in the Canton of Samborondón, province of Guayas, Ecuador.

In the exhibition, it presents the Problem Statement that was raised, with the reasons why it is considered necessary to provide the Samborondón sector with an intergenerational day - center which, with specialized attention, responds to the needs of the elderly and children. The antecedents, the life expectancy of the population, the incidence of aging in society, the increase of elderly people, the decrease in birth rates, and the implications and consequences in the socioeconomic sector are considered.

In the methodological framework is the exhaustive research that shed light on the magnitude of the problem and that is complemented by the results of field research, achieved through interviews with users - the elderly and children -; and, through a participatory workshop with interaction activities that allowed observing the results and gathering information.

With respect to the design, analogous cases were studied; the analysis of the terrain conditions was made, reaching the Formal Theoretical Proposal in which the architectural solution is described and shown with all the appropriate spaces, both specific and specialized, flexible, wide, universal accessibility, inclusive and comfortable for the people from the most vulnerable group.

Keywords

Intergenerational center, elderly, children, geria trics, pediatrics, vulnerable groups, interaction

CAPÍTULO 1

Planteamiento del Problema19
1.1. Introducción21
1.2. Antecedentes22
1.3. Descripción del problema27
1.4. Objetivos30
1.4.1. Objetivo general30
1.4.2. Objetivos específicos30
1.5. Justificación31

CAPÍTULO 2

Marco Metodológico35
2.1. Introducción36
2.2. Nivel de la Investigación38
2.3. Tipo de Investigación39
2.4. Métodos de Investigación40
2.5. Técnicas y Herramientas de la Investigación41
2.6. Alcance de Investigación45
2.7. Limitaciones de la Investigación45

CAPITULO 3
Resultados de la Investigación de Campo47
3.1. Introducción49
3.2. Entrevistas50
3.3. Taller Intergeneracional57
3.3.1. Resultados Obtenidos63
3.3.2. Análisis de Dibujos66
3.3.3. Conclusión67

CAPÍTULO 4

7	1	Fund	ame	ntac	ión	teó	rica
#		 ullu	anne	nuc	1011	CCO	ııca

71Fundamentación teórica
734.1. Marco Teórico
744.1.1. Las Ocho Edades del Hombre Erik Erikson
834.1.2. Centros Intergeneracionales
844.1.2.1. Fundamentación
844.1.2.2. Características Generales
864.1.2.3. Tipos de Actividades Intergeneracionales
884.1.3. Teoría del Desarrollo Cognitivo
944.1.4. Educación Intergeneracional
964.1.5. Origen de los Programas Intergeneracionale

nales 97.....4.1.6. Beneficios de los Programas Intergeneracionales 98.....4.1.7. Adultos Mayores

100....4.1.8. Geriatría

100....4.1.9. Centros Gerontológicos de Atención Diurna

101....4.1.10. Envejecimiento Activo

105....4.1.11. Accesibilidad Universal

108....4.2. Marco Legal

109....4.2.1. Constitución de la República del Ecuador

109....4.2.2. Adultos Mayores

110....4.2.3. Niñez y Adolescencia

111....4.2.4. Código de la Niñez y Adolescencia

113....4.2.5. Plan Nacional para el Buen Vivir

115....4.2.6. Agenda Zonal - Zona 8

116....4.2.7. Ordenanzas Municipales

116....4.2.8. Norma Técnica Ecuatoriana

CAPÍTULO 5

Casos Análogos....119 5.1. Introducción....121 5.2. Churchill Intergenerational Hub...122 5.3. Centro Intergeneracional de Atarfe....133 5.4. Institución de Caridad Social Padre Rubinos....143

CAPÍTULO 7

5.5 Conclusión....154

Propuesta Teórica Formal....177

7.1. Introducción....179 7.2. Proceso de Diseño....181 7.3. Programa Arquitectónico....182 7.4. Programa de Necesidades...182 7.5 Concepto de Diseño....185

7.6 Geometría....188 7.7. Concepto del Diseño de la Planta Arquitectónica...191

7.8. Materialidad y Forma....192

7.9 Axonometría Explotada...193 7.10 Planimetría y Renders....194

7.11 Presupuesto Referencial....204

CAPÍTULO 9

Referencias Bibliográficas......213

■ CAPÍTULO 6

157....Análisis y Condicionantes del terreno

161....6.1. Diagnóstico Urbano Arquitectónico

164....6.1.2. Equipamientos

167....6.1.3. Llenos y Vacíos

168....6.1.4. Diagnóstico Ambiental

172....6.2 Diagnóstico de Transporte y Movilidad

CAPÍTULO 8

209....Conclusiones y Recomendaciones

210....8.1 Conclusión

2111....8.2 Recomendaciones

CONTENIDO

■ CAPÍTULO 10

221....Anexos

26

Imagen 1. Participantes actividad intergeneracional



Imagen 2. Participantes actividad intergeneracional

29

Imagen 3. Participantes actividad intergeneracional

Imagen 4. Población de adultos mayores en el Ecuador

44

Imagen 5. Participantes actividad intergeneracional

54

Imagen 6. Participantes actividad intergeneracional



56

Imagen 7. Participantes actividad intergeneracional

58

Imagen 8. Participantes actividad intergeneracional

Imagen 9. Participantes actividad intergeneracional



60

Imagen 10. Útiles de arte

Imagen 11. Útiles de arte

Imagen 12. Participantes actividad intergeneracional

lmagen 13. Participantes actividad intergeneracional



63

Imagen 14. Participantes actividad intergeneracional

64-65-66

lmagen 15 al 24. Dibujos realizados por participantes de la acti vidad intergeneracional

Imagen 25. Participantes actividad intergeneracional



68

Imagen 26. Participantes actividad intergeneracional

Imagen 27. Adulto mayor y niño levendo

74

Imagen 28. Erik Erikson

76

Imagen 29. Niños Jugando



78

Imagen 30. Ióvenes Adultos

Imagen 31. Adultos Mayores

Imagen 32. Participantes actividad intergeneracional

85 Imagen 33.

Participantes actividad intergeneracional

86

Imagen 34. Participantes actividad intergeneracional

Imagen 35. Participantes actividad intergeneracional



88

Imagen 36. Jean Piaget

Imagen 37. Bebé jugando



Imagen 38. Niñas pintando y jugando

95

Imagen 39. Adulto mayor y niño jugando



98

Imagen 40. Adulto mavor

104

Adulto Mavor en silla accesible

106

Imagen 42.



Imagen 44. División por zonas



Imagen 41.

de ruedas - arquitectura

Adulto Mavor con niño



110

Imagen 43. Niños Iugando

114



120

Imagen 45. Churchill

Imagen 46.

Imagen 48. Churchill



Intergenerational Hub

Centro Intergeneracional de Atarfe

Imagen 47. Institución Benéfico Social Padre Rubinos

Intergenerational Hub

124

I Imagen 49. Perspectiva frontal del Centro Intergeneracio-

nal Churchill

Imagen 50. Churchill Intergenerational Hub

126

Imagen 51. Planimetría del Centro Intergeneracional Churchill

lmagen 52. ¹ Planimetría del Centro Intergeneracional ¹ Churchill

128 I Imagen 53.

Planimetría del Centro ¹ Intergeneracional Churchill

Imagen 59. Planimetría del Centro Perspectiva frontal Intergeneracional en del Centro Intergenera-Atarfe

138

140

Imagen 58.

nal en Atarfe

Perspectiva Interior del

Centro Intergeneracio-

133

135

Atarfe

Imagen 56.

Imagen 57.

nal en Atarfe

Planimetría del Centro

Intergeneracional en

Perspectiva Interior del

Centro Intergeneracio-

130

Imagen 54.

cional Churchill

Imagen 55. Perspectiva frontal del Centro Intergeneracional en Atarfe



141

Imagen 60. Perspectiva del Centro Intergeneracional en Atarfe

142

lmagen 61. Institución de Caridad Social Padre Rubinos

ÍNDICE DE IMÁGENES

144

Imagen 62. Institución de Caridad Social Padre Rubinos

146

Imagen 63. Planimetría de la Institución de Caridad Social i tución de Caridad Social Padre Rubinos



149

Imagen 64. Institución de Caridad Social Padre Rubinos

150

Imagen 65. Institución de Caridad Social Padre Rubinos

151

Imagen 66. Institución de Caridad Social Padre Rubinos

152

Imagen 67. Institución de Caridad Social Padre Rubinos

153

Imagen 68. Planimetría de la Insti-Padre Rubinos

158

Imagen 69. Ubicación del terreno

160

Imagen 70. Perspectiva del terreno

161

lmagen 71. Mapa Cantón Samborondón

162

Imagen 72. Zonificación Territorial Cantón Samborondó

164

Imagen 73. Mapa de Usos de Suelo

166

Imagen 74. Corredor Miguel Yúnez 167

Imagen 75. Llenos y Vacíos

168

Imagen 76. Zonas Climáticas del Cantón Samborondón

169

Imagen 77. Temperatura superficial del aire para el mes de Enero

170

Imagen 78. Dirección del sol y vientos predominantes

170

Imagen 79. Humedad Relativa para el período 2011-2012

171

Imagen 80. Heliofanía Promedio de Guayaguil (2000-2010)

172

Imagen 81. Mapa de vías de acceso Principales

175

Imagen 82. Perspectiva de la Av. Miguel Yúnez



178

Imagen 83. Unión de diferentes generaciones

180

Imagen 84. Diagrama de zonificación

185

Imagen 85. Diagrama de Concepto

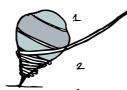


Imagen 86. Diagrama de Concepto

187

Imagen 87. Diagrama de Concepto 188

Imagen 88. Geometría de la planta

190

Imagen 89. Diagrama de concepto en planta

192

Imagen 90. Materialidad v Forma

193

Imagen 91. Axonometría Explotada

194

Imagen 92. Planta Arquitectónica

195

Imagen 93. Planta Arquitectónica

196

Imagen 94. Fachada

197

Imagen 95. Secciones

198

Imagen 95. Fachada Frontal Genera



200

Imagen 95. Perspectiva del Ingreso



201

Imagen 97. Perspectiva del Área Exterior



202

Imagen 98. Perspectiva Interior



203

Imagen 99. Perspectiva Interior

INDICE DE TABLAS

183

Tabla 1. Programa de Necesidades

205

Tabla 2. Presupuesto Referencial



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. INTRODUCCIÓN

El Capítulo 1 tratará sobre el Planteamiento del Problema: razones por las cuales se estima la necesidad de dotar al sector Samborondón de un centro intergeneracional que, con atención especializada, responda a las necesidades de adultos mayores y niños. Se considerarán los antecedentes, la esperanza de vida de la población, la incidencia del envejecimiento en la sociedad, el incremento de personas mayores, la disminución de la natalidad, y las implicancias y consecuencias en el sector socioeconómico, puesto que se evidencia un incremento poblacional. Se describirá la conformación demográfica de la sociedad actual y cómo afecta en lo social y en lo económiço; se expondrá lo que sucede en el Ecuador y cómo se está planificando una solución. Se mostrará el objetivo general en cuanto al diseño de un modelo de centro intergeneracional diurno para niños y adultos mayores; y, los objetivos específicos para asegurar una solución a sus necesidades. Por último, se presentará una justificación, basada en la investigación, la necesidad, y la realidad deficiente en Samborondón.

1.2. ANTECEDENTES

En el transcurso del siglo XX, la esperanza de vida mundial aumentó de 46 a 68 años aproximadamente (Lancet, 2014). Creció también en América Latina, habiendo alcanzado, a finales de siglo, 74 años. La Organización Mundial de la Salud, sostiene que del 2000 al 2015, la esperanza de vida mundial subió cinco años, llegando a ser el aumento más rápido desde la década del 60. Hoy en día, en el Ecuador, la esperanza de vida es de 76 años (El Telégrafo, 2016).

Si bien este crecimiento es algo positivo, hay que considerar que el envejecimiento de la población incide en transformaciones sociales significativas que dan lugar a consecuencias en el sector socioeconómico, pues el sector productivo decrece debido a la finalización de la vida laboral-activa del adulto mayor. Esto da lugar a implicancias importantes en los espacios de las relaciones sociales y pudiendo convertirlo en una carga social (Smilovitz, 2013). Por otra parte, se constata también el descenso de la tasa de natalidad debido en parte a la postergación de la maternidad y a la disponibilidad de medios anticonceptivos (Montilva, 2008).

A pesar de ello se evidencia un incremento poblacional progresivo. El informe Estado de la Población Mundial 2016, desarrollado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA - estima que hay 7.433 millones de habitantes en la Tierra, cifra que en el año 2050 alcanzaría los 9.600 millones. La organización *Population Reference Bureau* sugiere empero que la velocidad sería aún mayor y que en 35 años podría sumar 9.900 millones (Population Reference Bureau, 2017). De cumplirse este pronóstico, el censo mundial aumentaría en un 33%. Esta realidad exige generar soluciones a los problemas que podría acarrear tal aumento de población en las ciudades por lo que es menester prevenirlos mediante una planificación estratégica (Ciencia Xplora, 2017).

Una ciudad planificada es una ciudad bien preparada. La planificación estratégica persigue orientar su futuro (Urbana, 2014). En la actualidad, las ciudades están en un constante proceso urbanizador y de crecimiento por lo que deben estar urbanamente preparadas y equipadas para estos cambios y trabajar de la mano de la planificación que se presenta como un instrumento indispensable para un desarrollo ordenado y sostenible. (Soloaga, Uribe, & Vargas, 2016).

La planificación urbana es aquella que constituye las normativas y herramientas que regulan el uso de suelo de las ciudades con la finalidad de establecerse como un modelo de ordenación del espacio. Su principal objetivo es servir de guía para el crecimiento y expansión urbana tomando siempre en cuenta las necesidades socioeconómicas y medioambientales de los habitantes (Baeriswyl, 2006). La planificación es por consiguiente, una tarea fundamental e impostergable, que determinará el buen funcionamiento de la urbe tanto en la actualidad como en futuros escenarios de crecimiento (Gutiérrez-Chaparro, 2014).

A fin de lograr una mejor identificación de las necesidades y lograr soluciones, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES - dividió el territorio del Ecuador en 9 zonas de planificación. (SENPLADES, 2017). La Zona de Planificación 8, comprende Guayaquil, Durán y Samborondón, con un territorio de 6.331,04 km² y una población de 18,02% (90,10% en Guayaquil, 7,89% en Durán y 2,01% en Samborondón). (SENPLADES, 2017). El Plan Nacional del Buen Vivir creó agendas zonales coordinadoras entre el nivel local y nacional, (SENPLADES, 2017).

La Agenda Zonal de la Zona 8, en su punto número dos, procura minorar las brechas socioeconómicas a través de la construcción de nuevos equipamientos destinados a mejorar la salud y la educación de los grupos vulnerables en base a consideraciones climáticas, amenazas naturales y antrópicas, accesibilidad, particularidades de la zona y criterios de equidad. (SENPLADES & Plan Nacional del Buen Vivir, Agenda Zonal: Zona 8, 2013-2017).

Otros estudios determinan que, por la alta y creciente demanda mundial de espacios óptimos que respondan a las necesidades físicas y emocionales de los adultos mayores, se inicia una tendencia de actividades intergeneracionales, que se "definen como un intercambio intencionado y continuado de recursos y aprendizaje entre las generaciones mayores y las más jóvenes" (Sánchez, Kaplan, & Sáez, 2010). Un programa intergeneracional - afirma el Consorcio Internacional para los Programas Intergeneracionales - ICIP - "favorece a que niños, jóvenes y mayores se conozcan mejor y tengan una oportunidad única de crear conciencia, conformar actitudes y reforzar relaciones que busquen eliminar barreras espaciales, conceptuales y actitudinales que separan a distintas generaciones; y, a que presenten beneficios mutuos tales como el desarrollo de sus habilidades cogniti-

vas, autoeficacia, bienestar emocional; al tiempo que

contribuvan a aumentar la autoestima de ambos".

Imagen 1. Participantes actividad intergeneracional

Fuente: Elaboración propia (2017)



1.3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La sociedad del mundo de hoy muestra el aumento de la población adulta mayor por una parte; y, la disminución de la natalidad, por la otra. La conformación demográfica presenta por lo tanto, una pirámide invertida a aquélla en el pasado: más adultos mayores (aumento en la esperanza de vida, debido a mejor salud, mejor educación, mejor vivienda); y, menos niños (métodos anticonceptivos, paternidad responsable, educación de la mujer, postergación de la maternidad, costos económicos).Esta situación de tendencia mundial, afecta en lo social y en lo económico. En el Ecuador actual existe un bono demográfico (pues su población en edad activa productiva supera al número de personas dependientes), pero se vislumbra que, en un futuro cercano, dicho bono decrecerá debido al progresivo envejecimiento de la población. Por ello, se debe, desde ya, planificar una solución (Guarderas, 2011).

Imagen 2. Participantes actividad intergeneracional

Fuente: Elaboración propia (2017)

Centro Intergeneracional Diurno para Adultos Mayores y Niños - Isabela Escala Valdez

El progresivo envejecimiento de la población trae como consecuencia que haya un grupo de personas que tengan que ocuparse de ella. Generalmente lo

hace el adulto activo de la familia perteneciente El Ecuador cuenta actualmente con 16'384.534 habitantes de los cuales 7.3 % son a la generación denominada Generación Sándwich adultos mayores, según el censo de población realizado en el año 2010 por el Ins-(Dorothy Miller en 1981). Esta persona se ocupa de tituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador - INEC -. De este porcentaje, el atender simultáneamente a sus padres y a sus hi- 12.4% de ellos vive solos; el 65% con parientes; y, el 15% con sus parejas. De esta jos proveyéndoles de apoyo financiero, residencia, información se deduce también que los adultos mayores prefieren vivir en compañía comida, salud, recreación, atención personalizada de un pariente. Hay que considerar además, el estado de su economía; y, se sabe y tiempo. Esta situación de doble responsabilidad, que, según datos del 2016, la pensión mínima mensual que recibe un adulto mayor genera cambios en la conformación de la familia jubilado es de \$366.00, habiendo aportado un mínimo 40 años al Instituto Ecuay en la economía de quien la asume (Miller, 1981). toriano de Seguridad Social, - IEES - . Caso contrario, la pensión se puede reducir hasta la mitad, monto con el cual una vivencia independiente se torna muy difícil. Se considera también, que la necesidad de pertenencia y de autorrealización no satisfecha, es causa de soledad y aislamiento; y, que puede llegar a ser muy grave y dolorosa para el adulto mayor (Arranz, 2009).

> Es por ello, que actualmente existe la necesidad de dotar a la ciudad (y a la sociedad) de centros urbanos con atención especializada para adultos mayores y niños que respondan a sus necesidades. Tales centros serían de gran apoyo a los jefes de hogar.



Por cuanto esta es una situación que se presenta a nivel mundial, muchos estudios se han realizado para determinar soluciones. Se cuenta con aquéllos realizados sobre la historia de los Programas Intergeneracionales publicados en 1989 y 1997 por la profesora norteamericana Sally Newman quien dice:



Desde mediados de los años 60, gerontólogos, psicólogos, educadores y especialistas en desarrollo humano han venido informando del aumento del número de personas mayores en nuestra población; del crecimiento del número de comunidades segregadas por edades; y, de la disminución de las interacciones consistentes y frecuentes entre los miembros jóvenes y mayores de nuestras familias [...] Estas tendencias han promovido el desarrollo de un nuevo campo de servicio social: los programas e intercambios intergeneracionales

(Newman, 1989: 1).





1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar un modelo de centro intergeneracional diurno para niños y adultos mayores en Samborondón; el cual, con una infraestructura adecuada, brinde el servicio de cuidado; recreación; y, desarrollo cultural, físico y cognitivo.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Analizar las condiciones y necesidades socioeconómicas y culturales actuales de la Zona 8 para definir un rango de edades de niños y adultos mayores. Dotar el Centro de Áreas con principios antropométricos, inclusivos, funcionales, estéticos y sostenibles; que respondan a las necesidades de ambos grupos de usuarios por separado; y, además, de áreas que integren a los dos grupos: niños y adultos mayores.

Generar una propuesta de modelo de centro diurno, a través de un diseño participativo, que integre las necesidades de los posibles usuarios del Centro Intergeneracional Diurno, con la finalidad de responder mejor a sus necesidades.

1.5. JUSTIFICACIÓN

Según los datos presentados por el - INEC -, el 7.3% de los habitantes del Ecuador son de la Tercera Edad, cifra que se estima aumentará al 12.5%. Por ello, es necesario dotar a las urbes de centros especializados para adultos mayores que respondan a sus necesidades físicas y emocionales. Actualmente, el Ministerio de Inclusión Social y Económico - MIES - busca satisfacer las necesidades de este grupo mediante centros gerontológicos. Existe un total de 15 centros habilitados por el MIES en todo el Ecuador, los cuales son insuficientes ante la demanda existente. Además el rápido crecimiento poblacional, hará aumentar la brecha.



Fuente: Elaboración propia (INEC,2016)

OBJETIVOS

Por otro lado, los niños es otro grupo dependiente de nuestra sociedad que también requiere de centros especializados para su cuidado. Actualmente el Ecuador cuenta con 3.800 Centros Infantiles del Buen Vivir que atienden a infantes de 1 a 3 años. A pesar de ser un alto número de centros, el rango de edad es muy estrecho lo cual deja desprotegido a un alto número de niños (Schady, 2015).

El Cantón Samborondón, por ejemplo, con 67.590 habitantes, no cuenta con una infraestructura suficiente que brinde atención especializada a los grupos vulnerables (Prefectura del Guayas, 2017). Existe una deficiencia muy alta de centros gerontológicos para los adultos mayores y centros infantiles para niños mayores a 3 años, lo cual da cabida y vigencia a la planificación de equipamientos integrales, intergeneracionales e inéditos que respondan a esta creciente necesidad.

Tal como se expresó en el diálogo intergeneracional sobre los objetivos de desarrollo sostenible, celebrado en la sede de la Organización de las Naciones Unidas - ONU - en Nueva York, en agosto del 2016: "el diálogo y las relaciones constructivas entre los jóvenes y adultos fomenta el entendimiento y el respeto del papel de ambos grupos en la sociedad y nos motiva a contribuir con nuestras mejores habilidades. Los adultos mayores deben trabajar de cerca con los jóvenes y crear asociaciones que se ayuden mutuamente" (Wickramanyake, 2017).



MARCO METODÓLOGICO

2.1. INTRODUCCIÓN

El presente capítulo busca explicar la metodología y estructura de la investigación. Da a conocer el propósito de la investigación y la relación entre las variables a estudiar, siendo éstas los adultos mayores y niños. Se definen y enlistan las herramientas y técnicas de investigación a usar, para la recopilación de información relevante que nutre la base de datos. Establece la Población y Muestra; el alcance de la investigación y sus limitaciones.

Por ello, el Marco Metodológico, incluirá una investigación de tipo correlacional entre las dos variables: adultos mayores y niños. Tratará sobre la combinación de las funciones descriptivas y explicativas, lo que ayudará a determinar la relación existente en los resultados obtenidos. También será exploratoria, ayudada por una estrategia de recolección de datos directamente de la realidad, por lo que será también una investigación de campo y bibliográfica. Utilizando los métodos deductivo, analítico - sintético y cualitativo, se analizarán los postulados, leyes, teoremas y principios; se estudiarán los hechos en profundidad; se tratarán las necesidades físicas y sociales de cada variante y de manera individual lo que conducirá a una síntesis y a conclusiones basadas en la observación de las actitudes, pensamientos y creencias de los individuos.

La recolección de la información se realizará con la ayuda de técnicas y herramientas tales como entrevistas libres, estructuradas y semi-estructuradas. Se presentarán casos análogos (estudio de tipologías) lo que permitirá definir el programa arquitectónico y los criterios a tomar para la elaboración del diseño. En un Taller Intergeneracional, se integrará la teoría y la práctica afín de observar los resultados que servirán de guía para el diseño arquitectónico. Se presentará también la información bibliográfica de diferentes procedencias. En Alcance de la Investigación se demostrará que la investigación ha sido exploratoria- descriptiva porque estudia la información elaborada por otros investigadores. Por último, se presentan las limitaciones a las cuales se ha abocado al hacer la investigación.

2.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

La investigación realizada es de tipo corre- El estudio tiene características de lacional, al tener como propósito examinar una investigación exploratoria o analizar la relación entre dos variables porque los resultados presentados determinadas, siendo éstas los adultos ma- mediante la investigación generan yores y los niños. La investigación se efectúa una visión aproximada en respuessobre un tema relativamente nuevo y que es ta a la propuesta. Por otra parte, poco conocido o estudiado en Ecuador. La también es descriptiva porque escombinación de las funciones descriptivas y tudia, analiza y describe la realidad explicativas, las cuales son parte de este tipo presente sobre la situación actual de investigación correlacional, se evidencia de Samborondón en respuesta a las al brindar información que profundiza en la necesidades de los niños y adultos aclaración y entendimiento del contexto so- mayores. Se emplea en la investigabre el cual se desarrolla la investigación, al ción una gran variedad de estudios, generar una base de datos con información análisis y técnicas de investigación actualizada correspondiente a las variables a los posibles usuarios del Centro aplicadas, para luego establecer la relación Intergeneracional Diurno, los cuaexistente en los resultados obtenidos.

les serán explicados más adelante.

2.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo se realizó adoptando una estrategia de recolección de datos directamente de la realidad en la cual ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna; considerándosela por lo tanto, como una investi-

gación de campo y bibliográfica.

Se ejecutó una recolección de datos que sustenta toda la base teórica del trabajo. Dicha información fue realizada por medio de varias técnicas y herramientas de investigación tales como entrevistas, análisis de casos análogos, y de distintos conocedores del tema.

2.4. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

El método utilizado en la investigación fue de carácter analítico sintético que estudia los hechos, partiendo de la descomposición del objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual y luego integrarlas para estudiarlas de manera integral. Por lo tanto, se estudió individualmente a cada una de las

Método Deductivo: este mé- Método Cualitativo: se usó este método de invesconsiste en tomar conclusiones dísticos pues está más relacionado en aspectos del

2.5. TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación, al tener un enfoque cualitativo y ser una investigación de campo, se basa en la recolección de información mediante las siguientes técnicas:

2.5.1. ENTREVISTAS

Una entrevista es un proceso de comunicación que generalmente se realiza entre dos personas, el entrevistado y el entrevistador. El entrevistador obtiene información de forma directa de la fuente. Pese a ser un proceso de comunicación, no es considerado una conversación normal, sino un evento formal con una intencionalidad detrás de ello, es decir, lleva unos objetivos específicos englobados en una investigación.

La clasificación de las entrevistas es muy vasta y se extiende según varias características que la componen, a continuación, se clasifican las entrevistas según su estructura y diseño (Peláez & Rodríguez, 2004):

- Estructurada: cuando el investigador planifica previamente las preguntas mediante un guión dirigido, creando una estructura firme dejando poca o ninguna posibilidad al entrevistado salirse fuera del guión.
- Semi-estructurada: Se determina de antemano cuál es la información que se desea conseguir. Sin embargo, se hacen preguntas abiertas dando oportunidad al entrevistador de desenvolverse de manera más libre y permitiendo enlazar temas. Una desventaja o consideración importante al momento de realizar una entrevista semi estructurada es la gran atención de escucha que debe poner el investigador/entrevistador para poder encauzar y estirar los temas.
- No estructurada: Entrevista libre, sin guión previo. Se requiere gran preparación por parte del investigador pues debe tener un fuerte conocimiento acerca del tema, al ser una entrevista libre que se va construyendo a medida que avanza.

2.5.2. CASOS ANÁLOGOS

Casos análogos o estudio de tipologías, es una representación material de un objeto o un proceso para entender su origen, formación y funcionamiento. El estudio de casos análogos comprende desde el estudio del contexto, conceptos aplicados, programa arquitectónico, relación de espacios, materiales y técnicas de construcción para definir ventajas y desventajas del proyecto. El estudio de las tipologías ayudará a definir el programa arquitectónico y los criterios a tomar para la elaboración del diseño.

2.5.3. TALLERES PARTICIPATIVOS

Los talleres participativos son una nueva forma pedagógica que busca integrar la teoría y la práctica en una realidad objetiva. Se conciben como un equipo de trabajo, formado por un coordinador y un grupo de personas en el cual cada integrante cumple una función específica (Antioquia). Esta modalidad de talleres, permite al investigador observar resultados y recopilar información que servirá como guía en el proceso del diseño arquitectónico.

2.5.4. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Esta herramienta comprende todas las actividades relacionadas a
la búsqueda y recolección de información de diferentes procedencias. Dicha información recopilada
conformará la base del proyecto,
que se analizará mediante procesos y criterios de estudio para la
elaboración de la propuesta.



2.6. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

El alcance de la investigación es exploratorio-descriptivo, porque pretende estudiar información elaborada por otros investigadores acerca del tema y además busca especificar las propiedades importantes del grupo estudiado con el objetivo de la elaboración de una propuesta de diseño arquitectónico de un Centro Intergeneracional Diurno para Samborondón que brinde el servicio de cuidado, recreación, desarrollo cultural, físico y cognitivo que contribuirá a mejorar la calidad de vida de los niños y adultos mayores e indirectamente también la de sus familiares. El uso de distintas herramientas y técnicas permitirá el levantamiento de una base de datos para el desarrollo de una propuesta arquitectónica completa, que abarcará toda la planimetría correspondiente y presupuesto.

Imagen 5. Participantes actividad intergeneracional

Fuente: Elaboración propia (2017)

2.7. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación, se presentan cuáles han sido las limitaciones que se han presentado a lo largo del desarrollo de la investigación y elaboración de la propuesta arquitectónicas:

- Escasez de normativas en el Ecuador relacionadas al diseño de un centro intergeneracional.

 El periodo de tiempo de recolección de información para la investigación.
- La falta de actualización de los registros de censo y datos de entidades públicas.
- La limitada cantidad de información acerca de programas intergeneracionales y la escasez de proyectos de esta categoría para el estudio de los casos análogos.

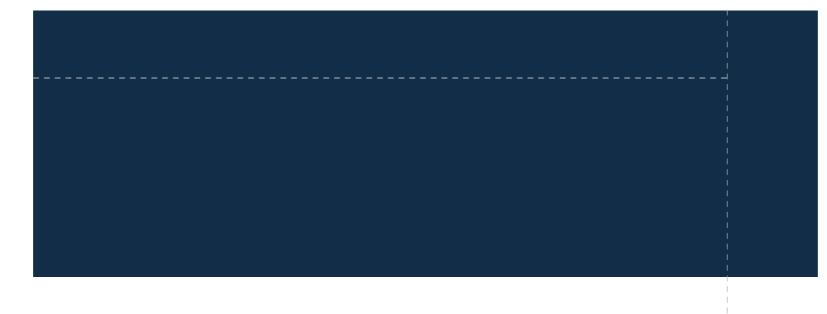


RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

3.1. INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de recabar información básica indispensable para realizar la propuesta arquitectónica de un Centro Intergeneracional Diurno, que responda a las necesidades de los usuarios, se ha considerado hacer una exhaustiva investigación de campo consistente en entrevistas a profesionales, adultos mayores y niños; y, la realización de un taller intergeneracional.

Afín de obtener información de campo para el proyecto, se entrevistaron a 5 personas, a saber : al arquitecto planificador del Municipio de Samborondón, Arquitecto César Haro, a quien se le consultó si consideraba pertinente y necesario el montaje de un centro intergeneracional diurno en el sector del corredor Yúnez, en La Puntilla; a la Directora del Centro Recreativo Diurno Nova Vida para Adultos Mayores en Samborondón, Psicóloga Belén Bonnard, para conocer sobre su experiencia de ofrecer al adulto mayor que se realizó en dicho Centro en el mes de un espacio de recreación diurna fuera del Noviembre 2017; y, a la niña Valeska Bazán, hogar; a la Psicóloga Vanessa Zambrano, de 10 años, alumna del Centro Educativo profesional del Hogar Corazón de Jesús de Santa Luisa de Marillac, menor visitante y la Junta de Beneficencia de Guayaquil, para participante del Taller citado, para saber que exponga sobre las diferentes terapias cómo había vivido la experiencia de comque deben recibir los adultos mayores; a partir con adultos mayores. Cada persona, la señora María Guillermina López Salcedo, vertió su opinión, basada en su experiencia adulta mayor asilada en el Hogar Corazón y conocimiento, y expresó cuán beneficiosa de Jesús, con la finalidad de que describa consideraba la intergeneracionalidad en las cómo se había sentido al compartir con actividades sociales; y, cuánto estima que niños durante del Taller Intergeneracional ésta incide en una mejor calidad de vida.



El arquitecto César Haro, de la Municipalidad de Samborondón, aportó una opinión importante sobre el proyecto y la ubicación hipotética propuesta. Comentó sobre la preocupante escasez de espacio público para los habitantes de Samborondón y anunció que se está creando un nuevo modelo de desarrollo urbano, más allá de Ciudad Celeste, donde se preverán espacios de uso público. Acotó:

Lamentablemente es una de las deficiencias que tiene el actual modelo de desarrollo de La Puntilla. La mayoría de espacios han sido copados por desarrollos urbanísticos privados. En La Puntilla no hay un solo metro cuadrado de espacio público para recreación; fuera de las calles y los parterres, no hay nada, todo es privado. Esperamos poder mejorar ese modelo en un futuro cercano. Ya se está planificando, en el sector este de La Puntilla, más allá de Ciudad Celeste, un nuevo modelo de desarrollo urbano.

Expresó además sentirse sorprendido de constatar que no se habían previsto programas, espacios, ni otras consideraciones para los adultos mayores en Samborondón, por lo que le pareció de suma importancia el proyecto propuesto.

3.2.1. ENTREVISTA 1

3.2.2. ENTREVISTA 2

ctualmente tenemos 40 abuelitos, los cuales están repartidos en dos grupos conforme al nivel de afectación cognitiva (primer grupo, sin deterioro cognitivo, independientes y saludables; y, el segundo grupo, con deterioro cognitivo, demencia, alzhéimer, lesión post - infarto o derrames), esto sin considerar la condición física de cada persona.

Por su parte, la psicóloga Belén Bonnard, Directora de Nova Vida, Centro Recreativo Diurno para Adultos Mayores en Samborondón, en base a su experiencia de geriatra v directora administrativa del Centro, comentó sobre las principales necesidades que presentan los adultos mavores. Detalló cómo está conformado su centro recreativo, qué departamentos tiene y qué tipo de actividades se realizan. En la entrevista dijo:

Belén, quien está en constante contacto con las necesidades, alegrías y preocupaciones de los adultos mayores fue guía importante al momento de crear el programa de necesidades. Muy emocionada al escuchar la propuesta sobre el Centro Intergeneracional Diurno, aseguró que es una necesidad y un deber social atender a los miembros más vulnerables de nuestra sociedad. Sugirió una serie de actividades cognitivas y físicas que los niños y adultos mayores podrían realizar el día del Taller Intergeneracional programado.

3.2.3. ENTREVISTA 3

La psicóloga geriatra del Hogar Corazón de Jesús, Dra. Vanessa Zam- María Guillermina López Salcedo, adulto mayor, residente del Hogar brano, habló de su función como psicóloga geriatra destacando la Corazón de Jesús, en su calidad de representante de la población importancia de trabajar en el auto-reconocimiento, auto- aceptación adulta mayor, dio a conocer su opinión e hizo recomendaciones y en el proceso de adaptación, en vista de que, a menudo, el adulto sobre los centros intergeneracionales. La señora María Guillermina, mayor tiende a deprimirse por cuanto ve sus capacidades disminui- quien fue en su juventud maestra de escuela, enumeró una serie das. Insistió en la necesidad de terapias, actividades lúdicas, y de de recomendaciones que considera importantes para un centro inentretenimiento, muchas de las cuales pueden ser intergeneraciona- tergeneracional. Entre las sugerencias destacó la seguridad. María les, lo cual estimó muy productivo y beneficioso para amb<mark>os grupos</mark> participantes. Hizo hincapié en la accesibilidad y sobre ello dijo:

Te recomendaría cuidar la accesibilidad. No todos los adultos mayores son independientes, muchos son dependientes y la infraestructura es muy importante. Sugiero pasillos y espacios amplios, de fácil movilidad y una circulación libre.

3.2.4. ENTREVISTA 4

Guillermina considera que tanto los niños como los adultos mayores necesitan espacios de circulación segura.

Puntualizó además que las infraestructuras de los espacios destinados a distintas actividades deben ser adecuadas. Señaló que una biblioteca y un parque son espacios interesantes para cualquier generación. Al preguntarle si le gustaría compartir actividades con niños contestó:

"Yo creo que sí. Sin embargo pienso que no todas las actividades deberían ser juntos todo el tiempo. Se debería planificar actividades separadas: sólo de adultos mayores; sólo de niños; y, integrar actividades de adultos mayores y niños. Así estamos juntos pero no revueltos. Las actividades juntos deberían ser en horarios fijos, no obligatorias y no todos los días porque no tenemos la misma energía".

Por último, la menor Valeska



Bazán, 10 años, alumna de la Escuela Santa Luisa de Marillac, de manera contundente y entusiasta expresó que sí le habían gustado las actividades realizadas en el Taller con los adultos mayores, especialmente la pintura; y, que le habría gustado también recibir una clase de baile. Dijo haberse divertido mucho con los abuelitos, que encontró muy pacientes y con buenas ideas. Piensa que es importante un patio, una sala para ver televisión y jugar y también computadoras con Internet.

Te recomendaría que no te olvides del patio y de una sala para ver televisión y jugar y, por supuesto, unas computadoras con Internet.

Imagen 6. Participantes actividad intergeneracional Fuente: Elaboración propia (2017)

3.2.5. ENTREVISTA 5



3.3. TALLER INTERGENERACIONAL

Con la finalidad de analizar la factibilidad de un centro intergeneracional diurno, el 15 de noviembre de 2017, se realizó una mañana de actividades intergeneracionales en el Hogar Corazón de Jesús, de la Junta de Beneficencia de Guayaquil. El interés fue de conocer cómo interactúan los niños y los adultos mayores. Participaron 10 adultos mayores residentes del Hogar y 10 niñas de 6 a 13 años del Centro Educativo Santa Luisa de Marillac, también de la Junta de Beneficencia de Guayaquil. Apoyaron la actividad los profesionales y auxiliares de los centros mencionados y 9 voluntarios.

El programa incluyó diversas actividades lúdicas y entrevistas a los participantes. Tras investigar cuáles actividades podrían realizar juntos los niños y adultos mayores, se seleccionaron tres actividades, cada una respondiendo a una necesidad diferente: identificación; actividad física; y, actividad cognitiva.

Imagen 7. Participantes actividad intergeneracional

Fuente: Elaboración propia (2017)

En un salón amplio (pero con columnas que interrumpían la circulación y la integración) se conformó un círculo y se llevó a cabo la primera actividad de integración denominada "El Dado Preguntón". Fue así como las 10 parejas niño-adulto mayor, sentados, recibía cada una un dado de cartón cuyos números representaban las siguientes 6 preguntas: ¿qué actividades te gustan hacer?; ¿qué te gustaría aprender?; ¿cuál es tu color favorito?; ¿qué te hace feliz?; ¿cuál es tu mejor talento? ¿qué quieres para Navidad?; que cada participante debía contestar luego de decir su nombre completo y edad.

Imagen 8. Participantes actividad intergeneracional

Fuente: Elaboración propia (2017)



Se separó a los participantes en dos grupos y se los ubicó en dos filas, cada grupo en una fila, alternando un niño de pie y un adulto mayor sentado. El juego consistió en el pase de una pelota, de silla en silla, de atrás hacia adelante, por encima de la cabeza, hasta llegar a la primera persona de la fila, la cual debía encestar el balón. La razón de realizar esta actividad fue para observar cómo reaccionaban ambos participantes, en especial los adultos mayores, quienes por su edad y estado físico no siempre son capaces de realizar actividades físicas de considerable esfuerzo corporal.

Imagen 9. Participantes actividad intergeneracional

Fuente: Elaboración propia (2017)

La tercera actividad, fue un juego de desarrollo cognitivo: cada pareja de participantes tuvo que dibujar y pintar el tema "La Escuela de mis Sueños".

Esta actividad artística la hicieron en una cartulina A3. Hubieron de dibujar y pintar juntos la escuela. Se les distribuyó materiales de uso artístico tales como lápices, marcadores, pinceles y pinturas.

Imagen 10. Útiles de arte Fuente: Elaboración propia (2017)





Imagen 11. Útiles de arte

Fuente: Elaboración propia (2017)

Imagen 12. Participantes actividad intergeneracional

Fuente: Elaboración propia (2017)

Imagen 13. Participantes actividad intergeneracional Fuente: Elaboración propia (2017)

3.3.1. RESULTADOS OBTENIDOS

más alegre que la que tenían al ini- programa debía continuarse. cio de la día; su comportamiento, de Fue muy gratificante también observar participación con los niños.

un balón, pues es natural por su edad; pero, observar a los adultos mayores Entre risas cada pareja mantenía muy contentos de poder jugar básquet, una entretenida conversación. Se sí fue una sorpresa. Luego de jugar por mostraban integrados e interesados veinte minutos, se constató que los el uno por el otro. Los adultos adultos mayores no mostraban signos mayores se veían muy contentos, de cansancio y que habrían continuado realmente mostraban una actitud a jugar sino no hubiese sido porque el

No fue sorpresa observar a los niños fe-

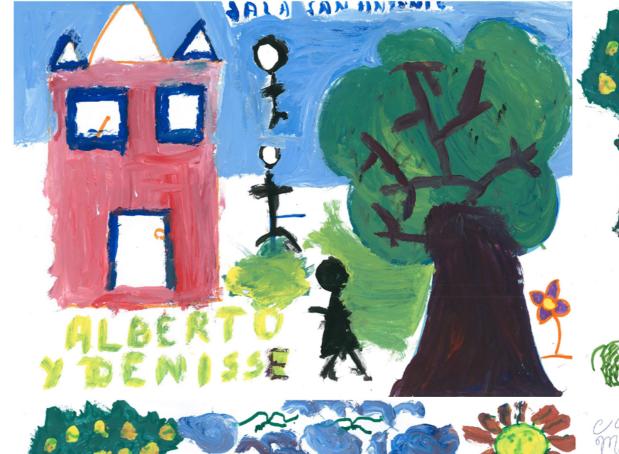
lices y emocionados de poder jugar con

ser un tanto recluidos al inicio de la cómo los adultos y los niños juntos comactividad, a mostrar mucho interés y partían sus ideas para realizar el dibujo y la pintura de "La Escuela de mis Sueños".

Imagen 14. Participantes actividad intergeneracional

Fuente: Elaboración propia (2017)



















3.3.2. ANÁLISIS DE DIBUJOS

El análisis de los dibujos consideró tres aspectos, a saber: composición geométrica; uso de colores; y, componentes del diseño.

Se receptaron diez trabajos, realizados por diez parejas de niño-adulto mayor. El diseño de las propuestas de escuelas fue muy elemental en el aspecto arquitectónico, pues predominó el uso de líneas rectas y cubiertas a dos aguas. Sólo un trabajo incluyó líneas curvas en su diseño de cubiertas. En cuanto a los colores, predominó el verde en el diseño del área exterior de las escuelas, habiéndolo utilizado para graficar la vegetación. Se usaron colores cálidos tales como rojo, naranja, amarillo, en las fachadas. Para graficar las ventanas y puertas, se usaron los tonos azules al igual que para el cielo y para el agua.

En todas las "Escuelas de mis Sueños" se dibujó un patio exterior. La mayoría usó elementos de la naturaleza para ambientar ya sea explanadas verdes, árboles, flores y lagunas. En ciertos casos, hubo la inclusión de animales domésticos. En cuatro trabajos, se incorporaron juegos infantiles exteriores con columpios, resbaladeras, rayuelas y juegos.

Imagen 15 al 24. Dibujos realizados por participantes de la actividad intergeneracional Fuente: Elaboración propia (2017)

3.3.3. CONCLUSIÓN

La investigación de campo definitivamente sirvió de referencia para conocer las necesidades y los espacios que requerirían los usuarios tentativos; y, para desarrollar una propuesta de programa de necesidades y un diseño arquitectónico ideal.

Las entrevistas fueron muy interesantes y válidas pues aportaron parámetros y afirmaron la necesidad de proyectos intergeneracionales que busquen ser una solución favorable para la sociedad de Samborondón y del Ecuador.





Imagen 26. Participantes actividad intergeneracional

Fuente: Elaboración propia (2017)

En cuanto al Taller Intergeneracional, fue exitoso porque los niños y adultos mayores, lograron una interacción positiva. Las actividades que desarrollaron juntos y la interrelación que se generó, dieron pautas sobre el tipo de espacios que necesitan: espacios geriátricos y pediátricos, espacios para uso en conjunto, lugar para asistencia de enfermería, sala de estudios y computación, biblioteca, rampas, jardines, accesibilidad cómoda y segura para sillas de ruedas, espacios libres de columnas, iluminación natural, contacto con áreas verdes, espacios flexibles, entre otras aspiraciones; información toda que se tomó en cuenta para hacer la propuesta arquitectónica.



FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA



4.1. MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se pretende definir conceptos relevantes a la investigación con la finalidad de ampliar el horizonte del estudio y crear un marco guía para el trabajo de investigación. Los siguientes conceptos abordan una gran cantidad de investigadores de renombre como Jean Piaget quien, partiendo del psicoanálisis aportado por Sigmund Freud, presentó su teoría del desarrollo cognitivo en la cual da una descripción de la evolución del niño en términos de pensamiento, construcción y adquisición del conocimiento; y, Erick Erickson quien exhaustivamente analizó la evolución del ser humano en ocho tiempos que denominó como Las Ocho Edades del Hombre.

Imagen 27. Adulto mayor y niño leyendo

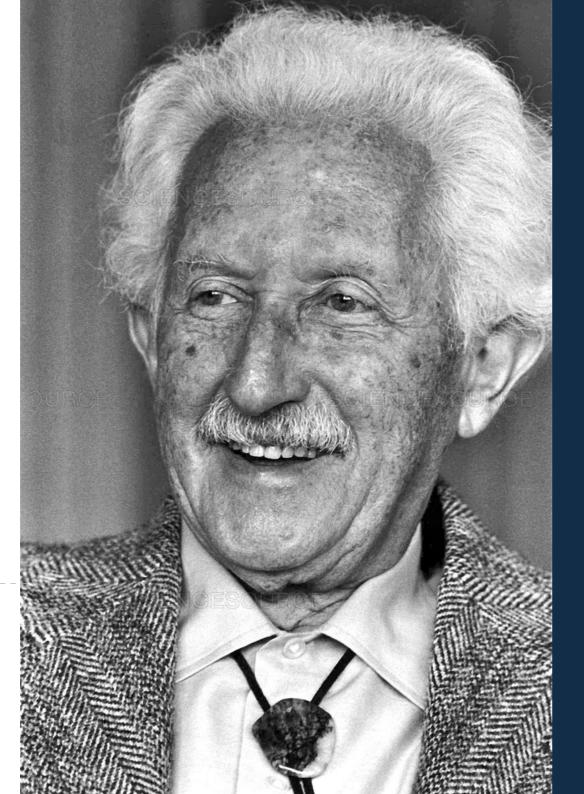
Fuente: Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y operadores de niñez, adolescencia y Familia - Interdisciplinaria e Integradora (2017)

4.1.1. LAS OCHO EDADES DEL HOMBRE ERIK ERIKSON

Erik Erikson, realizó un estudio minucioso basándose en parte en los trabajos de reinterpretación de las fases psicosexuales, que hizo Freud. Su teoría, que denominó Las Ochos Edades del Hombre, trata del desarrollo psicosocial del ciclo de vida del ser humano. Sostiene que en cada una de sus etapas se da el desarrollo de una serie de competencias determinadas. Indica además que los seres humanos, a lo largo de su existencia, están permanentemente adquiriendo nuevos conocimientos y destrezas (Erikson, Ocho Edades del Hombre. En Infancia y Sociedad, 1993). Hélas a continuación:

Imagen 28. Erik Erikson

Fuente: Science Source Image (2015)



4.1.1.1. PRIMERA EDAD DEL HOMBRE: CONFIANZA VERSUS DESCONFIANZA

Edad: de 0 a 2 años

Virtud básica: esperanza

La primera tarea del desarrollo es adquirir un sentido de confianza básica. Las primeras demostraciones de este logro se dan cuando los infantes son alimentados y cuidados amorosamente. En ellos despierta un sentimiento de seguridad, el cual se da por la calidad de relaciones que el niño establece con sus padres.

4.1.1.2. SEGUNDA EDAD DEL HOMBRE: AUTONOMÍA VERSUS VERGÜENZA

Edad: de 2 a 4 años

Virtud básica: voluntad

La confianza es el prerrequisito para que los niños logren la autonomía. Aquellos que logren esta confianza y se atrevan a actuar podrán descubrirse a sí mismos y al mundo que les rodea. Por otro lado, Erikson afirma que un niño abandonado frecuentemente fracasará y perderá la confianza en sí mismo. La vergüenza, suele expresarse en los niños con la necesidad de ocultar la cara, rabietas y llantos.



Imagen 29. Niños jugando

Fuente: Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y operadores de niñez, adolescencia y Familia – Interdisciplinaria e Integradora (2017)

4.1.1.3. TERCERA EDAD DEL HOMBRE: INICIATIVA VERSUS CULPA

Edad: de 4 a 6 años

Virtud básica: propósito

En esta etapa, el niño ha desarrollado el dominio del lenguaje, herramienta que le permite actuar por sí mismo, tomar sus propias decisiones y organizar sus propios planes. Es recomendable incentivarlo a que asuma sus responsabilidades. La ansiedad y frustración de no poder cumplir, puede provocarle un sentimiento de culpabilidad.

4.1.1.4. CUARTA EDAD DEL HOMBRE: LABORIOSIDAD VERSUS INFERIORIDAD

Edad: de 6 a 12 años

Virtud básica: capacidad

En este rango de edades, el niño asume pequeñas responsabilidades que aportan al bienestar de su familia a través de su esfuerzo personal. Aprende nuevas habilidades y destrezas. El círculo social crece, al igual que la interactuación con otras personas fuera de la familia, por lo regular, en la escuela y en el vecindario. Estas personas ejercerán una influencia positiva o negativa en su desarrollo. Si, por el contrario, no desarrolla sus relaciones interpersonales, el niño podrá caer en bajo - autoestima llevándolo al sentimiento de inferioridad, lo cual se presenta como una amenaza para la siguiente etapa.



4.1.1.5. QUINTA EDAD DEL HOMBRE: IDENTIDAD VERSUS DIFUSIÓN

Edad: adolescencia (13 a 20 años)

Virtud básica: fidelidad

El pensamiento de la persona sufre un gran cambio que presenta consecuencias comunes como preguntas acerca de la propia existencia: ¿quién soy?, ¿cuál es mi propósito?, ¿qué es la vida?, entre otras. Lo usual en esta etapa es la confusión y la indecisión, por ejemplo el

Cuando se ha logrado desarrollar un sentido de confianza, autonomía, iniciativa y laboriosidad, los adolescentes logran reconocer sus valores, aptitudes y talentos, lo cual generalmente facilitará y llevará

Imagen 30. Jóvenes adultos

con éxito a la búsqueda de su identidad.

Fuente: Getting Smart (2016)

4.1.1.6. SEXTA EDAD DEL HOMBRE: INTIMIDAD VERSUS AISLAMIENTO

Edad: juventud (20 a 40 años)

Virtud básica: amor

El pensamiento de la persona sufre un gran cambio que presenta consecuencias comunes como preguntas acerca de la propia existencia: ¿quién soy?, ¿cuál es mi propósito?, ¿qué es la vida?, entre otras. Lo usual en esta etapa es la confusión y la indecisión, por ejemplo el escogimiento de su la identidad ocupacional.

Cuando se ha logrado desarrollar un sentido de confianza, autonomía, iniciativa y laboriosidad, los adolescentes logran reconocer sus valores, aptitudes y talentos, lo cual generalmente facilitará y llevará con éxito a la búsqueda de su identidad.



4.1.1.7. SÉPTIMA EDAD DEL HOMBRE: GENERATIVIDAD VERSUS ESTANCAMIENTO

Edad: adultez (40 a 60 años)
Virtud básica: cuidado

La persona madura necesita sentirse necesitada; es en esencia la preocupación por establecer y guiar a la nueva generación. En general, esta etapa busca alcanzar la cúspide de la madurez al entregar todo el amor sin perder su propia integridad.

Imagen 31. Adultos Mayores

Fuente: Hope Dallas Church (2017)

4.1.1.8. OCTAVA EDAD DEL HOMBRE: INTEGRIDAD VERSUS DESESPERACIÓN

Edad: madurez (60 años hasta la muerte)

Virtud básica: sabiduría

Los aprendizajes realizados y las concepciones de vida, constituyen el material con el cual el adulto mayor se presenta y relaciona con el mundo. Según Erikson, sólo el adulto que ha generado bienestar, no sólo para su círculo sino para su comunidad o para la humanidad, será capaz de madurar el fruto de las siete estaciones o etapas anteriores. Y, aquél que no, se hundirá en la desesperación de haber perdido el tiempo cuando la vida llega a su fin. En síntesis, el adulto enfrenta sus propias tareas de desarrollo y debe cumplirlas para convertirse en el instrumento eficaz del desarrollo del niño.



4.1.2. CENTROS INTERGENERACIONALES 4.1.2.1. FUNDAMENTACIÓN

Los centros intergeneracionales son aquellos en los que los niños o jóvenes y personas mayores, participan conjuntamente y de forma continuada en servicios o en programas que se llevan a cabo en un mismo espacio. En estos centros, la interacción entre los usuarios se produce de forma regular y constante, y consiste en dos tipos de ocasiones: planeadas de antemano y encuentros informales. Por ejemplo, un caso típico de centro intergeneracional es el de una unidad de estancia diurna para personas mayores dependientes y que acoge bajo el mismo techo una escuela de educación infantil (Mañós, Pinazo, Sáez, & Sánchez, 2006).

Imagen 32. Participantes actividad intergeneracional

Fuente: Elaboración propia (2017)

4.1.2.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Para que un programa sea calificado de intergeneracional debe reunir ciertas características concretas, las cuales se presentan a continuación (con la información obtenida de Granville y Ellis, 1999 encontrado en (Mañós, Pinazo, Sáez, & Sánchez, 2006):

- Ha de estar diseñado específica e intencionadamente para alcanzar sus fines.
- Debe haber sido estudiado y planificado cuidadosamente Todas las personas que intervengan en el programan deben de entenderlo.
- Reconoce el papel de la generación intermedia como facilitadora del programa
- Debe tener continuidad en el tiempo y no tratarse simplemente de acciones aisladas
- Tiene que conseguir un impacto positivo en las dos generaciones participantes
- El que los dos grupos generacionales participantes se encuentren debe conseguir mejorar la calidad de vida de ambos, y, por ende, la de las personas en su entorno.

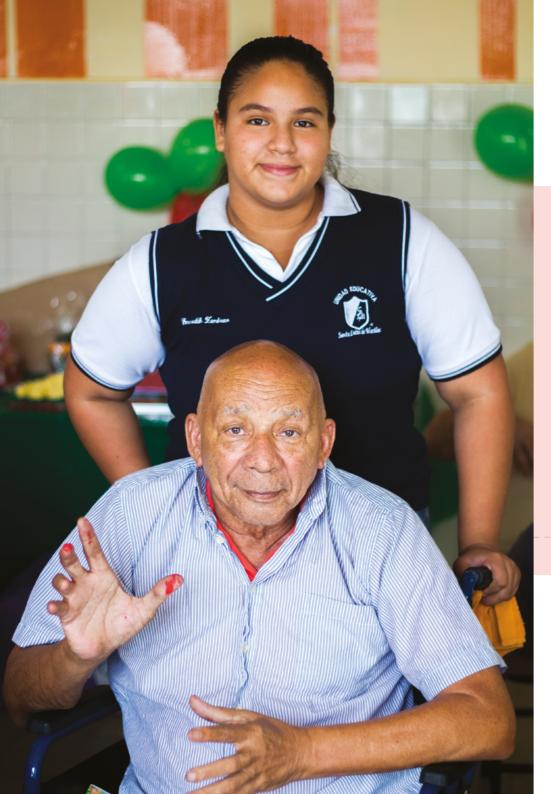


Se debe recalcar que, la naturaleza intergeneracional de un programa no se justifica con la mera co-presencia de niños y adultos mayores.



El cambio, la interacción y los comportamientos de ayuda mutua entre niños y mayores [en un centro intergeneracional] exigen tiempo, una planificación cuidadosa y una puesta en práctica profesional. No es algo que suceda por casualidad. (Hayes, 2003)

Imagen 33. Participantes actividad intergeneracional **Fuente:** Elaboración propia (2017)



4.1.2.3. TIPO DE ACTIVIDADES INTERGENERACIONALES

Se presentan cuatro tipos de programas:

1.- Los adultos mayores sirven a niños y jóvenes -como tutores, mentores, preceptores y amigos-.

2.- Los niños y jóvenes sirven a los mayores-como visitantes, acompañantes, tutoresen pequeñas tareas-.

3.- Los adultos mayores colaboran con niños y jóvenes para servir a la comunidad -por ejemplo, en proyectos de desarrollo medio ambiental, culturales y sociales-.

4.- Los mayores, jóvenes y niños se comprometen juntos y se prestan mutuo servicio -en actividades informales de aprendizaje, recreación, ocio, deporte, entre otras actividades-.

Imagen 34. Participantes actividad intergeneracional **Fuente:** Elaboración propia (2017)

Imagen 35. Participantes actividad intergeneracional

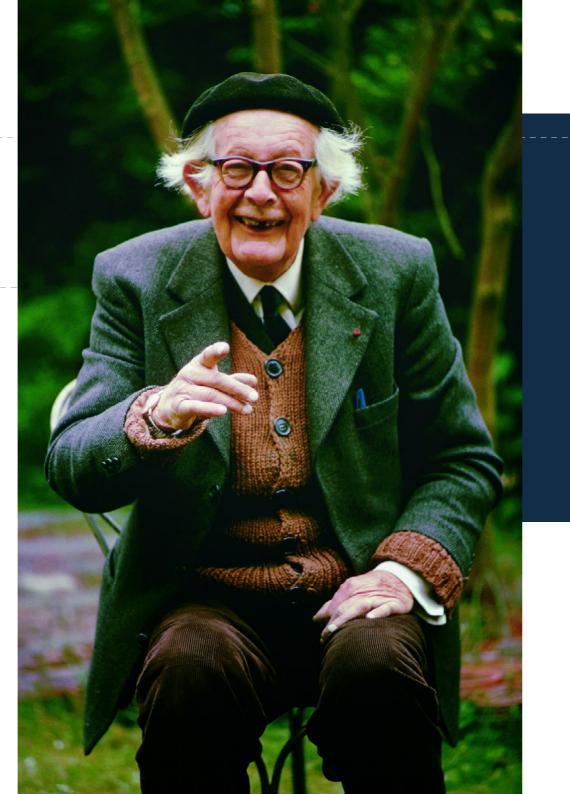
Fuente: Elaboración propia (2017)



4.1.3.TEORÍA DEL DESARROLLO COGNITIVO JEAN PIAGET

Jean Piaget tuvo una gran influencia dentro de la psicología y brindó un aporte realmente valioso al conocimiento universal al exponer su teoría del desarrollo cognitivo. El trabajo de este epistemólogo, se encarga de dar una descripción de la evolución del niño en términos de: pensamiento, construcción y adquisición del conocimiento (Tomás, Josep; Almenara, Jaume, 2008).

Imagen 36. Jean Piaget
Fuente: Piscioactiva (2015)



Se entiende por desarrollo cognitivo al conjunto de transformaciones que se producen en las características y capacidades del pensamiento en el transcurso de la vida, especialmente durante el período del desarrollo, y por el cual aumentan los conocimientos y habilidades para percibir, pensar, comprender y manejarse en la realidad. (Linares, 2010, pág. 1).

Para la psicología evolutiva, definición propuesta por el mismo Piaget, las experiencias vividas a lo largo del desarrollo durante la infancia es lo que explica y al mismo tiempo limita el aprendizaje. Al presentar su teoría, Piaget realizó una división del desarrollo cognitivo en cuatro etapas: etapa sensoriomotora, etapa preoperacional, etapa de las operaciones concretas y

etapa de las operaciones formales (Linares, 2010). A continuación, se presenta un cuadro informativo que expone los aspectos más relevantes respectivos a cada una de las etapas del desarrollo cognitivo.

4.1.3.1. ETAPA SENSORIO-MOTORA

Edad: 0 a 2 años

El entendimiento del mundo se desarrolla a través de nuestras interacciones motoras y sensoriales con objetos. Cuando somos muy pequeños no tenemos desarrollada la consciencia de la permanencia de los objetos; es decir, de que los objetos no cesan de existir cuando ya no los podamos ver. A partir de los 6 meses de edad, los infantes empiezan a desarrollar esta capacidad. Además, desenvuelven la conducta propositiva; esto es, realizar acciones orientadas a medios y fines mediante la coordinación de secuencias sensorio-motoras con el propósito de cumplir metas.

Imagen 37. Bebé jugando

Fuente: Jan Anderson - Centre Wellness (2016)



4.1.3.2. ETAPA PRE-OPERACIONAL

Edad: 2 a 7 años

Consiste en el pensamiento y la forma de expresarse del niño, la capacidad de pensar simbólicamente y reconocer dibujos, juegos simbólicos, imágenes mentales, números, los cuales representan los objetos reales de su alrededor. Esta etapa esta denominada pre operacional debido a que niños mayores de edad carecen de la capacidad de expresarse y pensar simbólicamente.

4.1.3.3. ETAPA DE OPERACIONES CONCRETAS

Edad: 7 a 11 años.

Los fenómenos y objetos del mundo real tienen relación directa con el pensamiento del infante. Obtienen la capacidad del pensamiento lógico, pero con limitaciones a la realidad física. Además, existe una mayor conciencia acerca de la opinión de los demás.

Imagen 38. Niñas pintando y jugando
Fuente: Kids Occupation Thearpy (2014)



4.1.3.4. ETAPA DE OPERACIONES FORMALES

Edad: 11 a 12 años

Este período se caracteriza por la habilidad para pensar más allá de la realidad concreta. La realidad es ahora sólo un subconjunto de las posibilidades para pensar. Puede pensar acerca de la relación de las relaciones y otras ideas abstractas. Es capaz de manejar, a nivel lógico, enunciados verbales y proposiciones en vez de objetos concretos únicamente. Entiende plenamente y aprecia las abstracciones simbólicas del álgebra y la crítica literaria, así como el uso de metáforas en la literatura. A menudo se ve involucrado en discusiones espontáneas sobre filosofía, religión, y moral en las que son abordados conceptos abstractos tales como justicia y libertad.

4.1.4. EDUCACIÓN INTERGENERACIONAL: UNA VISIÓN COMÚN PARA LAS GENERACIONES UNIDAS

La urgencia del niño interactúa con la paciencia del abuelo, y ello permite una dimensión temporal más próxima a lo real. La autenticidad buscada por niños es respondida por la veracidad del abuelo. Los cuestionamientos y vacíos de los niños son respondidos con anécdotas o relatos que denotan valores para la vida. A las opiniones inacertivas de los niños se responde con una actitud de escucha atenta y reflexiva, que da lugar al reconocimiento como persona en crecimiento. A las críticas frecuentes que reciben niños se responde con reflexiones no enjuiciadoras, lo que estimula el sentimiento de aceptación. A la percepción absoluta y cataclísmica propia de los niños se responde con relativismo y sabiduría, lo cual permite disminuir tensiones y miedos.

(Blanc, Korotky, Martin, 2017)

Imagen 39. Adulto mayor y niño jugando

Fuente: Reader´s Digest Canadá (2015)



4.1.5. ORIGEN DE LOS PROGRAMAS INTERGENERACIONALES

Los informes de los países demuestran que los programas intergeneracionales no empiezan de cero y de que existen "raíces" comunes y culturalmente diferentes de programas intergeneracionales. Los informes proporcionan evidencia rica de que el concepto "intergeneracional" no es nuevo y está históricamente inmerso dentro de las relaciones familiares y patriarcales de las diferentes culturas. En China, Japón y Palestina, donde la relación filial ha sido caracterizada a través del gran respeto por el adulto mayor, la palabra "intergeneracional" describe un valor tradicionalmente acariciado.

Tal parece que existen dos factores subyacentes históricamente importantes, que dan apoyo a los programas intergeneracionales: la transmisión de la cultura tradicional por el adulto mayor al joven y; la necesidad de unir generaciones incluso a través de los lazos familiares.

4.1.6. BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS INTERGENERACIONALES

Para los adultos mayores: Los programas intergeneracionales ayudan a los adultos mayores - que se encuentran bajo el riesgo de ser excluidos de la sociedad, llevando una vida solitaria, y sin familia - a lograr un sentido del autoestima mediante el trabajo voluntario y otros servicios intergeneracionales a las generaciones jóvenes y a la sociedad.

En general, los programas intergeneracionales promueven la participación social y el envejecimiento activo de ciudadanos mayores. La energía de los jóvenes, su frescura y exuberancia, pueden ejercer influencia positiva y efectos en adultos mayores, que pueden ayudarlos a mantenerse saludables, previniendo problemas de salud.

Para los niños: Los Programas Intergeneracionales también pueden acelerar la adquisición de habilidades de vida por parte de aprendices jóvenes, mediante su interacción con adultos mayores los cuales son auxiliares hábiles para desempeñarse con conocimiento personal, social, intelectual y profesional.

4.1.7. ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES

Aquellos que no necesitan ayuda externa para realizar sus actividades de la vida diaria, como bañarse, vestirse, trasladarse, mantener la continencia y alimentarse.

4.1.7.1 SEMIVALENTES SEMI-DEPENDIENTES

Aquellos que requieren ayuda para realizar algunas de las actividades señaladas o presentan dependencias síquicas, es decir, trastornos conductuales tales como fugas y agresiones.

4.1.7.2. POSTRADOS DEPENDIENTES

Aquellos que están totalmente incapacitados para realizar las actividades señaladas y generalmente deben permanecer en cama.

Imagen 40. Adulto mayor

Fuente: SEETD – Sociedad Ecuatoriana para
el Estudo y Tratamiento del Dolor (2016)



4.1.8. GERIATRÍA

Rama de la medicina interna que se encarga de la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades que afectan a las personas de edad avanzada. (Revista Facultad de Medicina UNAM 1998; Geriatría y Gerontología).

4.1.9. CENTROS GERONTOLÓGICOS DE ATENCIÓN DIURNA

Son servicios de atención que durante el día se brindan a las personas adultas mayores, y están concebidos para evitar su institucionalización, discriminación, segregación y aislamiento; forman un complemento en la vida familiar, social y comunita<mark>ria; enfocados en el mantenimi</mark>ento de las facultades físicas y mentales del adulto mayor para prevenir su deterioro, participar en tareas propias de su edad, promover la convivencia, participación, solidaridad y relación con el medio social.

4.1.10. ENVEJECIMIENTO ACTIVO

parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Monteagudo, 2016). tuvo lugar a finales de los años 90, momento en Es posible establecer entonces al concepto del enveel cual se buscaba ampliar el alcance del concepto jecimiento activo como aquel fenómeno que nace a de "envejecimiento saludable" acuñado con ante- partir de la integración de una serie de efectos prorioridad por la misma organización. En vista de las venientes de varios factores, mismo que desde una diversas variables que influyen directamente en el perspectiva psicosocial, va más allá de la atención envejecimiento del ser humano, la noción del en- médica del adulto mayor, y así contempla diversos vejecimiento activo otorga a la actividad física un aspectos correspondientes a ámbitos económicos, papel primordial en todas las expresiones del mis- conductuales y culturales, que resultan ventajosos mo. Según la OMS, se define como envejecimiento al envejecimiento del ser humano. Según señala la activo al proceso de aprovechar en su totalidad las Organización de las Naciones Unidas, existen tres situaciones en las cuales se promueva el bienestar principios que forman parte de la realidad del adulfísico, psíquico y social a lo largo de la vida de un 👚 to mayor, siendo éstos la salud con independencia, individuo, con el objetivo final de velar por una cali- participación y seguridad (Regato Pajares, 2001). dad de vida prolongada, promover un mayor grado de productividad en adultos mayores, y procurar por una esperanza de vida a edades avanzadas

El origen del término "envejecimiento activo" por con la posibilidad mínima de discapacidad (Ramos

A continuación se hará una descripción breve aclaratoria de cada uno de los principios mencionados:

El principio de salud con independencia se basa en la capacidad del ser humano adulto de prevenir futuras enfermedades a partir de la adopción de hábitos saludables que eviten una dependencia prematura y promuevan un envejecimiento saludable. En cuanto al principio de participación, éste trata del derecho que los adultos mayores poseen con respecto a la preservación de vínculos y relaciones con la sociedad en general, para lo cual la edad no resulte un obstáculo o impedimento alguno, de modo que exista un sentido de pertenencia e integración social por parte de los adultos mayores. Finalmente, el principio de seguridad se basa en la garantía de contar con la suficiente protección personal en caso de ser necesaria, debido a posibles situaciones de riesgo que enfrente el adulto mayor (Organización Mundial de la Salud, 2002).

Estos principios se muestran como los pilares de las participaciones sociales, las cuales tienen como objetivo aminorar cualquier factor de riesgo presente en la vida del adulto mayor, promoviendo y fortaleciendo así los factores protectores que contribuyen a que el ser humano pueda llegar a tener más años de vida con mejor calidad. El envejecimiento activo, por lo tanto, se presenta como una estrategia básica para promover la salud, que se fundamenta en los principios previamente establecidos (Regato Pajares, 2001).



4.1.11. ACCESIBLIDAD UNIVERSAL

La accesibilidad universal se refiere al amplio espectro para producir buen diseño. Si un ambiente edificios, productos y ambientes que son inherentemente accesibles es accesible, útil, conveniente a adultos mayores, gente con discapacidades y personas sin disca- y fácil de utilizar, todos se bepacidad. El concepto de accesibilidad universal abarca además el nefician. Teniendo en cuenta diseño universal, siendo éste la composición de un entorno al que las diversas necesidades y case pueda acceder sin obstáculos o limitantes a cualquier espacio pacidades de todo el proceso físico, entendido y utilizado en la mayor medida posible por todas de diseño, el diseño universal las personas independientemente de su edad, tamaño, capacidad o crea productos, servicios y discapacidad. Un ambiente (o cualquier edificio, producto o servicio ambientes que satisfacen las en ese entorno) debe diseñarse para satisfacer las necesidades de necesidades de los usuarios todas las personas que deseen utilizarlo. Esto no es un requisito (Univesal Design, 2018). especial, para el beneficio de una minoría de la población. La accesibilidad universal se muestra como una condición fundamental de un

Imagen 41. Adulto Mayor en silla de ruedas - arquitectura accesible Fuente: Archdaily (2018)

El objetivo del diseño inclusivo es satisfacer las necesidades del mayor número posible de usuarios potenciales. Entre la población objetivo, diseño inclusivo está particularmente interesado en los usuarios que puedan tener o experimentar limitaciones. La primera etapa de diseño inclusivo es identificar todos los posibles usuarios, sus características entorno o medios de acceso a la información no y necesidades. También deben identificar los factores específicos del presente ningún obstáculo y que incluya un conobstáculo en relación con las habilidades motoras o sensoriales o junto de medidas que ofrezcan facilitadores para cognitivas. En este contexto, una estrategia de diseño inclusivo puede que el mayor número posible de usuarios pueda implicar el diseño de un producto tomando en grupos de referencia obtener resultados equivalentes en las actividade cuenta, compuesto por usuarios con características específicas. des. El diseño inclusivo tiene y siempre tendrá sus Por ejemplo, personas en sillas de ruedas pueden proporcionar un límites. Por esta razón varios autores señalan que grupo de referencia para el diseño inclusivo en relación con la dimen- la naturaleza de la accesibilidad también puede sión motor de accesibilidad universal (Rocque & Langevin, 2010). La accesibilidad universal es un proceso de diseño en evolución, en especial para su uso personal (Steinfeld, 2011). una visión inclusiva, que asegura que un producto, proceso, servicio,

lograrse mediante el diseño de una adaptación

Imagen 42. Adulto Mayor con niño

Fuente: Presbyterian Youth Minestry - Intergenerational Minestry (2016)



4.2. MARCO LEGAL

El marco legal determina las prescripciones de ley en las cuales se asientan todas las decisiones y delimitaciones de acción a las que a través de la división del territorio habrá de atenerse en la propuesta arquitectónica. Se cumplirá con ecuatoriano en 9 zonas con el proel dictamen de la Constitución de la República concerniente a los pósito de auspiciar la igualdad, la derechos de los grupos vulnerables y su inclusión plena en la socie- cohesión, la inclusión y la equidad dad, mediante el conocimiento y el cumplimiento de sus políticas social y territorial. públicas y sus programas de atención a las personas mayores, a fin Se tratará también sobre las Orde ofrecerles soluciones enmarcadas en la legalidad. Se conocerá el denanzas Municipales que deben derecho del niño y la prioridad que el Estado otorga al desarrollo tomarse en consideración y sobre integral de las niñas, niños y adolescentes, asegurando el ejercicio la Norma Técnica Ecuatoriana. pleno de sus derechos. Se sabrá que el Estado incentiva la creación Para la investigación, análisis y dede centros intergeneracionales por considerar que presentan bene- sarrollo de la propuesta arquitectóficios que permiten el desarrollo integral de los usuarios. También nica se consultaron los documentos se estudiará El Plan Nacional del Buen Vivir - PNBV -, y su propuesta legales que se puntualizan a contiplanificada, a partir de la cual el Sistema Nacional Descentralizado nuación, para el planteamiento de de Planificación Participativa y otros instrumentos la materializan las soluciones de diseño favorables.

4.2.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

arquitectónica del Centro Inter-

4.2.2. ADULTOS MAYORES

cultura y las diferencias propias de las personas, comu- carezcan de un lugar donde residir de forma permanente. nidades, pueblos y nacionalidades; asimismo, fomentará Se destaca este artículo el impulso hacia la creación de centros cipación en la definición y ejecución de estas políticas.

gramas de atención a las personas adultas mayores, que salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección intendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas 💎 tegral de derechos. Se crearán centros de acogida para albergar

el mayor grado posible de autonomía personal y parti- especializados adecuados para el desarrollo educativo, cuidado y protección de los derechos de los adultos mayores.

4.2.3. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Dentro de la Sección Quinta, Niños y Adolescentes el Artículo 44 decreta que el Estado, la sociedad y la familia promueva de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas y adolescentes, asegurando el ejercicio pleno de sus derechos. El derecho al desarrollo integral implica el proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. El Artículo establece que un entorno de este tipo permitirá la satisfacción de las necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales de los niños y adolescentes.



Imagen 43. Niños jugando

Fuente: Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y operadores de niñez, adolescencia y Familia - Interdisciplinaria e Integradora (2017)

4.2.4. CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

bros, en el cual se considera a

el 3 de enero del 2003.

Educación: "La educación bási- crática y solidaria;

ca y media asegurarán los conocimientos, e) orientarlos sobre la función y valores y actitudes indispensables para: a) desarrollar la personalidad, las aptitu- equidad de sus relaciones interdes y la capacidad mental y física del niño nas, la paternidad y maternidad y adolescente hasta su máximo potencial, responsable y la conservación en un entorno lúdico y afectivo;

de protegerlos jurídicamente a los derechos humanos y libertades fun- progenitores y maestros, a su ante cualquier vulneración de damentales, la no - discriminación, la tole- propia identidad cultural, su los mismos. Entró en vigencia rancia, la valoración de las diversidades, la idioma, sus valores, a los valoparticipación, el diálogo, la autonomía y la res nacionales y a los de otros Dentro del Capítulo III, donde cooperación;

hace referencia a los derechos c) ejercitar, defender, promover y difundir relacionados con el desarrollo los derechos de la niñez y adolescencia;

Objetivos de los Programas de responsable, en una sociedad libre, demo-

responsabilidad de la familia, la de la salud:

sujetos de derechos con el fin b) promover y practicar la paz, el respeto f) fortalecer el respeto a sus pueblos y culturas;

- g) desarrollar un pensamiento autónomo, crítico y creativo;
- h) capacitarlos para un trabajo productivo y para el manejo de conocimientos científicos y técnicos;
- i) promulgar el respeto al medio ambiente."

El concepto de un centro intergeneracional y los principales objetivos detrás de incentivar al relacionamiento entre distintas generaciones responde a los objetivos que se plantea en el Código de la Niñez y Adolescencia pues, tras numerosos estudios, mencionados en el marco teórico, los centros intergeneracionales presentan una serie de beneficios para el desarrollo físico, social y emocional de los participantes. Se plantea que la propuesta arquitectónica logre cumplir con las instalaciones óptimas que permitan el desarrollo integral de los usuarios.

4.2.5. PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR

El Plan Nacional del Buen Vivir - PNBV - es una propuesta planificada para el Ecuador, a partir del cual el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y otros instrumentos son encargados de materializar lo propuesto (SENPLADES, 2017). La planificación divide al territorio ecuatoriano en 9 zonas; el terreno donde se desarrollará la propuesta está ubicado dentro de la zona 8, la cual incluye los cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán.

Uno de los puntos expresados dentro del PNBV es la reducción de brechas, "la idea movilizadora hacia una sociedad solidaria, corresponsable y recíproca, que viva en armonía con la naturaleza (SENPLADES, 2017)." El segundo objetivo del PNBV es: "auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial."



Provincias de: Esmeraldas, Imbabura, Carchi,

Provincias de: Pichincha (excepto el cantón Quito),

Provincias de: Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo,

Zona 4: Provincias de: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas.

Provincias de: Santa Elena, Guayas (excepto los Zona 5: cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán), Bolivar, Los Ríos y Galápagos.

Zona 6: Provincias de: Cañar, Azuay, Morona Santiago.

Zona 7: Provincias de: El Oro, Loja, Zamora Chinchipe.

Zona 8: Cantones de: Guayaquil, Samborondón y Durán.

Zona 9: Distrito Metropolitano de Quito.



Imagen 44. División por zonas

Fuente: Senplades (INEC, 2010)

4.2.6. AGENDA ZONAL – ZONA 8

La función de las agendas zonales es permitir una coordinación y articula- acción dentro de la agenda zonal, destaca la reducción de brechas y modelo de gestión zona.

Guayas, en la región Costa, comprende El llamado a nuevos equipamientos de educación y centros de atención mente (INEC, 2010).

ción de la planificación nacional con la desigualdades socioeconómicas. Dentro de este capítulo, se detalla planificación de los Gobiernos Autóno- el siguiente objetivo: "construir equipamiento para educación, salud, mos Descentralizados definiendo un centros de atención a grupos vulnerables, Unidades de Policía Comunitaria (UPC) y Unidad de Vigilancia Comunitaria (UVC), con tipología La Zona de Planificación 8 ubicada al que considere clima, amenazas naturales y antrópicas, accesibilidad, suroccidente del Ecuador, provincia del particularidades culturales de la zona y criterios de equidad".

4864,55km2 de superficie y en ella a grupos vulnerables es fundamental para el desarrollo de nuestra sohabita el 18% de la población del país ciedad. Es por cuanto esta investigación toma gran importancia, ya que con 2.654,274 habitantes aproximada- es un programa para la familia ecuatoriana y todos sus integrantes. Es un centro intergeneracional que brindará grandes beneficios a todos Dentro de las principales líneas de los usuarios participantes y de manera indirecta a sus familiares.

4.2.7. ORDENANZAS MUNICIPALES

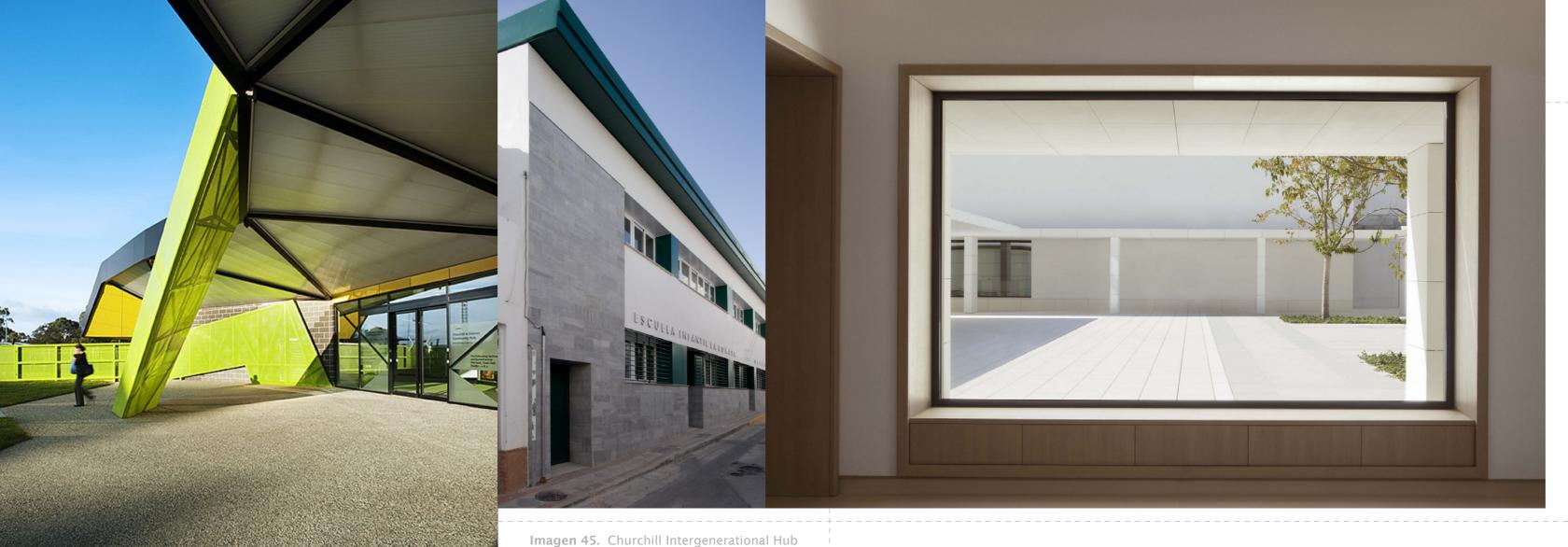
Para la elaboración de la propuesta arquitectónica se toma en consideración las normativas vigentes según la ordenanza Plan Parcial de Ordenamiento Territorial del Corredor Avenida Miguel Yunez, Samborondón, Ecuador. El terreno se encuentra ubicado en la zona ZM-N (Zona Mixta Norte).

4.2.8. NORMA TÉCNICA ECUATORIANA

Para la elaboración del diseño, distribución de espacios y consideraciones técnicas, en cuanto a espacios destinados a usuarios con capacidades especiales, como rampas, corredores, estacionamientos, movilidad en áreas sanitarias, y todo espacio; se rigió a las normas especificadas por la Norma Técnica Ecuatoriana.



CASOS ANÁLOGOS



5.1. INTRODUCCIÓN

La realización de estudios y análisis de modelos análogos previos a la composición y conceptualización de todo proyecto arquitectónico resulta imprescindible, los cuales actúan a manera de referentes para la correcta contextualización e interpretación de la edificación a concebir, que comprenderá una variedad amplia de conceptos, programas, relación de áreas, materialidad, técnicas constructivas, entre otros aspectos relevantes al caso. El estudio de tipologías análogas llevado a cabo en el siguiente capítulo, será empleado para definir con mayor precisión aquellos puntos correspondientes al programa arquitectónico, el cual servirá de directriz para la realización total del proyecto, así como a los criterios formales a tomar en cuenta para el diseño final.

Fuente: Emma Cross (ArchDaily, 2017)

Imagen 46. Centro Intergeneracional de Atarfe

Fuente: Javier Callejas (ArchDaily, 2017)

Imagen 47. Institución Benéfico Social Padre Rubinos

Fuente: Elsa Urquijo (ArchDaily, 2017)

5.2. CHURCHILL INTERGENERATIONAL HUB SUTERS ARCHITECTS

Ubicación: Churchill, Gippsland, Australia

Cliente: Ayuntamiento de La Trobe

Arquitectos: Suters Architects

Equipo de Diseño: Joshua McAlister, Ian Prior,

Graeme Christianson, Scott Francis, Rebecca Brewer

Construcción: W. Parnall Constructions

Área: 980m2 aprox.

Presupuesto: \$2,100,000

Año: 2009

Fotografía: Emma Cross

Imagen 48. Churchill Intergenerational Hub

Fuente: Emma Cross (ArchDaily, 2017)



5.2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO SUTERS ARCHITECTS

La ciudad de Churchill ubicada al este de Australia, es una comunidad planificada que se desarrolló en 1950 para albergar a la comunidad de trabajadores de la planta de energía de Hazelwood. Este centro comunitario acoge bajo un gran techo diversos servicios, permitiendo al usuario involucrarse e integrarse en distintos escenarios con una multitud diversa. Busca aumentar y fortalecer la conexión dentro de la comunidad y romper esquemas de desigualdad.



Imagen 49. Perspectiva frontal del Centro Intergeneracional Churchill

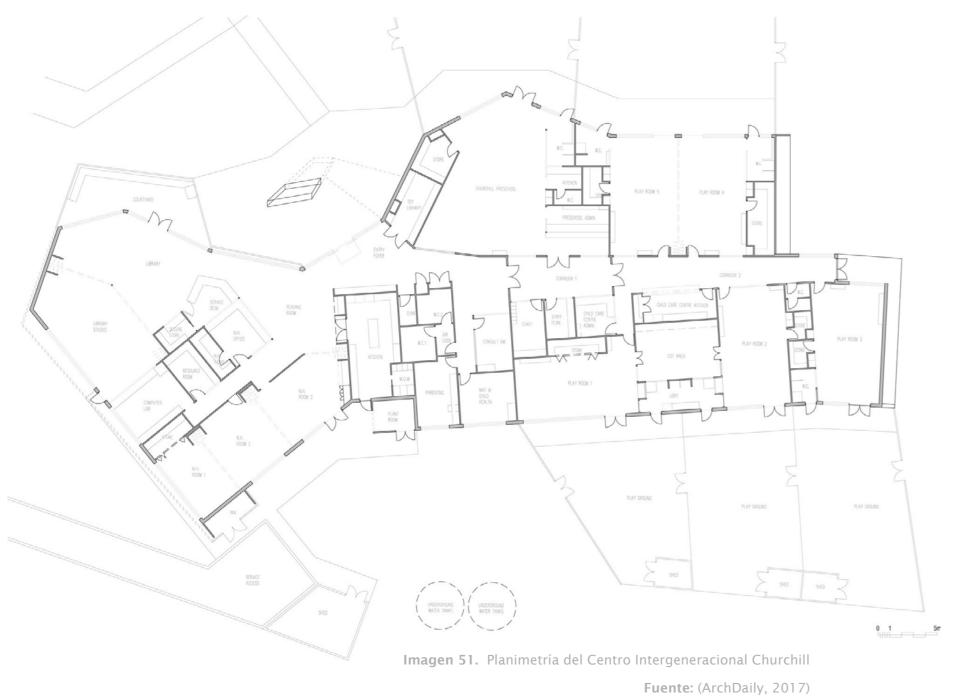
Fuente: Fotógrafa Emma Cross (ArchDaily, 2017)

5.2.2. ANÁLISIS FUNCIONAL SUTERS ARCHITECTS

El Centro Intergeneracional Churchill acoge grupos de usuarios con diferentes necesidades y características, quienes se relacionan y mejoran la interconexión de la comunidad. El centro Churchill opera un centro de cuidado infantil, un programa de salud preescolar, un programa de salud materno-infantil con instalaciones para padres y además ofrece diversos programas de aprendizaje para adultos mayores dentro de las salas de programas, oficinas y laboratorios de computación. Además de los programas mencionados, aportan al desarrollo de la comunidad ofreciéndoles oficinas y salas de reuniones disponibles gratuitamente.



Fuente: Emma Cross (ArchDaily, 2017)





Fuente: (ArchDaily, 2017)

Imagen 53. Planimetría del Centro Intergeneracional Churchill Fuente: (ArchDaily, 2017)

5.2.3. ANÁLISIS CONCEPTUAL – ARQUITECTÓNICO SUTERS ARCHITECTS

integración de los mismos mediante zonas de transición, interconexiones y espacios atractivos que, a más de articuladores espaciales, servirán como áreas para el encuentro informal y recreación de los usuarios del centro.

El diseño del Hub parte de la idea de vincular El proyecto está diseñado en base a figuras geométricas triandiversas necesidades y usos dentro de una gulares, las cuales con el uso conjunto de líneas rectas y diagosola infraestructura, considerando de suma nales, otorgan un dinamismo acentuado y evocan la sensación importancia las interrelaciones y circulacio- de quiebres en las fachadas de la edificación. El predominio nes interiores de los usuarios. La composi- de vértices puntiagudos brinda además un aspecto moderno y ción espacial de este proyecto nace a partir rígido al centro intergeneracional. El uso de materiales como vide la idea de acoger bajo un mismo techo una drio, acero y colores fuertes y llamativos, como el verde limón y gran diversidad de programas y usos; una vez amarillos, genera una arquitectura atrayente que contrasta con ubicados todos los programas dentro de un el entorno circundante compuesto de grandes explanadas en gran bloque, surge la necesidad de lograr una las que predomina una cobertura vegetal por el uso de césped.



Como se observa en la imagen, a partir del uso de grandes ventanales y materiales traslúcidos, el paso de luz natural directa al interior de la edificación es logrado y este se presenta como un importante componente en el diseño de esta tipología, proporcionado de esta manera un aporte significativo de iluminación natural, así como y la proyección de sombras atractivas.

El diseño del Centro Intergeneracional Churchill se caracteriza por ser una composición asimétrica, misma que muestra formas oblicuas, elementos fragmentados, agudeza de ángulos, ausencia de formas orgánicas, y ambigüedad en sus fachadas. A partir del análisis generado, es posible establecer que la tipología presenta cualidades y consideraciones características de la arquitectura de tipo deconstructivista, al existir una pronunciada manipulación de las superficies y estructuras de la edificación, mismas que se encuentran distorsionadas en gran medida al verse liberadas de las reglas arquitectónicas convencionales.

Imagen 54. Perspectiva frontal del Centro Intergeneracional Churchill

Fuente: Fotógrafa Emma Cross (ArchDaily, 2017)



5.3. CENTRO INTERGENERACIONAL DE ATARFE BONSAI ARQUITECTOS SUTERS ARCHITECTS

Ubicación: Atarfe, Granada, España

Cliente: Ayuntamiento de Atarfe

Arquitectos: Bonsai Arquitectos

Equipo de Diseño: Luis Llopis y Eva Chacón

Construcción: Construcciones Molino y Vueltas, S.L.

Área: 982.02 m2

Presupuesto: \$2,100,000

Año: 2009

Fotografía: Javier Callejas

Imagen 55. Perspectiva frontal del Centro Intergeneracional en Atarfe

Fuente: Fotógrafo Javier Callejas (ArchDaily, 2017)

5.3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el año 2008, el Ayuntamiento de la localidad de Atarfe se encontró con la necesidad de sustituir un antiguo y obsoleto Centro de Adultos Mayores, mismo que resultaba poco apto para responder a la demanda existente de aulas de formación. Una vez que dicho requerimiento estaba llevándose a cabo por parte del estudio Bonsai Arquitectos, surgió una nueva problemática por atender: era necesario otorgar al barrio una nueva Unidad Educativa Infantil. El resultado de ambas necesidades que convergieron en un mismo momento dentro de la comunidad de Atarfe, consistió en la búsqueda de un lote céntrico que fuese capaz de responder a la propuesta de un programa intergeneracional, mismo que combinara ambos usos (Centro Geriátrico y Centro Infantil) dentro de un mismo edificio, propuesta que fue acogida con entusiasmo y gran predisposición por parte de la municipalidad y la comunidad en general.



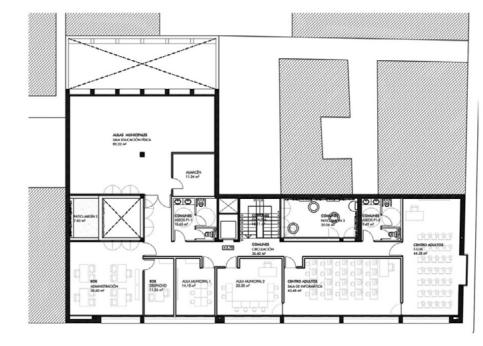


Imagen 56. Planimetría del Centro Intergeneracional en Atarfe
Fuente: (ArchDaily, 2017)

5.3.2. ANÁLISIS FUNCIONAL

Durante la etapa inicial del proyec- esencia de la propuesta.

El Centro Intergeneracional de Atar- to, en cuanto a funcionalidad de espafe consiste en una edificación que cios, la municipalidad de Atarfe había alberga 4 zonas de contacto inter- establecido el requerimiento de que generacional, mismas que a pesar cada centro funcionara por separado de las conexiones, no obstaculizan e independientemente en su totalidad, los distintos ámbitos de uso ex- con accesos independientes y sin opclusivo de cada espacio. Para la ción a incluir espacios compartidos. En concepción del diseño y desarrollo respuesta a esto, el estudio arquitecdel programa, el equipo de diseño tónico a cargo del proyecto propuso tuvo que hacer frente a importan- la creación de zonas de integración y tes limitaciones funcionales y nor- conexión interiores, a modo de patios mativas, es por esto que el centro de entrada o vestíbulos, con el objemuestra ciertas consideraciones en tivo de poner en práctica el concepto cuanto a uso y relación de espacios. intergeneracional que resulta ser la



Dentro del programa arquitectónico que responde a la naturaleza integradora del proyecto, destacan 4 elementos arquitectónicos y espaciales, mismos que representan gran parte del sentido intergeneracional que acoge el centro. Primero se encuentra la "puerta naranja": este elemento que consiste en una puerta de tipo corrediza de color naranja, permite la conexión de los corredores que comunican los edificios del proyecto, mismos que se encuentran marcados por patios de luz. Como segundo elemento espacial está el patio: a partir de la apertura y eliminación de los límites generados por el vidrio del patio, este espacio muestra una relación directa con el pasillo corredor, resultando así en un espacio abierto de esparcimiento y contemplación para el encuentro espontáneo e informal de los usuarios del centro.

Imagen 57. Perspectiva Interior del Centro Intergeneracional en Atarfe Fuente: Fotógrafo Javier Callejas (ArchDaily, 2017)

El tercer elemento espacial lo representa la sala de multiactividades: el uso recurrente de esta área común a manera de comedor por parte de la Escuela Infantil determina una franja horaria estricta para la misma, sin embargo, el resto del día, la sala queda libre y habilitada para todo tipo de actividades que requieran la interacción adulto mayor-infante, por medio del uso de mobiliarios base como mesas y sillas. Como cuarto y último elemento espacial de integración se encuentra el gimnasio: esta área resulta en el espacio más grande y flexible en lo que a usos respecta como parte del centro. Esto es alcanzado por medio de la ausencia de mobiliario fijo, además de la comunicación directa que existe entre este espacio con el corredor de circulación, lo cual lo convierte en el área más adecuada para la realización de actividades dinámicas que integren a adultos mayores y niños pequeños.

Imagen 58. Perspectiva Interior del Centro Intergeneracional en Atarfe

Fuente: Fotógrafo Javier Callejas (ArchDaily, 2017)



5.3.3. ANÁLISIS CONCEPTUAL - ARQUITECTÓNICO

En lo que respecta a la conceptualización arquitectónica del Centro Intergeneracional de Atarfe, el proyecto presenta un enfoque funcional predominante en lo que corresponde a su concepción formal. A raíz del limitado margen que otorga un lote urbano entre medianeras, se puso en consideración la idea de un contenedor con imagen unitaria, aquel que fuera capaz de albergar el programa infantil en la parte más ancha de la planta baja, permitiendo así que el espacio restante de dicha planta, así como el piso superior sirviera para el funcionamiento del programa correspondiente al centro de adultos mayores, además de acoger una zona de administración común para ambos programas y varios salones municipales.

Centro Intergeneracional Diurno para Adultos Mayores y Niños - Isabela Escala Valdez



Imagen 59. Planimetría del Centro Intergeneracional en Atarfe
Fuente: (ArchDaily, 2017)



Con la finalidad de lograr que el nuevo volumen se integre a su contexto, así como evitar crear estancamiento de aguas, la cubierta de la edificación se la proyectó como una composición de dos piezas oblicuas bastante básicas, generando así una franja central que unifica patios de luz y espacios de circulación vertical (escalera-ascensor). La concepción formal del proyecto resulta en una edificación con altos niveles de luminosidad a través de varias de sus fachadas principales. En cuanto al uso de colores, el cromatismo adoptado para el centro, representa un papel importante para incentivar y promover la orientación de los usuarios más pequeños.

En definitiva, el diseño del Centro Intergeneracional de Atarfe resulta en una composición sencilla y de formas puras. El sutil juego de cubiertas otorga a la edificación un solo punto de quiebre en cuanto a su pureza de líneas rectas, en fachada, y la horizontalidad de la estructura genera sensaciones de apertura y amplitud para el espacio urbano limitado sobre el cual se asienta el centro. Los arquitectos tomaron pocos riesgos en cuanto a volumetría, mismo que derivó en una edificación que se adapta al contexto del sitio y de geometría pura.

Imagen 60. Perspectiva Centro Intergeneracional en Atarfe
Fuente: Fotógrafo Javier Callejas (ArchDaily, 2017)



5.4. INSTITUCIÓN DE CARIDAD SOCIAL PADRE RUBINOS

Ubicación: A Coruña, A Coruña, España

Cliente: Fundación Amancio Ortega

Arquitectos: Elsa Urquijo Arquitectos

Equipo de Diseño: Elsa Urquijo Arquitectos

Área: 15882 m2

Año: 2014

Fotografía: Elsa Urquijo Arquitectos

Imagen 61. Institución de Caridad Social Padre Rubinos

Fuente: Fotógrafa Elsa Urquijo Arquitectos (ArchDaily, 2017)

5.4.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO SOCIAL PADRE RUBINOS

Contando con más de un siglo de vocación, la Institución Benéfico Social Padre Rubinos tiene su origen en la Coruña, misma que tiene como propósito dar cobijo y asilo a las personas en necesidad. Con el paso del tiempo, la institución ha crecido y expandido su radio de acción, abarcando actualmente el ámbito de escuela infantil y hogar para adultos mayores. La visión de la institución es brindar atención social y sanitaria a la urgente necesidad de muchos adultos mayores dentro del medio en el que funciona, adaptándose así a la creciente demanda generada a partir del progreso social y las políticas de envejecimiento activo. La Institución Benéfico Social Padre Rubinos presenta su nueva sede que se forma a partir de un sentido silencioso y sutil de comprender la arquitectura.

Imagen 62. Institución de Caridad Social Padre Rubinos

Fuente: Fotógrafa Elsa Urquijo Arquitectos (ArchDaily, 2017)





Imagen 63. Planimetría de la Institución de Caridad Social Padre Rubinos

Fuente: (ArchDaily, 2017)

5.4.2. ANÁLISIS FUNCIONAL SOCIAL PADRE RUBINOS

La Institución Benéfico Social Padre Rubinos muestra una composición funcional que busca adaptarse a la morfología del terreno, logrando así que sea posible la existencia de una comunicación directa al exterior tanto en planta baja como en las plantas superiores de la edificación. Debido a la propuesta arquitectónica que tiene como directriz el uso compartido e integrado de espacios, ésta presenta áreas correspondientes a la estancia y uso exclusivo para ambos usos la escuela infantil se desarrolla en una sola planta. La luminosidad y previstos respectivamente, es decir, aquellos para adultos mayores y continuidad espacial entre los distintos espacios determinados para para niños. El hogar de ancianos representa el área más extensa den- aulas son los aspectos principales que hacen posible la flexibilidad y tro del centro intergeneracional. En planta baja se acogen las zonas multifuncionalidad de dichos espacios. Otro aspecto importante concomunes de la institución, tales como salones de convivencia, pues- siderado en la zona de escuela infantil es la relación visual-espacial tos de trabajo administrativos, salas de terapia, entre otros; mientras directa y abierta con las zonas comunes de la institución, de modo que lo que respecta a zonas privadas, mismas que se vinculan con las que se promueva la comunicación fluida y la generación de lazos enhabitaciones, se localizan en las dos plantas superiores del complejo. tre los usuarios de distintas generaciones.

El espacio previsto para la realización de actividades concernientes a

El centro presenta un espacio determinado para albergue, mismo que muestra 3 usos diversos destacados abiertos a transeúntes o usuarios temporales, los cuales consisten en albergue, comedor social y centro de atención social continua. Estos se desarrollan en planta baja, destinando además una planta superior con mayor grado de privacidad para habitaciones. La entrada principal a esta zona de albergue dentro de la institución evoca el concepto de plaza abierta. Adicional a los usos principales del centro, este alberga al mismo tiempo una residencia para las religiosas que administran la institución, espacio que se compone de una sede social, salón de actos y una capilla, misma que se muestra como símbolo destacado dentro de todo el complejo.

Imagen 64. Institución de Caridad Social Padre Rubinos
Fuente: Fotógrafa Elsa Urquijo Arquitectos (ArchDaily, 2017)





5.4.3. ANÁLISIS CONCEPTUAL ARQUITECTÓNICO

El proyecto intergeneracional muestra su conceptualización formal-arquitectónica a partir de la evocación a una protección para la vida que se desarrolla dentro de sus espacios. La edificación presenta espacios con conceptos de serenidad, integridad y voluntad de permanencia. Existe un predominio bastante marcado de la horizontalidad en la composición formal del proyecto, con el fin de hacer alusión a la búsqueda de tranquilidad y sosiego a través de la continuación y agrupación de espacios medibles y ordenados.

Imagen 65. Institución de Caridad Social Padre Rubinos

Fuente: Fotógrafa Elsa Urquijo Arquitectos (ArchDaily, 2017)

La Institución Benéfico Social Padre Rubinos se presenta como un espacio arquitectónico que se enfoca totalmente en el usuario, girando en torno a la interacción del usuario con los espacios, dejando a un lado la composición estricta de fachadas determinantes, dando así como resultado la creación de diversos pórticos de entrada que envuelven la edificación y generan una plaza abierta a la ciudad. Partiendo de estas consideraciones, se acoge el concepto de claustro, mismo que se acopla al carácter religioso y a la acción social de la institución.

Imagen 66. Institución de Caridad Social Padre Rubinos
Fuente: Fotógrafa Elsa Urquijo Arquitectos (ArchDaily, 2017)



Puede afirmarse entonces la naturaleza simbólica que abarca la institución Padre Rubinos, misma que se muestra ante sus usuarios como un espacio recogido y cálido que otorga un simbolismo magnificado al lugar. La ausencia de formas curvilíneas u oblicuas, además de la pureza geométrica presente, evocan un estilo minimalista y moderno al proyecto, expresando así mediante su formalidad y materialidad, un marcado sentido de humanidad, serenidad y calidez a la edificación.

Imagen 67. Institución de Caridad Social Padre Rubinos
Fuente: Fotógrafa Elsa Urquijo Arquitectos (ArchDaily, 2017)





Imagen 68. Planimetría de la Institución de Caridad Social Padre Rubinos

Fuente: (ArchDaily, 2017)

5.5. CONCLUSIÓN

En base al estudio y análisis de los 3 modelos análogos expuestos a lo largo del capítulo, es posible establecer conclusiones pertinentes a los ámbitos funcionales, conceptuales y formales, las cuales Considerar la creación de espacios comunes con contribuirán a la comprensión de los proyectos intergeneraciona- suficiente amplitud y flexibilidad ante las distintas les. Dentro del ámbito funcional se define que los proyectos de esta demandas funcionales que se presenten durante naturaleza tienen como directriz la integración y relación directa de una jornada, se encuentra determinado principalespacios, es decir, la creación de una serie de áreas comunes den- mente por la ausencia de mobiliarios fijos y el óptro del programa arquitectónico resulta ser el núcleo de los centros timo pre-dimensionamiento de áreas. Otro aspecto intergeneracionales, donde a partir del uso óptimo de zonas de de gran relevancia en cuanto a lo que funcionalidad circulación, tales como corredores y pasillos, se logra la conexión abarca, es la luminosidad de los espacios creados. y comunicación directa de todos los espacios compartidos por am- Siendo la integración de las distintas áreas dentro bos tipos de usuarios, siendo estos adultos mayores y niños.

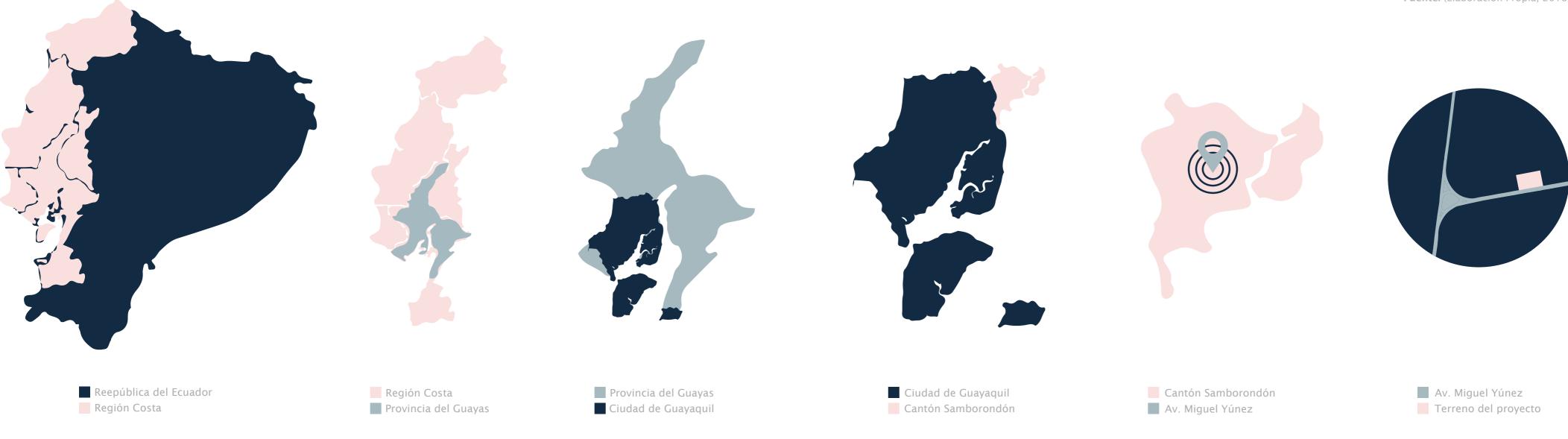
del programa arquitectónico un importante aspecto a considerar, la suficiente diafanidad de dichos espacios resulta ser un criterio que contribuye al confort y mejora la experiencia del usuario.

En lo que respecta al ámbito formal, cada centro intergeneracional ha sido plasmado conceptualmente de forma libre y sin restricciones de estilo, es decir, no existe la necesidad de limitarse a comunicar un lenguaje puramente institucional, por lo contrario, este tipo de arquitectura busca innovar en el momento de la conceptualización, y dado que varios de las tipologías de estudio se han implantado dentro de terrenos extensos, estos muestran gran libertad en cuanto a formas y diseños respecta, tanto en elevación como en planta. Un común denominador dentro de este ámbito resulta en la concepción formal de espacios que incentiven un ambiente sereno y acogedor, que promueva a la interacción genuina de los usuarios.



ANÁLISIS Y CONDICIONANTES DEL TERRENO

Imagen 69. Ubicación del terreno
Fuente: (Elaboración Propia, 2018)





6.1. DIAGNÓSTICO URBANO ARQUITECTÓNICO

6.1.1. DATOS GENERALES

País: Ecuador

Provincia: Guayas

Cantón: Samborondón

Parroquia: Tarifa

Sector: Dos Cerros

Calle: Av. Miguel Yúnez Zagia Km. 13 Margen Oeste

Zona: Zona Censal Z5

Área del terreno: 17 090 m2

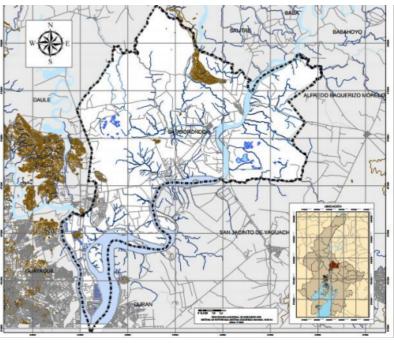


Imagen 71. Mapa del Cantón Samborondón

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón, 2015)

Imagen 70. Perspectiva tel terreno

Fuente: (Google Maps, 2018)

plio desarrollo y crecimiento urbano de la parroquia Tarifa. En lo que respecta al análisis estadístico del cantón Samborondón, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón provee de 5 zonas censales que se encuentran clasificadas o divididas en base a la cobertura censal de los sectores de la zona geográfica, con el fin de mostrar los contrastes entre las zonas espaciales del territorio. El gráfico adjunto a continuación presenta la ubicación de las diversas zonas censales, las cuales se han distribuido de la siguiente manera:

El terreno a intervenir se encuentra localizado en un sector de am-

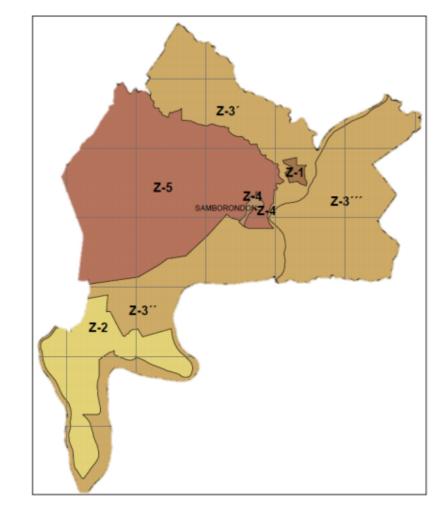


Imagen 72. Zonificación Territorial Cantón Samborondón

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón, 2015)

Las siguientes son las descripciones y consideraciones para las zonas censales que muestra el mapa de zonificación territorial del cantón:

- Z1.- Territorio amanzanado de la cabecera cantonal de Samborondón
- Z2.- Territorio perteneciente a la parroquia Satélite La Puntilla
- Z3.- Territorio disperso de la parroquia Samborondón
- Z4.- Territorio amanzanado de las localidades de Cabecera Parroquial

 Tarifa y recinto Boca de Caña
- Z5.- Territorio disperso en la parroquia Tarifa

Por lo tanto, el terreno a intervenir forma parte de la Zona Censal Z5, es decir, dentro del territorio disperso perteneciente a la parroquia Tarifa. La Zona Censal Z5 abarca principalmente, dentro de su espacio urbano, diversas categorías de usos de suelo, siendo estas: residencial, comercial, educativo, cultural y agrícola.

6.1.2. EQUIPAMIENTOS INSTITUCIONAL, SALUD, EDUCACIÓN, **CULTO, RECREACION, COMERCIO**

Los equipamientos disponibles en el área son de uso residencial, comercial, educacional, cultural y agrícola. Cabe desatacar que en la zona de estudio existe un predominio del uso de suelo residencial, aquel que está determinado por un alto número de proyectos habitacionales privados. Las urbanizaciones privadas aledañas al terreno a intervenir son las siguientes: Urbanización Cataluña, Urbanización Milán, Urbanización San Antonio y Urbanización Castilla. Dentro del uso educacional, las instituciones próximas al área de estudio son la Universidad Ecotec y el Colegio Monte Tabor-Nazaret. Existen además diversas plazas comerciales, iglesia y una estación de gasolinera en la cercanía del terreno.

> Imagen 73. Mapa de Uso de Suelo Fuente: (Elaboración Propia, 2018)

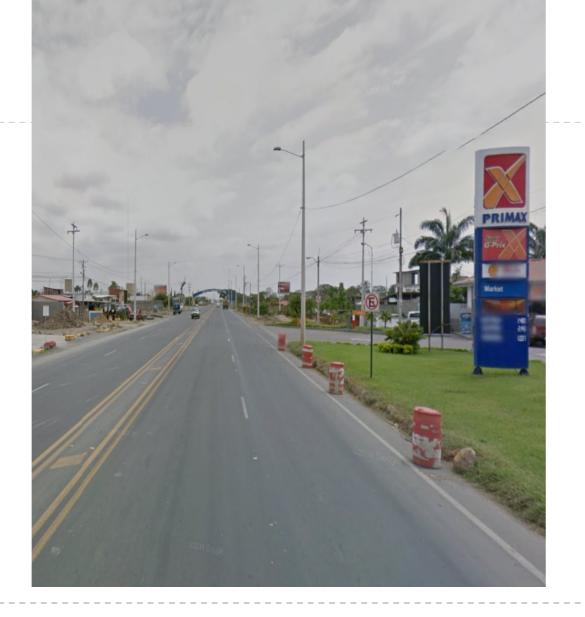


cativos, que superan la cantidad de establecimientos requeridos y número de habitantes con las además, se encuentran a poca distancia uno del otro. El sector no áreas verdes y de esparcimiento presenta un déficit de unidades educativas. Las instalaciones educa- hábiles, es posible definir que tivas existentes se encuentran en buen estado y son suficientemente el índice de áreas verdes y de amplias, al punto que acogen estudiantes de muchas de las zonas esparcimiento es de 37,932 m2 urbanas aledañas. Los equipamientos de salud presentes en la parro- para 6510 habitantes, lo cual quia de Tarifa son Sub-centros de salud, los cuales concentran la pres- determina finalmente un porcentación de sus servicios mayormente a las zonas rurales de la parroquia, taje del 5,83 de área verde por cubriendo la demanda de los recintos aledaños de la zona. El radio de habitante. Tomando como refecobertura de dichos centros muestra ciertamente una superposición rencia el índice de áreas verdes de funciones, debido a la cercanía entre ambos sub-centros de salud. por habitante recomendado se-En cuanto a las zonas urbanas de esta parroquia, las mismas acuden gún normativas internacionales, a centros de salud ubicados en la parroquia urbana La Puntilla Dentro de la parroquia de Tarifa, al establecer una relación entre el que muestra la parroquia es el

En la parroquia se observa la existencia de numerables centros edu-

es posible definir que el índice mínimo, existiendo un déficit en cuanto a áreas verdes.

Con respecto a los equipamientos residenciales de la zona urbana de la parroquia, en este se encuentran unidades de vivienda de alta calidad, que se conforman de materiales de larga duración y con un número considerable de espacios y habitaciones por unidad. Las diversas tipologías de edificación dentro de los proyectos residenciales privados o urbanizaciones son tipo villa, aisladas o en conjuntos habitacionales, que presentan generalmente dos niveles de construcción, espacios verdes y recreativos, dotados por las propias urbanizaciones. Por lo tanto, en cuanto al equipamiento residencial este es de primera calidad, contando con excelentes condiciones de acabados, seguridad y dimensiones.



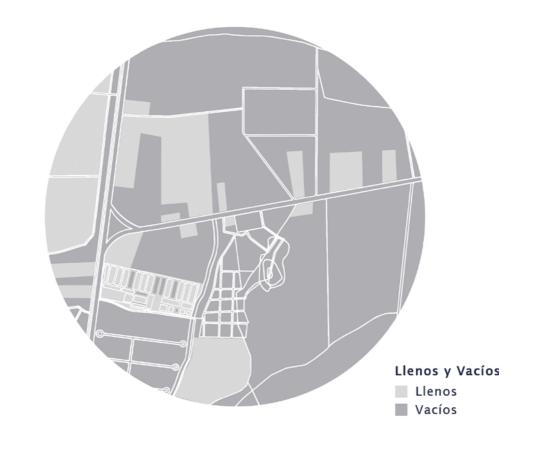


Imagen 75. Llenos y Vacíos

Fuente: (Elaboración Propia, 2018)

Imagen 74. Corredor Miguel Yúnez

Fuente: (Google Maps, 2018)

6.1.3. LLENOS Y VACÍOS

En lo que respecta al estudio y análisis de llenos y vacíos para el área a intervenir, fue considerado un radio de 1000 metros circundantes al terreno. Siendo este territorio una zona en vías de crecimiento, el área de estudio posee actualmente un 39% de espacio habitable, es decir, áreas con infraestructura existente. Dentro del porcentaje restante del análisis, siendo este del 61% aproximadamente, es posible ubicar lotes vacíos o tierra agrícola. La zona se compone principalmente de zonas habitacionales, comerciales y educativas, por lo cual es posible establecer que el sector requiere de una atención inmediata que promueva un desarrollo continuo y perenne, tanto por parte del sector público como del privado.

6.1.4. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL 6.1.4.1. CLIMA

En base a la calificación de Porrout (1995), que se fundamenta en datos anuales de precipitación, la zona de estudio forma parte del clima tropical mega-térmico seco semi-húmedo, que presenta precipitaciones de 500 a 1000 mm al año. Esta muestra además una estación seca predominante, con temperaturas superiores a los 24°C. Los meses de junio a diciembre registran temperaturas de 23°C a 25°C, estando dentro de la estación seca. De enero a mayo, durante la época de lluvias, se registran temperaturas que van desde los 26°C a los 32°C, esto sin poner en consideración las temperaturas elevadas que se presentan durante el desarrollo del fenómeno de El Niño. Se establece que la temperatura media anual del cantón Samborondón es de 25°C.

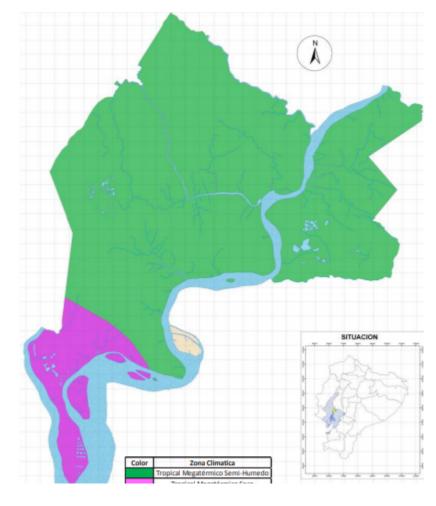


Imagen 76. Zonas Climáticas del Cantón Samborondón

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón, 2015)

6.1.4.2. TEMPERATURA SUPERFICIAL DEL AIRE

En base a información y datos revelados por la estación meteorológica de INOCAR, siendo ésta la estación más cercana al área de estudio dentro del cantón Samborondón ya que éste no cuenta con estaciones de esta naturaleza, en la ciudad de Guayaquil se expone para el mes de enero del presente año la presencia de una temperatura superficial del aire mínima de 25,1°C, mientras que la máxima alcanza los 27,3°C.

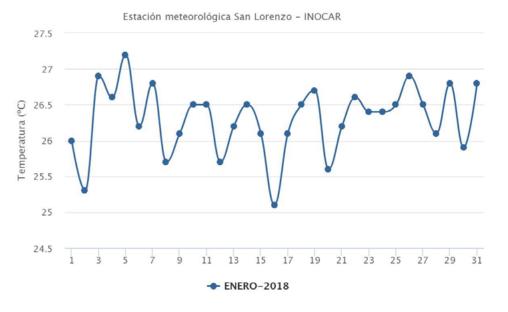


Imagen 77. Temperatura superficial del aire para el mes de Enero Fuente: (INOCAR, 2015)

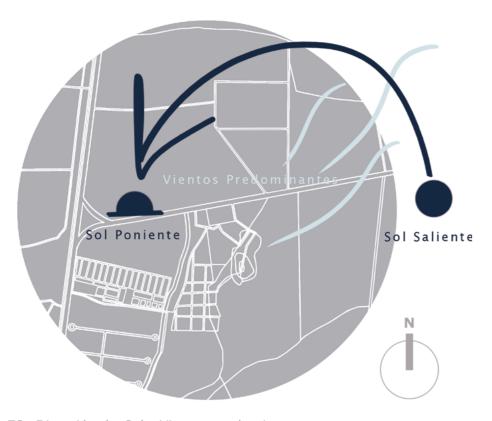


Imagen 78. Dirección de Sol y Vientos predominante Fuente: (Elaboración Propia, 2018)

Imagen 79. Humedad Relativa para el período 2011-2012

Fuente: (INAMHI, 2015)

6.1.4.3. HUMEDAD RELATIVA

Dentro de la información disponible para esta condicionante física de estudio, existen cifras que datan hasta el período 2011-2012, que muestran el mes de febrero de 2012 como el de mayor humedad relativa, alcanzando un valor del 84%. Por otro lado, para el mes de diciembre del año 2011 se registró el valor mínimo de humedad relativa, mismo que es de 64%.



6.1.4.4. HELIOFANÍA

Dentro de la disciplina de la meteorología, la medición de la heliofanía contribuye el estudio de las variaciones de energía, espaciales y temporales dentro del sistema tierra-atmósfera. Por parte de la estación meteorológica INAMHI, para la ciudad de Guayaquil como promedio del período de los años 2000-2010, se estableció un valor mínimo de 75.8 horas, registrado en el mes de enero, el cual aumenta a lo largo del año hasta el mes de septiembre, en el que se determina un valor máximo de 135 horas, para luego presentar nuevamente un descenso.



Imagen 80. Heliofanía Promedio de Guayaquil (2000-2010)

Fuente: (Asociación Puente Gausamda, 2015)

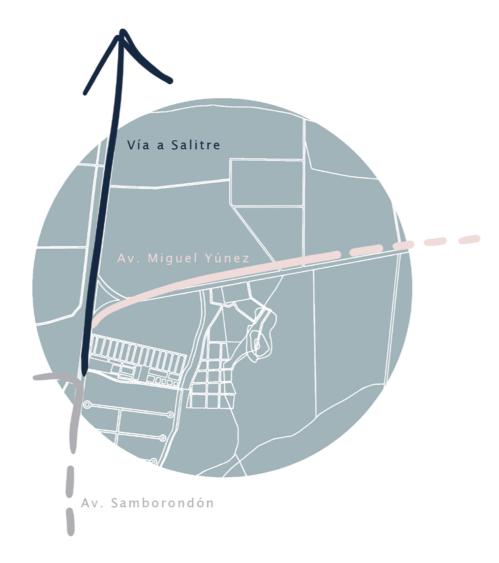


6.2. DIAGNÓSTICO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD REDES VIALES Y DE TRANSPORTE

Como parte de la estructura fundamental del sistema urbano del cantón de Samborondón, éste cuenta con un conjunto de vías públicas sujetas a normas y marcos institucionales vigentes que conforman la red vial de la zona, que se categoriza en vías arteriales, colectoras, locales y peatonales, esto en base a la función que cumplan y el volumen de tráfico que posean, así como en función a las conexiones que mantengan con el resto del sistema vial cantonal. A continuación se procederá a detallar las principales vías que conforman la red vial de la zona de estudio para el presente proyecto.

Imagen 81. Mapa de Vías de acceso Principales

Fuente: (Elaboración Propia, 2018)



Como se observa en el mapa de vías de acceso principales, el terreno a intervenir muestra comunicación con el resto de zonas urbanas del cantón y ciudades de la provincia, a partir de las siguientes vías de acceso: Avenida Samborondón (Puntilla-Km 10), de 10 km de longitud, categorizada como vía de primer orden; Avenida Miguel Yúnez (hasta el desvío a Salitre), de 1.4 Km de longitud, categorizada como vía de segundo orden; y finalmente, la Avenida Yúnez (desde desvío a Salitre hasta la cabecera cantonal), de 19 Km de longitud. La Avenida Samborondón es la vía principal del sector La Puntilla, la cual que, en base al desarrollo urbanístico de la zona, pasó de tener categoría de vía rural a categoría de vía principal urbana. Las características principales de esta avenida son: vía de dos calzadas, con cuatro y cinco carriles respectivamente; velocidad de operación entre 50 km/h y 70 km/h. Consiguiente, se encuentra la Avenida Miguel Yúnez, tramo que pertenece al cantón Daule y presenta dos calzadas de dos carriles, con una velocidad de operación entre 50 km/h y 60 km/h, esto determinado por la existencia de urbanizaciones y equipamiento educativo en el área circundante. Finalmente, la Avenida Yúnez, desde el desvío de Salitre hasta la cabecera cantonal, posee dos calzadas de dos carriles, con una velocidad de operación entre los 50 km/h y 80 km/h.

Correspondiente a las vías de peatonales del sector de estudio, éstas son reservadas para modos activos, donde el tráfico de vehículos motorizados está fuertemente restringido o prohibido, en las cuales prevalece la circulación de peatones y ciclistas con una velocidad restringida de 5 km/h como máximo. Para la Ave. Samborondón, la existencia de vías de tipo peatonal no es continua, es decir, existen tramos de vías peatonales sólo en determinadas áreas donde los distintos equipamientos existentes lo han dotado, sobre todo los de tipo comercial o residencial. Sin embargo, las aceras existentes no presentan las dimensiones adecuadas para una correcta relación y desenvolvimiento urbano por parte del peatón, tan sólo en el tramo final de la vía, es decir, en el km. 10 de la Av. Samborondón, el GAD municipal del cantón realizó una intervención urbana en la cual se dotó de aceras amplias con área verde y ciclovía, pero esto se da tan solo en el sentido La Puntilla-Samborondón, mas no viceversa. Por otro lado, la Av. Miguel Yúnez tiene una extensión aún menor de vías de tipo peatonal; existe un alarmante déficit de vías de esta categoría y los tramos de la avenida más cercanos al terreno a intervenir no poseen vías peatonales en lo absoluto, lo cual representaría una desventaja para el acceso no vehicular al lote.



Finalmente, en lo que respecta a la movilización dentro de las vías de acceso existentes del sector, ésta se da principalmente en vehículos particulares, existiendo una gran afluencia vehicular en la zona. Adicional al transporte particular del sector, siendo éste el que predomina, existen los siguientes sistemas de transporte urbano masivo: Línea de buses urbanos "Aurora", línea de buses urbanos "Durán-Guayaquil" y "Sambo Trolley". Los tres sistemas mencionados recorren en sentido norte-sur y sur-norte la Avenida Samborondón, conectando el cantón con las ciudades más próximas al mismo, Guayaquil y Durán. Por otro lado, las líneas de buses urbanos mencionadas no recorren la Avenida Miguel Yúnez, ya que esta vía es operada por la empresa de buses "Santa Ana", la cual que recorre desde la Ave. Samborondón en sentido sur-norte hasta llegar a la Cabecera Cantonal.

Imagen 82. Perspectiva de la Av. Miguel Yúnez

Fuente: (Google Maps, 2018)



PROPUESTA TEÓRICA FORMAL



7.1. INTRODUCCIÓN

En base a la información adquirida durante la etapa investigativa del trabajo mediante distintas entrevis- niños y adultos mayores; tas, un taller participativo, estudio -Crear vías de circulación acceside tipologías y demás, se ha reco- bles y en contacto constante con lectado información de la cual se la naturaleza; y, han desarrollado importantes pau- -Crear espacios destinados a usos tas y criterios a considerar para la específicos que de igual manera formalización del proyecto.

arquitectónica óptima se busca cumplir con los siguientes objetivos: -Satisfacer mediante el diseño arquitectónico las necesidades de los

se integren entre sí por medio de A fin de desarrollar una propuesta la naturaleza que los rodea.

Imagen 83. Unión de diferentes generaciones

Fuente: Effective Ministry (2017)

La propuesta de un Centro Intergeneracional Diurno se divide en cuatro zonas principales: primero, una zona destinada únicamente a los adultos mayores, lugar dónde podrán descansar libremente y realizar actividades de desarrollo cognitivo, físico y social; segundo, una zona destinada para niños, con sus debidas instalaciones para su desarrollo integral; y, tercero, una zona dedicada exclusivamente a la parte administrativa del proyecto, la cual incluirá la recepción e ingreso principal, servicios y dirección; y cuarto, el espacio intergeneracional, que constituye el núcleo del proyecto, que tendrá accesibilidad para todos los usuarios. Las áreas verdes, circulación y zonas de esparcimiento libres, son fundamentales para el proyecto, pues en estos espacios se generan interacciones no-planificadas entre los usuarios intergeneracionales, siendo estos espacios el elemento enlazador de las zonas principales.

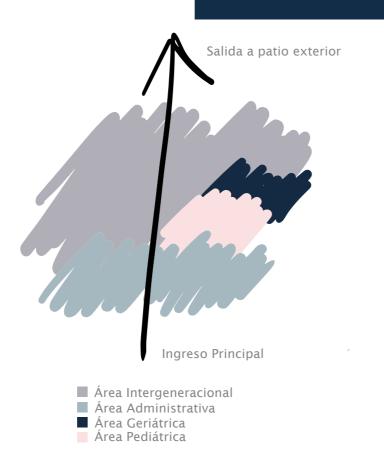


Imagen 84. Diagrama de zonificación

Fuente: Elaboración propia (2018)

7.2. PROCESO DE DISEÑO

La sociedad ecuatoriana de hoy está estructurada de El proyecto busca crear una diferenciación entre una manera tal que lo común es que la educación los espacios destinados únicamente para los que se recibe a lo largo de la vida es mayor en sus niños en los cuales podrán aprender, jugar y primeros años y el acceso a nuevos conocimientos crecer; y, por otro lado, espacios privados para se va reduciendo hasta llegar a una barrera que li- los adultos mayores, donde podrán descansar y mita a los adultos mayores el acceso a fuentes de recrearse; y, por supuesto, un área de uso mixeducación. Se propone entonces, crear un centro en to, en el cual adultos mayores, niños y adultos el cual se incentive al intercambio constante de co- podrán gozar de las instalaciones y programas nocimientos y se dé un constante flujo de informa- que se den en estos espacios. ción mediante la integración de diferentes grupos sociales de distintas generaciones.

7.3. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Se plantea que el Centro tenga una capacidad de atención a 50 niños entre los 5 y 12 años de edad y 50 adultos mayores. Al tener usuarios 7.4. PROGRAMA DE de distintas edades y caracterís- **NECESIDADES** ticas, la edad oscila entre los 5 a Tras los resultados obtenidos 99 y más años de edad. Se diseña del taller intergeneracional, bajo aspectos antropométricos, entrevistas y estudio de casos para optimizar la comodidad de los análogos se definen los siguienusuarios. Por consiguiente, el pro- tes espacios arquitectónicos y grama de necesidades establece las áreas tentativas, los cuales son áreas mínimas necesarias para el necesarios para el centro interdesarrollo integral de los usuarios. generacional óptimo y funcional.

Zona	Subzona	Espacio	Área mínima por unidad (m2)	Cantidad	Área total (m2
		Sala de espera	20	1 .	20
	Recepción	Control de ingreso	7	1	7
		Cuarto de monitoreo	9	1	9
	Administración General	Sala de espera	12	1	12
		Caia	22	1	22
		Financiero	10	1	10
		Administración	10	1	7
		Secretaría	15	1	15
Gerencia y Administración		Cuarto de Archivos	10	1	4
		Oficina Director	12	1	7
		Secretario	10	1	5
		Oficinas	10	3	15
		Sala de reuniones	23	1	23
	Servicios	Baño hombres	25	i	25
		Baño mujeres	25	1	25
		A/A	2.5	4	10
		Cuarto de rack	5	4	10
	Espacios Intergeneracionales	Salon de usos múltiples	100	i	100
		Aula Flexible	65	1	65
		Biblioteca	65	i	65
		Sala de cómputo	65	i	65
		Aula arte	65	i	65
		Aula música	65	1	65
		Aula danza	65	1	65
		Enfermeria	40	i	40
		Departamento Psicología	12	1	12
		Baterias sanitarias	40	1	40
		Baterias sanitarias accesible	40	i	40
		A/A	2.5	4	10
		Bodega	5	2	10
_	Área Pediátrica	Sala de Profesores	40	1	40
		S.S.H.H. Niños	40	1	40
		Espacio Flexible	150	1	150
ntro Intergeneracional: Centro de		Sala T.V.	75	1	75
vidades y desarrollo para adultos		Sala de Profesores	40	2	40
mayores y niños		Bodega	25	1	25
mayores y milos	Área Geriátrica	Asistencia de Enfermería	75	1	75
		Espacio Flexible	150	1	150
		- Bodega	25	1	
-	Área Verde	Área de ejercicios	100	1	100
		Cancha	250	1	250
		Piscina	200	1	200
		Huerto Interior	100	1	100
		Contemplacion	500		250

		Comedor Interior	100	1	100
		Comedor Exterior	100	1	100
	Comedor	Cocina	60	1	60
	Comedor	Bodega de alimentos	10	1	10
		Cuarto de frio	8	1	8
		Baño	3.5	1	3.5
	Cafetería	Bar	25	1	25
	Careteria	Útil	5	1	5
		Generador	15	1	60
		Transformador	10	1	35
		Cuarto de Bombas	9	2	30
	Servicios	Cuarto de Basura	15	1	50
	Servicios	Planta de tratamiento de aguas servidas	50	3	50
	1	Cuarto de Limpieza/Mantenimiento	7	1	7
		Mantenimiento Areas Verdes	7	1	7
		Lavandería	10	i	5
	Barrara I Mareta di di anta di Guarda di	Bateria de baños con vestidor	40	1	40
Servicios Generales	Personal Mantenimiento y Guardanía Estacionamientos	Sala de descanso	12	1	12
Servicios Generales		Garita	5	1	5
		Parqueo administrativo	12.5	25	312.5
		Parqueo visitantes	12.5	20	250
		Parqueo discapacitados	17.5	3	175
		Parqueo buses escolar	27	4	216
		Parqueo bus geriatrico	27	1	54
		Baño hombres	35	1	35
	S.S.H.H. Exteriores	Baño mujeres	35	1	35
		Bebedero	3	1	3
		Hall	15	1	15
			Su	btotal (m2)	2699.5
				ación (15%)	785.92
				Verde (10%)	523.95
			Área total del proyecto MÍN		4009.37
			Área Total d		17087.9

Tabla 1. Programa de Necesidades

Fuente: Elaboración propia (2018)

7.5. CONCEPTO DE DISEÑO

El concepto a partir del cual partirá el diseño arquitectónico de la propuesta es el trompo. Se piensa que el trompo es el componente perfecto que representa a los adultos mayores y a los niños. En el gráfico superior se observa cómo se encuentra la relación entre niños y adultos mayores mediante este objeto.

Imagen 85. Diagrama de concepto Fuente: Elaboración propia (2018)

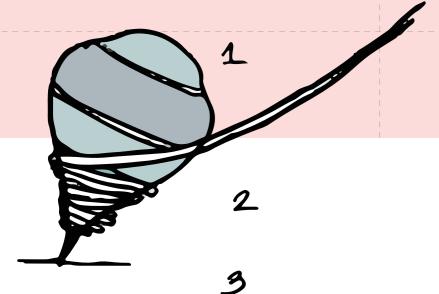


Juguete antigûo, recuerdo de la infancia del adulto mayor



Curiosidad por parte del niño de explorar y jugar







- **2** cordel o piola
- **3** Pua o herrión

Al ser compuesto de tres partes principales: cabeza o espiga, cordel o piola, púa o herrón; se relaciona perfectamente con la propuesta de esta investigación que igualmente relaciona tres variables cardinales: adultos mayores, los niños y la relación intergeneracional.

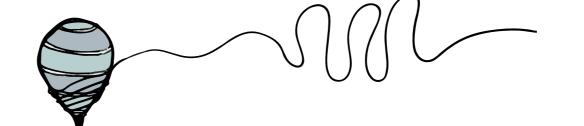
Imagen 86. Diagrama de concepto

Fuente: Elaboración propia (2018)



Agarre de manos, representa conexión, enlaze, relación humana

Tras el estudio conceptual del trompo, se obtienen importantes criterios a considerar al momento de proyectar la propuesta arquitectónica.





Piola del trompo, representa movimiento, ritmo, continuidad

Vista superior del trompo: centralidad, círculos concéntricos

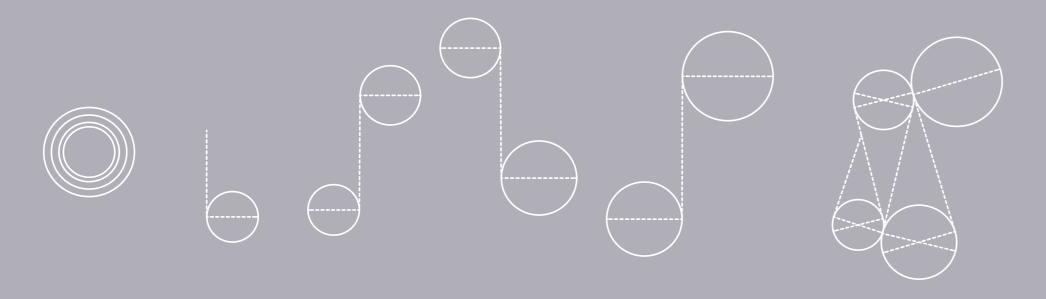


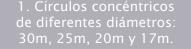
Imagen 87. Diagrama de concepto

Fuente: Elaboración propia (2018)

Módulos de diversos tamaños representan a las distintas etapas del hombre y sus edades

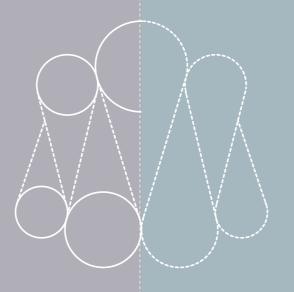
7.6. GEOMETRÍA



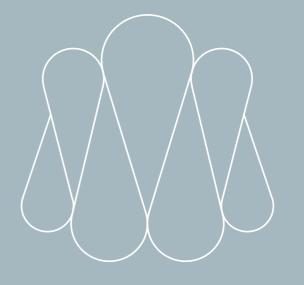


2. Se trazan los ejes centrales horizontales de cada círculo y se conectan mediante rectas tangentes creando 4 módulos independientes.

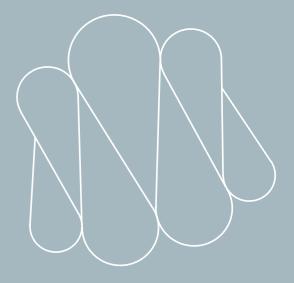
3. Se rotan y conectan los módulos creados de manera tangente.



4. Se traza un eje de simetría a partir del círculo de mayor diámetro (30m) y se refleja la geometría al lado izquierdo



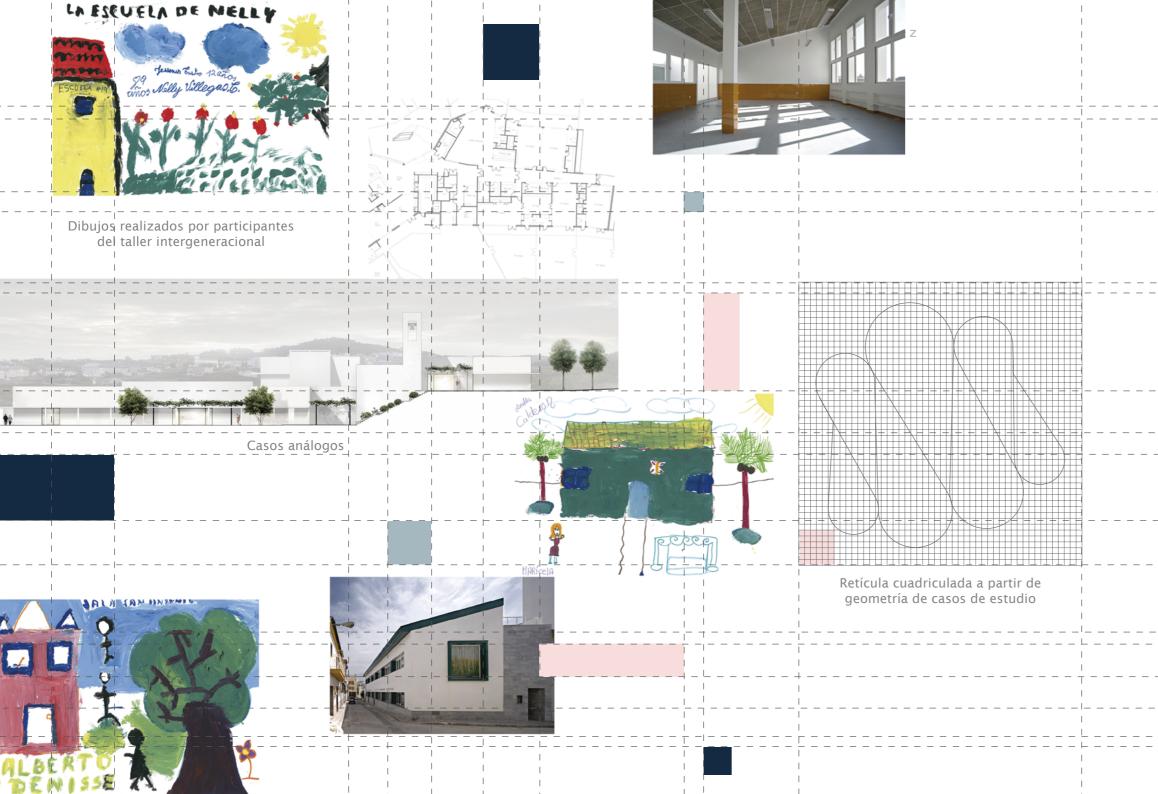
5. Geometría resulta



6. Se rota 15º hacia la izquierda para remarcar el ingreso principal a la edificación

Imagen 88. Geometría de la planta

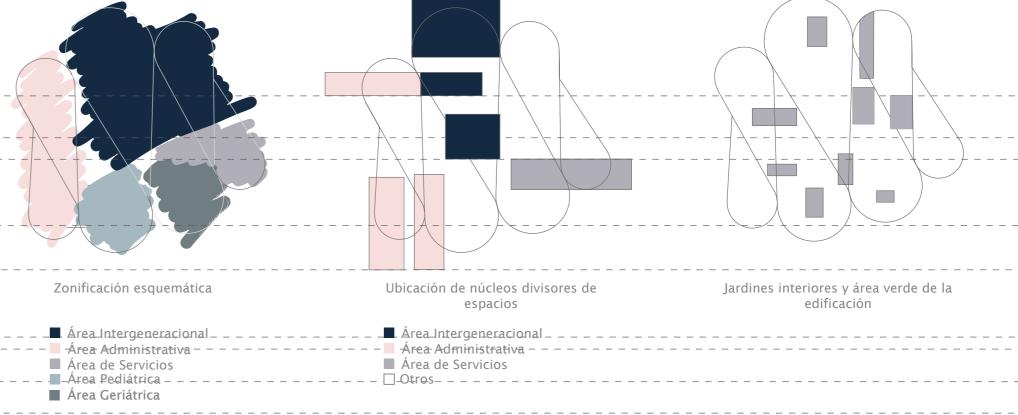
Fuente: Elaboración propia (201



7.7. CONCEPTO DEL DISEÑO DE LA PLANTA ARQUITECÓNICA

Imagen 89. Diagrama de concepto en planta

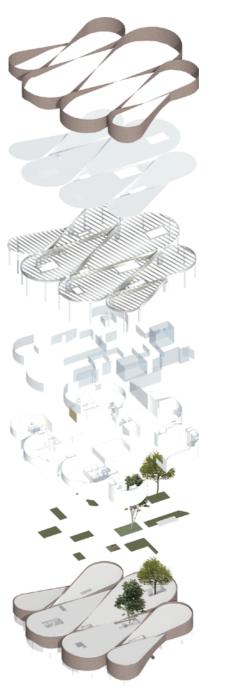
Fuente: Elaboración propia (2018)



7.8. MATERIALIDAD Y FORMA



Imagen 90. Materialidad y forma Fuente: Elaboración propia (2018) trompo. Las perforaciones proporcionan un juego de sombras al interior de la edificación.



Piel de fachada - plancha perforada de acero negro rolado

Cubierta de Steel panel, con perforaciones que facilitan la iluminación natural

Estructura metálica

Vidrio templano - sujeción punto fijo tipo araña y autoportantes

Paneles de fachada y divisores interiores - Hormi2

Jardines interiores y vegetación interior

Imagen 91. Axonometría Explotada

Fuente: Elaboración propia (2018)

Edificación completa

7.9. AXONOMETRÍA EXPLOTADA

Centro Intergeneracional Diurno para Adultos Mayores y Niños - Isabela Escala Valdez

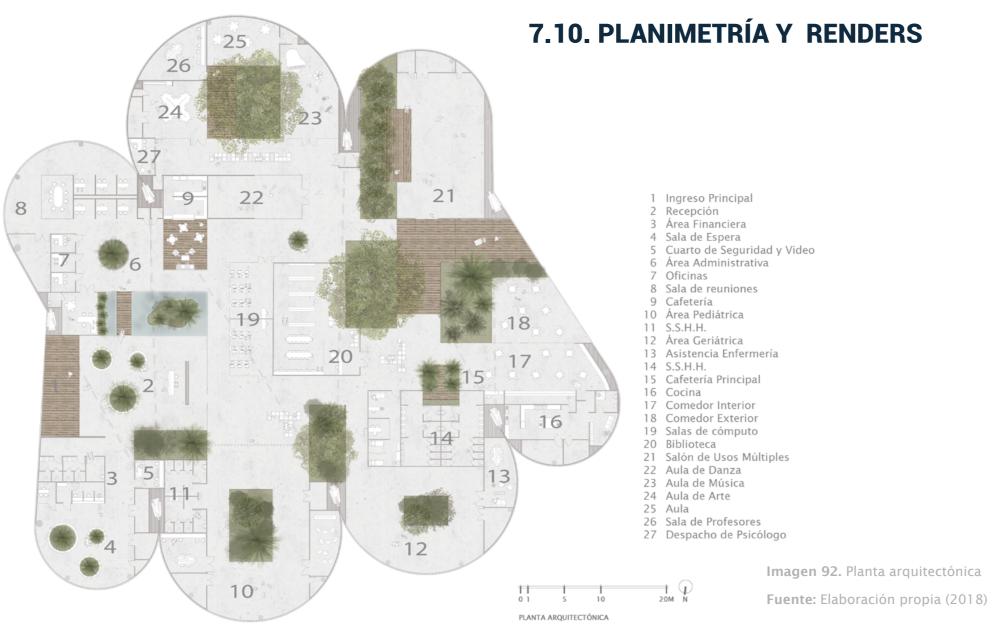


Imagen 92. Planta arquitectónica

Imagen 93. Implantación de la planta

Fuente: Elaboración propia (2018)

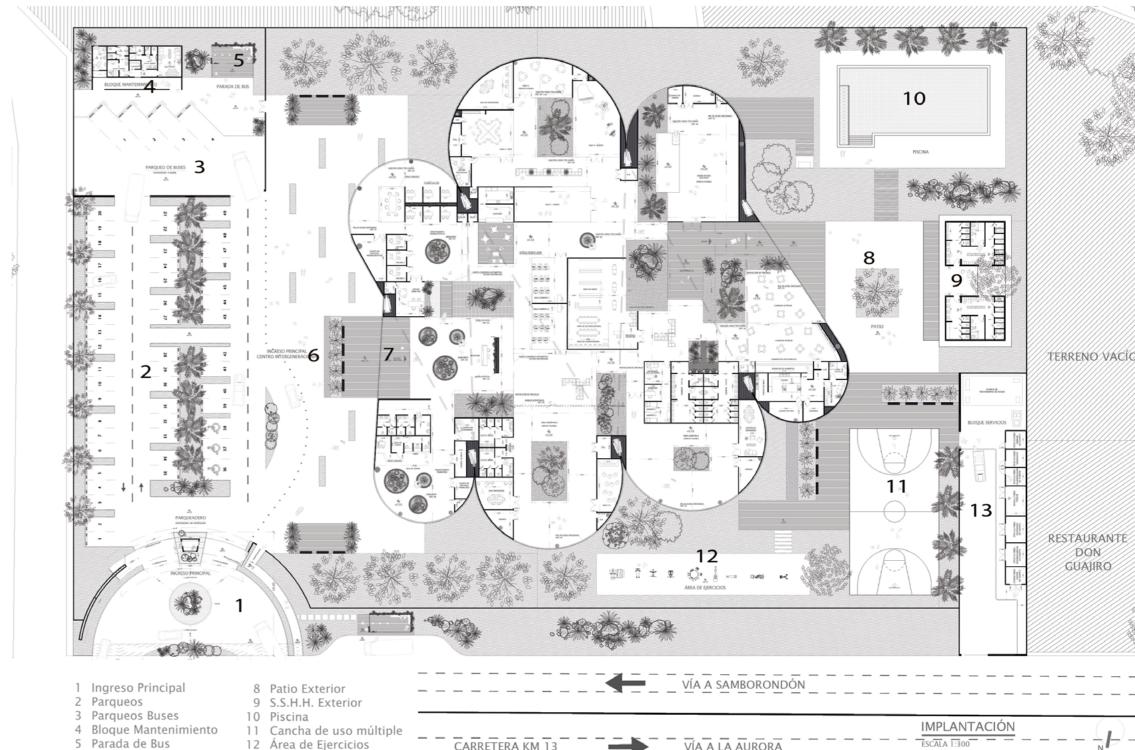
5 Parada de Bus

6 Plaza de Ingreso

7 Centro Intergeneracional

12 Área de Ejercicios

13 Bloque de Servicios



CARRETERA KM 13

VÍA A LA AURORA



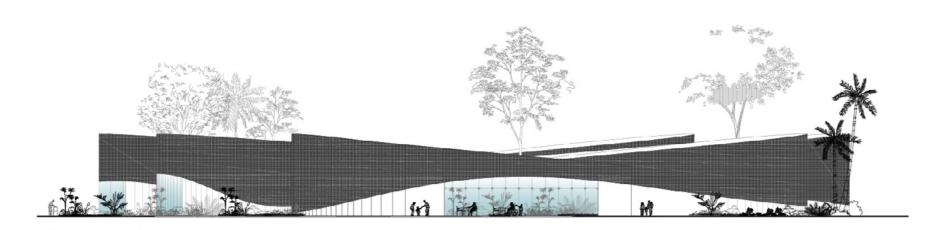
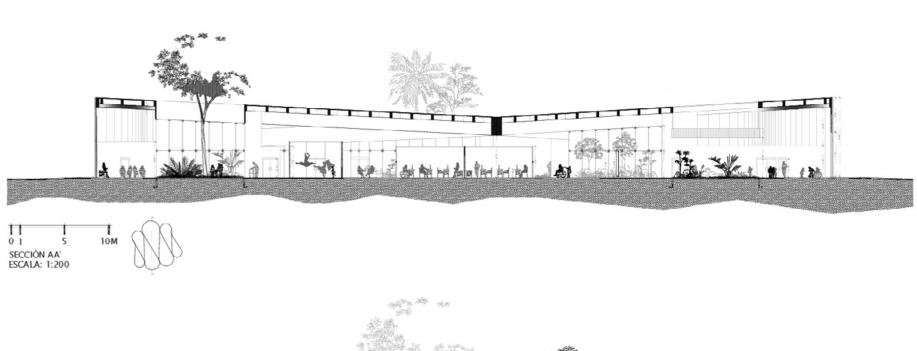
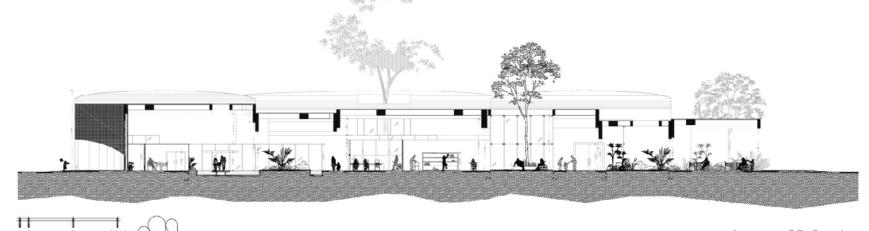


Imagen 94. Fachadas
Fuente: Elaboración propia (2018)





SECCIÓN BB' ESCALA: 1:200

Imagen 95. Secciones
Fuente: Elaboración propia (2018)

FACHADA ESTE

FACHADA OESTE - INGRESO PRINCIPAL

Imagen 95. Fachada frontal general

Fuente: Elaboración propia (2018)

35M

20

FACHADA FRONTAL ESCALA: 1:250





Imagen 96. Perspectiva del ingreso

Fuente: Elaboración propia (2018)

Imagen 97. Perspectiva del área exterior



Centro Intergeneracional Diurno para Adultos Mayores y Niños - Isabela Escala Valdez

CENTRO INTERGENERACIONAL DIURNO PARA ADULTOS MAYORES Y NIÑOS CONCEPTO UNIDAD CANTIDAD COSTO UNITARIO RUBRO No. TOTAL OBRAS PRELIMINARES TRABAJOS DE CAMPO \$92,860.33 Ploteo de planos y copias varias abl \$450.00 \$450.0 1.2 Limpieza de terreno m2 17,087.98 \$1.15 \$19,651.18 17,087.9 \$0.40 \$6,835.1 Trazado y replanteo 1.4 Cerramiento del solar de zinc. Altura 2,40 m ml 534.3 \$23.20 \$12,395.9 1.5 gbl 2.00 \$170.00 \$340.00 Letrero de obra 45.00 \$60.73 \$2,732.85 Caseta de guardiania y bodega provisional 48.00 \$120.94 1.7 Oficina de obra m2 \$5,805.17 \$1,900.00 nstalación eléctrica provisional abl \$1,900.00 1.9 abl 1.00 \$600.00 \$600.00 Instalación de agua provisional 1.10 Guardianía (dos guardianes) 12.00 \$1.800.00 \$21,600.00 mes odequero/quardalmacen \$450.00 \$5,400.0 Agua potable para obra mes 12.00 \$150.00 \$1.800.00 1.13 S.S.H.H. Trabajadores (6 unidades) 10.00 \$750.00 \$7,500.00 mes 1.14 9.00 \$650.00 \$5,850.0 Equipo topográfico mes MOVIMIENTO DE TIERRAS Y DERRIBOS \$115,343.87 Relleno Compactado con material importado \$115,343.8 SUBTOTAL OBRAS PRELIMINARES \$208,204,20 BLOQUE PRINCIPAL: CENTRO INTERGENERACIONAL \$309,848.05 CIMENTACIÓN 761.00 Replantillo horizontal \$4.80 \$3,652.80 1.2 Plintos con Hormigón Armado m3 48.30 \$305.00 \$14,731.5 1.3 \$320.00 Zapata corrida de Hormigón Armado (incluye encofrado) 612.00 \$195,840.0 1.4 Riostras con Hormigón Armado m3 20.28 \$515.00 \$10,444.20 1.5 m3 415.5 \$205.00 \$85,179,5 Hormigón de contrapiso con malla electrosoldada 2 ESTRUCTURA \$500,205.20 2.1 Columnas estructura metálica 34,338.00 \$92,712.60 kg 2.70 2.2 Viga metálicas 23,580.0 2.85 \$67,203.0 2.3 Losa de Cubierta steel panel ka 121.532.0 2.80 \$340.289.60 CUBIERTA \$72,224.00 4.514.00 \$16.00 \$72,224.0 3.1 Impermeabilización de Losa de Cubierta \$331,403,30 MAMPOSTERIA 4 4,346.80 \$18.25 4.1 Mampostería de Hormi2 Panel simple estructural \$79,329.1 4.2 Mampostería de Hormi2 Panel doble estructural m2 2.535.0 \$22.00 \$55,770.0 4.3 Enlucido interior de paredes m2 11.227.00 \$12.00 \$134,724.00 \$14.00 4.4 Enlucido exterior de paredes 4,346.80 \$60,855.2

7.11. PRESUPUESTO REFERENCIAL

A continuación se presenta el presupuesto referencial desarrollado con la finalidad de obtener un valor estimado de la construcción del Centro Intergeneracional Diurno para Adultos Mayores y Niños propuesto.

Rampa de Hormigón

1	Kanipa de normigon	gui	1.00	3123.00	3123.00
5	RECUBRIMIENTOS				\$567,679.00
5.1	Sobrepisos de microcemento	m2	3,662.00	\$25.00	\$91,550.00
5.1	Sobrepiso de porcelanato	m2	493.00	\$24.00	\$11,832.00
.1	Cerámica en paredes	m2	154.00	\$19.00	\$2,926.00
5.1	Tumbado de gypsum tipo losa	m2	680.00	\$15.00	\$10,200.00
.1	Rastreras de 15cm de alto	m2	2,510.00	\$9.00	\$22,590.00
5.1	Piel de fachada de plancha rolada de acero negro	m2	1,993.40	\$215.00	\$428,581.00
6	PINTURA				\$79,754.40
5.1	Pintura interior de caucho	m2	11,227.00	\$4.20	\$47,153.40
5.2	Pintura exterior de elastomerica	m2	4,346.80	\$7.50	\$32,601.00
7	ALUMINIO Y VIDRIO				\$12,750.00
.1	Puertas dobles de Vidrio	ш	15.00	\$850.00	\$12,750.00
В	VIDRIO TEMPLADO				\$176,800.00
.1	Vidrio Templado con punto fijo tipo araña	m2	2,210.00	\$80.00	\$176,800.00
9	CARPINTERÍA EN MADERA				\$22,050.00
9.1	Puertas interiores alistonadas	ш	70.00	\$280.00	\$19,600.00
9.2	Cerraduras para puertas interiores	Ш	70.00	\$35.00	\$2,450.00
10	PIEZAS SANITARIAS)		\$23,520.00
0.1	Inodoros con sensor de descarga	ш	34.00	\$350.00	\$11,900.00
0.2	Lavatorio	u u	28.00	\$150.00	\$4,200.00
0.3	Mueble de baño	ш	12.00	\$150.00	\$1,800.00
0.4	Mueble de cocina	glb	1.00	\$2,200.00	\$2,200.00
0.5	Grifería de Lavamanos	ш	38.00	\$90.00	\$3,420.00
				LOQUE PRINCIPAL	\$2,096,233.95
			TOTAL BI	LOQUE PRINCIPAL	\$4,400,672.10
	OBR	AS COMPLEM	1ENTARIAS		
1	Obras Complementarias				\$112,300.00
1.1	Garita	glb	1.00	\$14,000.00	\$14,000.00
1.3	Baños exteriores	glb	1.00	\$39,000.00	\$39,000.00
1.4	Bloque mantimiento	glb	1.00	\$22,000.00	\$22,000.00
1.5	Bloque servicios	glb	1.00	\$12,000.00	\$12,000.00
1.6	Parada de bus 1	glb	1.00	\$9,300.00	\$9,300.00
1.7	Parada de bus 2	glb	1.00	\$9,300.00	\$9,300.00
1.8	Es pejo de agua	glb	1.00	\$6,700.00	\$6,700.00
			SUBTOTAL OBRAS CO	MPLEMENTARIAS	A
					\$112,300.00
	0	BRAS EXTE	RIORES		\$112,300.00
1	OBRAS EXTERIORES	BRAS EXTE	RIORES		
		DBRAS EXTE	1,041.00	\$24.20	\$283,483.70
1.1	OBRAS EXTERIORES			\$24.20 \$17.50	\$283,483.70 \$25,192.20
1.1 1.3	OBRAS EXTERIORES Bordillos en camineras	ml	1,041.00		\$283,483.70 \$25,192.20 \$3,587.50
1 1.1 1.3 1.4	OBRAS EXTERIORES Bordillos en camineras Acera de hormigón simple f`c=210 kg/cm2 simple	ml m2	1,041.00 205.00	\$17.50	\$112,300.00 \$283,483.70 \$25,192.20 \$3,587.50 \$8,547.00 \$43,500.00
1.1 1.3 1.4	OBRAS EXTERIORES Bordillos en camineras Acera de hormigón simple f`c=210 kg/cm2 simple Hormigón f`c=210 kg/cm2 para via vehicular	mI m2 m3	1,041.00 205.00 46.20	\$17.50 \$185.00	\$283,483.70 \$25,192.20 \$3,587.50 \$8,547.00

ces pea	m2	5,950.00	54.50	\$26,775.00
Puerta Metálica de Ingreso	Ш	5.00	\$750.00	\$3,750.00
Planta de Tratamiento	U	1.00	\$65,000.00	\$65,000.00
Desalojo	и	50.00	\$40.00	\$2,000.00
Piscina 25.00 x 11.00m	glb	1.00	\$40,000.00	\$40,000.0
Piso exterior Novadeck	m2	825.00	\$38.00	\$31,350.0
Contrapiso de hormigón simple	m2	434.00	\$23.00	\$9,982.00
•		SUBTOT	AL OBRAS EXTERIORES	\$283,483.70
ING	ENIERÍAS	VARIAS		
INGENIERÍAS VARIAS				\$851,000.00
Ingenierías Eléctricas	glb	1.00	\$395,000.00	\$395,000.00
Ingenierías Sanitaria	glb	1.00	\$165,000.00	\$165,000.00
Ingenierías Climatización	glb	1.00	\$11,000.00	\$11,000.00
Ingenierías de S.C.I.	glb	1.00	\$280,000.00	\$280,000.00
		9	SUBTOTAL INGENIERÍAS	\$851,000.00
			TOTAL	\$3,551,221.85
COSTO POR M2				\$656.55
	Puerta Metálica de Ingreso Planta de Tratamiento Desalojo Piscina 25.00 x 11.00m Piso exterior Novadeck Contrapiso de hormigón simple INGENIERÍAS VARIAS Ingenierías Eléctricas Ingenierías Climatización	Puerta Metálica de Ingreso u Planta de Tratamiento u Desalojo u Piscina 25.00 x 11.00m glb Piso exterior Novadeck m2 Contrapiso de hormigón simple m2 INGENIERÍAS Ingenierías Eléctricas glb Ingenierías Sanitaria glb Ingenierías Climatización glb	Puerta Metálica de Ingreso u 5.00 Planta de Tratamiento u 1.00 Desalojo u 50.00 Piscina 25.00 x 11.00m glb 1.00 Piso exterior Novadeck m2 825.00 Contrapiso de hormigón simple m2 434.00 SUBTOT INGENIERÍAS VARIAS Ingenierías Eléctricas glb 1.00 Ingenierías Sanitaria glb 1.00 Ingenierías Climatización glb 1.00 Ingenierías de S.C.I. glb 1.00	Puerta Metálica de Ingreso

Fuente: Elaboración propia (2018)



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Centro Intergeneracional Diurno para Adultos Mayores y Niños - Isabela Escala Valdez

8.1. CONCLUSIÓN

Esta propuesta arquitectónica reconoce la problemática que genera la escasez de centros para adultos mayores y niños en Samborondón; y, plantea una solución que beneficia tanto a los usuarios como a la generación que los cuida (generación "sandiwich"). Para ello, ha propuesto un espacio intergeneracional diurno con todas las consideraciones pertinentes, tanto en la facilitación que debe proveer afin de que los usuarios logren interactuar, como en los espacios que debe ofrecer. Se ha considerado por lo tanto, todos los espacios adecuados, tanto específicos y especializados, flexibles, amplios, de accesibilidad universal, inclusivos y cómodos para las personas del grupo más vulnerable; todo ello en un diseño arquitectónico y estructural que ha aprovechado el terreno y la iluminación natural y ha incentivado la conexión del ser humano con la naturaleza al permitir el uso de grandes áreas verdes al interior y al exterior del edificio.

Por consiguiente ha logrado enlazar y acoplar las diferentes necesidades de los adultos mayores y de los niños habiendo creado espacios lúdicos, educacionales, recreativos, en los cuales puedan interactuar; destinando espacios separados para uso geriátrico y pediátrico; espacios intergeneracionales; y, espacios comunes para encuentros informales no - planeados.

8.2. RECOMENDACIONES

- Fomentar proyectos de desarro-
- llo social, cultural y educativo
- Realizar proyectos arquitectónicos replicables
- Incluir sistemáticamente a los grupos sociales más vulnerables en todo proyecto arquitectónico
- Indagar las necesidades de los usuarios tomándolos como principal fuente de información



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antioquia, U. d. (n.d.). Conceptos básicos de qué es un taller participativo. Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- Arranz, L. (Junio de 2009). El aislamiento social durante la vejez empeora el deterioro cognitivo, conductual e inmunitario. Revista espa ñola de Geriatría y Gerontología, 44(3), 137-142.
 - ArchDaily. (2017). Retrieved from https://www.archdaily.com
- Asociación Puente Gausamda. (Octubre de 2015). GAD Municipal de Samborondón. Obtenido de Estudio De Impacto Ambiental Para La Construcción De Los Puentes Daule Guayaquil, Samborondón Guayaquil: http://www.samborondon.gob.ec/pdf/EIA/Borrador DefinitivoEIAConstruccionPuentesDauleGuayaquilSamborondon.pdf
- Baeriswyl, S. (2006). Nuevos desafíos urbanos y nuevas herramientas de planificación. Urbano, vol. 9, núm. 13.
- Bordignon, N. A. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. Revista Lasallista de Investigación, 2(2), 50-63. doi:ISSN 1794-4449
- Ciencia Xplora. (31 de Julio de 2017). Artesmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. Obtenido de http://www.tecnoxplora. com/ciencia/divulgacion/poblacion-mundial-esta-creciendo-mas-rapido-esperado_2016091357fd17b80cf2fd8cc6b1c628.html
- Cooperativa, R. (1 de Diciembre de 2016). Naciones Unidas estima la población mundial en 7.433 millones de personas. Obtenido de https://www.cooperativa.cl/
- D'Hyver, C. (1998). Revista de la Facultad de Medicina. UNAM. Obtenido de https://biblat.unam.mx/es/revista/revista-de-la-facultad-de-medicina-unam/articulo/geriatria-y-gerontologia
- Elite Consultor Cía Ltda. (Mayo de 2013). Prefectura del Guayas. Obtenido de Estudio de Impacto Ambiental: http://www.guayas.gob.ec/dmdocuments/medio-ambiente/eia/2013/2013-diciembre/EIA-MARRIOTT%20PLAZA%20Rev%2005.pdf

- El Comercio. (29 de Septiembre de 2016). Tendencias. El Comercio. Obtenido de El Comercio: http://www.elcomercio.com/tendencias/oms-onu-sondeo-segregacion-adultosmayores.html
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón. (2012). GAD Municipal del Cantón Samborondón . Obtenido de Plan Cantonal de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial 2012-2022: http://www.samborondon.gob.ec/pdf/LOTAIP/
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón. (2015). Municipalidad de Samborondón. Obtenido de Plan Can tonal de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial 2015-2019: http://www.samborondon.gob.ec/pdf/LOTAIP2015/PLANIFICA CION/PlanCantonalDeDesarrollo&PlanDeOrdenamientoTerritorial.pdf
- Guarderas, V. A. (25 de Septiembre de 2011). El bono demográfico. El Comercio. Obtenido de http://www.elcomercio.com/opinion/bono-demografico.html
- Guayas, P. (2017). Gobierno Provincial del Guayas. Obtenido de http://www.guayas.gob.ec/cantones/samborondon
- Gutiérrez-Chaparro, J. J. (2014). Planeación Urbana: crítica y tendencias desde el campo de la Teoría. El caso del estado de México. Revis ta Bitácora Urbano Territorial, vol. 24, núm 1.
- Hayes, Ch. (2003). "An Observational Study in Developing an Intergenerational Shared Site Program: Challenges and Insights". Journal of Intergenerational Relationships, 1 (1), 113-132.
- INEC. (27 de Agosto de 2011). Obtenido de http://www.inec.gob.ec/inec/index.php?option=com_content&view=article&i d=360%3Aen-el-ecuador-hay-1229089-adultos-mayores-28-se-siente-desamparado&catid=68%3Aboletines&Itemid=51&Iang=es
- Lancet, T. (17 de Diciembre de 2014). Obtenido de http://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(14)61682-2/abstract
- Linares, A. R. (2010). Desarrollo Cognitivo: Las Teorías de Piaget y de Vygotsky. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Retrie ved from Desarrollo Cognitivo: Las Teorías de Piaget y de Vygotsky.
- Mañós, F., Pinazo, S., Sáez, J., & Sánchez, M. (2006). Los centros intergeneracionales en la atención a la dependencia. Fundamentos,

- funcionamiento y resultados. Red Intergeneracional IMSERSO en colaboración con la Universidad de Granada.
- MIES. (2012). Agenda de Igualdad para adultos mayores 2012-2013. Obtenido de http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Agendas_ADULTOS.pdf
- MIES. (2016). Ministerio de Inclusion Económica y Social: Programas y Servicios: Direccion Población Adulta Mayor. Recuperado el 2016, de Ministerio de Inclusion Económica y Social: http://www.inclusion.gob.ec/direccion-poblacion-adulta-mayor/
- Miller, D. (1 de Septiembre de 1981). The 'sandwich' generation: adult children of the aging. 26(5).
- Ministerio de Educación. (2017). Ministerio de Educación. Retrieved from https://educacion.gob.ec/educacion_general_basica/
- Montilva, M. (2008). Postergación de la maternidad de mujeres profesionales jóvenes en dos metrópolis lationamericanas. Revista Interna cional de Filosofía alberoamericana y TeoraSocial. Obtenido de http://www.redalyc.org/html/279/27904104/
- Newman, S. (1989). A History of Intergenerational Programs. En S. Newman & S.W. Brummel (eds.), Intergenerational Programs. Imperatives, Strategies, Impacts, Trends (pp. 1-16). Binghamton, NY: The Haworth Press, Inc
- Organización de la Tercera edad. (2017). Organización de la Tercera edad. Obtenido de http://www.tercera-edad.org/salud/dependencia.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). El Sevier. Retrieved from Envejecimiento activo: un marco político: http://www.elsevier.es/es-revista-revista-espanola-geriatria-gerontologia-124-articulo-envejecimiento-activo-un-marco-politico-13035694http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/8088_8089libroblancoenv.pdf
- Peláez, A., & Rodríguez, J. (2004). Metodología de la investigación educativa. Universidad Autónoma de Madrid.
- Prefectura del Guayas. (2017). Prefectura del Guayas. Obtenido de http://www.guayas.gob.ec/
- Population Reference Bureau. (2017). 2017 World Population Data Sheet. Obtenido de http://www.prb.org/Publications/Datas heets/2017/2017-world-population-data-sheet.aspx
- Rahman, S. (2011). Nutriweb. Retrieved from Medidas antropométricas para adultos mayores: http://nutriweb.org.my/publications/mjn004/mjn4n12_003.pdf

- Ramos Monteagudo, A. (2016, Junio). Scielo. Retrieved from El envejecimiento activo: importancia de su promoción para sociedades envejecidas: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-02552016000300014
- Rashid. (2008). HKAG. Retrieved from Diseño de hogares para personas mayores basado en la antropometría de personas mayores de Malasia: http://www.hkag.org/Publications/AJGG/V3N3/p119_OA2008-45.pdf
- Regato Pajares, P. (2001, Noviembre). COPIB. Retrieved from Envejecimiento Activo: http://www.copib.es/pdf/Vocalies/Envelliment/regato-envejecimiento-01.pdf
- Rocque, S., & Langevin, J. (2010). Conference Pixel. Retrieved from Universal Accessibility: https://conference.pixel-online.net/FOE/files/foe/ed0004/FP/0694-EPD459-FP-FOE4.pdf
- Sánchez, M., Kaplan, M., & Sáez, J. (2010). Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imerso). (G. d. Ministerio de Sanidad y Política Social, Ed.) Obtenido de https://www.aepumayores.org/sites/default/files/Programas_Intergeneracionales_Coleccion_Manuales_Guias_ IMSERSO_%202010.pdf
- Schady, N. (2015). Development in the Americas: The early years Child Well-Being and the role of public policy. (I.-A. D. Bank, Ed.) Sprin ger. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=ojLeCgAAQBAJ&pg=PT112&lpg=PT112&dq=3800+CENTROS+INFANTI LES+DEL+BUEN+VIVIR&source=bl&ots=0MaNLMJbd6&sig=kYTS0WSgki3efX9h3K9pqyx-9cQ&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjU6d-Yy_ bWAhVFSiYKHeKsDugQ6AEIQTAF#v=onepage&q=3800%20CENTROS%20I
- SENPLADES. (2017). Buen Vivir: Plan Nacional 2013-2017. Obtenido de http://www.buenvivir.gob.ec/agendas-zonales
- SENPLADES. (2017). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Obtenido de http://www.planificacion.gob.ec/3-niveles-administrati vos-de-planificacion/
- SENPLADES, & Plan Nacional del Buen Vivir. (2013-2017). Agenda Zonal: Zona 8. Gobierno Nacional de La República del Ecuador.
- Steinfeld, E. (2011). UDE World. Obtenido de The Concept of Universal Design: http://www.udeworld.com/dissemination/publica tions/56-reprints-short-articles-and-papers/110-the-concept-of-universal-design.html
- Smilovitz, E. (15 de Febrero de 2013). Consecuencias económicas del envejecimiento de la población. Alto Nivel. Obtenido de https://

- www.altonivel.com.mx/34099-consecuencias-economicas-del-envejecimiento-de-la-poblacion/
- Soloaga, I., Uribe, M., & Vargas, M. (2016). Crecimiento y bienestar. Importancia de la relación entre el tamaño de las ciudades y los vínculos urbanos-rurales. Serie Documentos de Trabajo N°220, Grupo de Trabajo: Desarrollo con Cohesión Territorial. Programa Cohesión Territorial para el Desarrollo. Santiago, Chile.
- Steinfeld, E. (2011). UDE World. Obtenido de The Concept of Universal Design: http://www.udeworld.com/dissemination/publica tions/56-reprints-short-articles-and-papers/110-the-concept-of-universal-design.html
- Taifa, I., & A. Desai, D. (2017, Febrero). Science Direct. Retrieved from Medidas antropométricas para el diseño ergonómico del mobiliario de estudiantes: https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2215098616304578
- Telégrafo, E. (09 de Julio de 2016). Obtenido de http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/palabra-mayor/17/la-esperanza-de-vida-aumen ta-en-america-latina-y-el-caribe
- Tomás, Josep; Almenara, Jaume. (2008). Módulo I: Desarrollo Cognitivo: Las Teorías de Piaget y Vygotsky. Obtenido de http://www.paidopsiquiatria.cat/files/teorias_desarrollo_cognitivo_0.pdf
- Torres, R. (2013). Propuesta De La Mesa De Educacion. Retrieved from http://www.filo.uba.ar/contenidos/carreras/educa/catedras/educa cion1/sitio/Ecuador.htm
- Urbana, E. P. (24 de Enero de 2014). Plataforma Urbana. Obtenido de http://www.plataformaurbana.cl/archive/2014/01/24/10-razo nes-por-las-que-una-ciudad-necesita-planificacion-urbana/
- UNFPA. (2016). (F. d. Unidas, Editor) Obtenido de https://www.unfpa.org/es/swop
- Universal Design. (2018). Universal Design. Retrieved from What is Universal Design: http://universaldesign.ie/What-is-Universal-Design/
- Wheeler S., B. T. (2014). The Sustainable Urban Development Reader, 3rd Edition. London and New York: Routledge Taylor and Francis Group.
- Wickramanyake, J. (01 de Agosto de 2017). Centro de Noticias ONU. Obtenido de http://www.un.org/spanish/News/story.asp?New sID=37800#.Wc12bcjyhPY
- Universal Design. (2018). Universal Design. Obtenido de What is Universal Design: http://universaldesign.ie/What-is-Universal-Design/



ANEXOS

Entrevista al arquitecto planificador César Haro, **Municipalidad de Samborondón**

1.- ¿Qué tipo de proyectos existen para adultos mayores en Samborondón?

"Que yo sepa no existen proyectos, ni estatales ni municipales. El único proyecto que conozco fue desarrollado hace varios años por el Arg. Fernando García. Fue su trabajo de titulación denominado "Proyecto para la Cabecera Cantonal en la ciudad en Samborondón". Hubo también un proyecto de residencias para adultos mayores, presentado por la señora Rendón, propietaria del Colegio Nuevo Mundo. Lamentablemente ese proyecto se vio frustrado va privada. Existen algupor temas de conflictos entre municipios. Se conoce que el alcalde actual sí nos centros de cuidado tiene intenciones de hacer un proyecto para adultos mayores (no intergene- de niños de tipo privado". racional), el cual estaría ubicado en la Cabecera Cantonal".

2.- ;Y para los niños?

"No que yo sepa, eso se da generalmente por iniciati-

3.- Existen instalaciones deportivas, culturales, educativas, que dispongan de un espacio en el cual las actividades intergeneracionales podrían llevarse a cabo en Samborondón?

"Lamentablemente esa es una de las deficiencias que tiene el actual modelo de desarrollo de La Puntilla. La mayoría de espacios han sido copados por desarrollos urbanísticos privados. En La Puntilla no hay un sólo metro cuadrado de espacio público para recreación; fuera de las calles y los parterres, no hay nada, todo es privado. Esperamos poder mejorar ese modelo en un futuro cercano. Ya se está planificando, en el sector este de La Puntilla, más allá de Ciudad Celeste, un nuevo modelo de desarrollo urbano".

4.- ¿Piensa usted que un proyecto de esta naturaleza beneficiaría a los ciudadanos de Samborondón?

"Yo debo suponer que sí. Que haya una institución que se ocupe directamente de un grupo vulnerable de nuestra sociedad, sería muy beneficioso para los adultos mayores y niños. Es algo que la sociedad debe de atender por cuanto no siempre los parientes pueden hacerse cargo por más buena voluntad que tengan. Si existe un centro con especialistas de todo tipo para atender a esta población, debemos suponer que es importante".

5.- ¿Cree usted que ubicar este proyecto cerca de la Universidad Ecotec es una ubicación estratégica?

"Creo que está en lo correcto porque ese sector es parte de lo que se denomina el corredor Miguel Yúnez, sector donde está la Universidad Ecotec y que lleva al Puente Alterno Norte. En este sector, que es para usos comerciales, de servicios, e institucionales, se piensa construir el Hospital de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo - UEES en alianza con la Clínica Mayo de los Estados Unidos. En términos generales, sí está en lo correcto, ésta zona está prevista para ese tipo de equipamientos".

Psicóloga Belén Bonnard, Directora de Nova Vida, Centro Recreativo para Adultos Mayores, Samborondón

1. ¿Cómo inició Nova Vida? ¿A partir de qué necesidad emerge en Samborondón este programa?

"Yo trabajé en el Instituto de Neurociencias de la Junta de Beneficencia de Guayaguil, durante un año. En el área donde se encontraban mis pacientes, había un adulto mayor que estaba en estado de abandono. Con el paso del tiempo yo empecé a conocerlo mejor. En el lapso que estuve allí pude ver cómo su enfermedad se iba deteriorando por falta de actividad física. A raíz de esto, estudié Estimulación Cognitiva en Geriatría Online y empecé a llevarle juegos de mesa, juegos escritos, para que se estimulara cognitivamente. Luego fue trasladado al Hogar Corazón de Jesús. Ya con libertad de poder sacarlo a pasear en su silla de ruedas (en el Instituto de Neurociencias no es permitido hacerlo), constaté que muchos lugares tenían impedimentos de accesibilidad. Esto me hizo pensar que realmente existen muchos lugares diseñados para niños y jóvenes. pero hay pocos para el uso por parte de adultos mayores. Esta experiencia me llevó a concebir un centro diurno de recreación para adultos mayores, e inicié la planificación de Nova Vida".

2. ¿Cómo funciona este Centro? ¿A cuántos adultos mayores atiende? ¿Cómo se compone el personal? ¿Cómo es un día normal en Nova Vida? "Actualmente tenemos 40 abuelitos, los cuales están repartidos en dos grupos conforme al nivel de afectación cognitiva (primer grupo, sin deterioro cognitivo, independientes y saludables; y, el segundo grupo, con deterioro cognitivo, demencia, alzhéimer, lesión post - infarto o derrames); esto sin considerar la condición física de cada persona. Los adultos mayores acuden en jornadas de tres horas, en la mañana ó en la tarde, de dos a cinco veces por semana, dependiendo de su disponibilidad de tiempo. Durante esas tres horas, pueden asistir a clases de arteterapia, músicoterapia, fisioterapia, estimulación cognitiva, club de lectura, juegos de mesa, espiritualidad, teatro: y, actividades tales como exposiciones de arte, paseos, presentaciones de teatro. Nuestro personal se compone de 4 psicólogos, 1 músico-terapeuta, 1 directora, 1 enfermero, 1 auxiliar de enfermería, 1 secretaria, físico-terapeuta, profesor de teatro y arte, además de voluntarios".

3. ¿Existe gran demanda por centros de este tipo?

"Sí, pero creo que todavía hay que romper un tema cultural, porque la adultez mayor está muy relacionada a conceptos negativos como abandono, aislamiento, inutilidad, carga. Al principio, los adultos mayores llegaban obligados. Entraban imaginándose un lugar tétrico, donde podrían ser abandonados, pero luego notaron una realidad distinta, un ambiente acogedor y divertido. Sí existe una demanda por centros de este tipo, y en el futuro existirá aún más pues cada vez somos una sociedad de menos jóvenes y más adultos mayores. El Centro es una alternativa que antes no existía. Nosotros, Nova Vida, tenemos recién dos años trabajando, y muchos adultos mayores que llevan más de 15 años en su etapa de adultez mayor nos cuentan sus historias y de cómo se siente estar en casa todo el día. Esto da como consecuencia irritabilidad y muchas afectaciones en el aspecto psicológico y emocional".

4. ¿Qué piensas del envejecimiento activo?

"Estimo que el envejecimiento activo es altamente recomendable por cuanto ofrece las condiciones propicias (mejor alimentación, mejor higiene, actividad física y mental) para incrementar el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores, incidiendo en un aumento de la esperanza de vida".

5. Una vez tú realizaste una actividad entre adultos mayores y niños. ¿Qué pudiste observar ese día?

"Sí, un día asistí a un actividad entren de abuelitos y niños. Me pareció muy bueno e fue inspiración para el proyecto intergeneracional que creamos: dos o tres veces al año llevamos a los adultos mayores al Hogar Inés Chambers, donde comparten con niños distintas actividades tales como juegos, manualidades, música, etc. Ambos grupos disfrutan mucho".

7. ¿Por qué crees que son necesarios estos tipos de proyectos en los cuales los adultos mayores son recibidos con la atención y el cuidado oportunos?

"Estos tipos de proyectos son necesarios para que el adulto se mantenga activo. Para alargar sus años de vida, el adulto mayor necesita seguir con una motivación. Es importante que para mantenerse saludable, tenga algo que hacer con sus dones y talentos".

6. Como parte del estudio de esta investigación, se realizará una mañana de actividades intergeneracionales con adultos mayores del Hogar Corazón de Jesús y niñas de la Escuela Santa Luisa de Marillac ¿Qué recomendaciones me podrías dar? ¿Qué actividades me sugieres realizar?

"En el marco de las dificultades que se puedan presentar en una actividad intergeneracional, hay que buscar un punto medio: la actividad debe tener un cierto grado de dificultad para los niños de manera tal que el adulto mayor tenga la oportunidad de ensenar y el niño a aprender. De esta manera, será mutuamente beneficia pues el niño aprende y el adulto mayor se siente útil".

Luego Belén sugirió varias actividades físicas, artísticas y musicales para desarrollar en el taller.

Vanessa Zambrano, Psicóloga Geriatra del Hogar Corazón de Jesús, Guayaquil, Ecuador.

1. ¿Cuál es tu función como psicóloga geriatra en este Hogar?

"Mi función es trabajar con los adultos mayores. Normalmente en la etapa de envejecimiento sufren un poco de depresión porque están viendo que sus discapacidades están disminuyendo, su aspecto físico cambia. Todo esto les afecta. Hay que trabajar mucho en el auto- reconocimiento, auto - aceptación, y en el proceso de adaptación".

3. ¿Qué tipo de actividades conceptúas que son las adecuadas para desarrollar entre los niños y adultos mayores?

"Pienso que las terapias y las actividades de desarrollo cognitivo son las adecuadas, porque el niño está etapa de aprendizaje, mientras que el adulto mayor está en etapa de involución. Se busca enlentecer este proceso de deterioro. Por ello, están muy bien las actividades lúdicas y de entretenimiento, pero es importante también la parte terapéutica".

- 2. ¿Existe sentimiento de culpa o abandono por parte de los familiares al momento de dejar a sus familiares en el Hogar?
- "Sí. La ciudad no está culturalizada en este tema. Cuando un paciente nuevo ingresa se convoca a una reunión familiar a fin de explicar que traerlos a este hogar de residencia no es un abandono; por el contrario, es una ayuda, pues corren mucho riesgo en casa, si no hay quien los cuide".
 - 4. ¿Qué piensas tú acerca del proyecto intergeneracional que se propone? ¿Qué recomendación podrías darme?

"Me parece muy oportuna la propuesta. Realmente eso se busca. Los adultos mayores son personas muy enriquecidas de conocimientos obtenidos por medio de la experiencia y muchas veces quieren compartir. También aspiran a sentirse útiles. Con los niños siente vida y frescura. Es por lo tanto, un intercambio muy rico por cuanto ambas partes se benefician al intercambiar ideas y conocimientos".

5. ¿Qué recomendaciones podrías darme al momento de proyectar un diseño de un Centro Intergeneracional?

"Te recomendaría cuidar la accesibilidad. No todos los adultos mayores son independientes, muchos son dependientes y la infraestructura es muy importante. Sugiero pasillos y espacios amplios, de fácil movilidad y una circulación libre".



"Observé que los adultos mayores se sintieron muy útiles. Esto es muy importante para ellos. La sociedad no está aún del todo preparada en el tema de la adultez mayor. Los relegan. Además, la cesantía de labores económicos los hace sentirlos inútiles. Al momento de saber que hay alguien que los necesita, los hace sentir útiles y los hace muy contentos. Al compartir con los niños, ellos sienten que todo lo que han aprendido durante su vida puede ser transmitido a una vida que apenas empieza. Les inspira ternura constatar que el niño está con todas las energías de vivir y deseos de hacer muchas cosas. Es un aporte de mutuo beneficio: los niños aprenden valores, paciencia, respeto y a entender el proceso de envejecimiento: y los mayores renuevan sus conocimientos, y se sienten felices de transmitirlos a los niños".

María Guillermina López Salcedo, adulto mayor, residente del Hogar Corazón de Jesús, Guayaquil, Ecuador.

1. ¿Vive usted en el Hogar Corazón de Jesús? De ser así, ¿cuánto tiempo ha vivido aquí? ¿Qué le gusta? ¿Qué no le gusta? ¿Qué cambiaría?

"Sí, yo vivo en el Hogar Corazón de Jesús desde hace 4 años. Me gusta mucho porque aquí he hecho muchos amigos y nos podemos ver todos los días. Lo que no me gusta es que veo muy poco mi familia, entonces me siento sola y triste. Yo cambiaría las comidas aunque sí son buenas pero de vez en cuando haría buffet y así yo comería lo que más me gusta".

2. ¿Cuáles son algunas de las lecciones más importantes que usted ha aprendido a lo largo de su vida? ¿Qué recuerda de su infancia que no nota ahora? ¿Cómo ha cambiado la infancia?

"Las lecciones más importantes que yo recibí en mi vida fueron las que me impartieron mis padres: creer en Dios, seguir Sus mandamientos, ser ordenada, trabajadora, responsable, humilde, luchadora, compasiva, honrada, limpia, generosa y... ¡obediente! Gracias que Dios tuve también maestras muy buenas que me enseñaron que la educación ayuda mucho en la vida y que además es muy interesante.

Yo noto que los niños de hoy son más independientes, autosuficientes y muy curiosos. Tienen la suerte de contar con una herramienta fabulosa que es saber utilizar la tecnología digital. ¡Son unos genios para eso!

Ahora bien, depende de los adultos llevarlos por buen camino porque aunque sean quizás menos obedientes de lo que éramos nosotros, son niños y se les puede ir inculcando valores y tener una buena conducta. Yo creo que hay que vigilarles la televisión".

3. ¿Le gustaron las actividades realizadas el día de hoy? ¿Qué activi- 4. ¿Asistiría usted a un centro intergeneracional? ¿Sí, no, por qué? dad le habría gustado realizar?

muy inteligentes y no tienen prejuicios. Son muy puros".

"Yo creo que sí. Sin embargo pienso que no todas las actividades "Sí, me gustaron mucho porque fueron divertidas y sirvieron para 📉 deberían ser juntos todo el tiempo. Se debería planificar actividaque estemos juntos los mayores con los niños. A ellos se los veía des separadas: sólo de adultos mayores; sólo de niños; y, integrar felices. ¡A mí me encantan los niños! Me habría gustado un poco actividades de adultos mayores y niños. Así estamos juntos pero de bailo-terapia porque los niños realmente lo sacuden a uno. Fui no revueltos. Las actividades juntos deberían ser en horarios fijos, maestra muchos años y sé cómo son: ¡incansables! Me qustó char- no obligatorias y no todos los días porque no tenemos la mislar con ellos: las preguntitas que hacen son muy chistosas porque ma energía. Además, no aquantamos el ruido como ellos. Hay los niños dicen lo que sienten y averiguan lo que les interesa. Son días en que uno amanece muy cansado, o puede tener un dolor, o sencillamente no tiene ganas de salir de su habitación. Hay que comprender que ya no tenemos la vitalidad de antes".

5.¿Qué recomendaciones me podría dar al momento de proyectar un diseño de un Centro Intergeneracional?

"Yo pienso que hay que considerar mucho lo siguiente:

La seguridad para que todos nos sintamos tranquilos. Los mayores a veces somos ansiosos y si vemos niños jugando con tijeras, fuego, espadas, petardos, patines, deslizándose por las escaleras o trepándose a las tapias, correteando por todas partes, los nervios se destrozan! Nos produce angustia porque tememos que se hagan daño.

Espacios previstos para cada tipo de actividad: por ejemplo salón para dibujos, salón para baile y gimnasia, salón para trabajos manuales, salón para música y salón para estudios (con pupitres, estanterías para la biblioteca, juegos, pizarra, computadoras. TV, etc. Y claro, un buen parque, con canchas de fútbol, volibol, rayuelas, sube y bajas etc. Piscina no recomendaría, me da miedo que los niños nos echen al agua!"

Valeska Bazán, 10 años, alumna de la Escuela Santa Luisa de Marillac, Guayaquil, Ecuador.

1. ¿Te gustaron las actividades realizadas el día de hoy? ¿Qué actividad te habría gustado realizar?

"Sí, me encantaron, especialmente la pintura. Me habría gustado también una clase de baile".

2. ¿Asistirías a un centro intergeneracional? ¿Sí, no, por qué?

"Sí! Me parece muy divertido hacer actividades con los abuelitos; son muy pacientes y tienen buenas ideas".

3. ¿Qué recomendaciones me podrías dar al momento de proyectar un diseño de un Centro Intergeneracional?

"Te recomendaría que no te olvides del patio y de una sala para ver televisión y jugar y, por supuesto, unas computadoras con Internet".



1. Caracterización

La Zona de Planificación 8 está al suroccidente de Ecuador, en la región Costa, provincia del Guavas. Comprende 4 864,55 km² de superficie y tiene 2 654 274 habitantes, que representan el 18% de la población del país; de ésta, el 96% es urbana (INEC, 2010a). Está conformada por tres cantones: Guayaquil, Samborondón y Durán; seis parroquias rurales, distribuidas de la siguiente manera: Juan Gómez Rendón, El Morro, Posorja, Tenguel, Puná (cantón Guayaquil) y Tarifa (cantón Samborondón). En la Zona 8 se han conformado 12 distritos y 67 circuitos administrativos.

Tiene un clima tropical influenciado por las corrientes marinas; varios ecosistemas naturales con una importante diversidad biológica, sobresaliendo el estuario interior del Golfo de Guayaquil. Cuenta con recursos hídricos; una importante articulación terrestre, marítima, fluvial v aérea; heterogeneidad y alto dinamismo en las actividades productivas; marcadas diferencias con relación al acceso a los servicios básicos y al trabajo; es receptora de flujos migratorios desde otros cantones y provincias, y tiene un complejo tejido social.

En el relieve destacan: áreas colinadas y llanuras con cultivos y pastizales y sin uso productivo; manglares, playas, valles, relieve

ses. Según lo definido en la Estrategia Territorial Nacional, aquí se conforman unidades de síntesis territoriales definidas como: corredores agroproductivos, bosque seco tropical y la zona litoral transición marino-costera. Los manglares son de gran importancia ecológica, así como los remanentes de bosque seco; las áreas sin uso productivo ocupan una parte considerable del territorio. Las características geográficas, (ubicación, clima, potencial agroproductivo) equipamientos e infraestructuras principalmente de transporte (puerto marítimo y aeropuerto de primer orden) y conectividad vial, han potenciado a la zona como la de más alto desarrollo productivo en el país.

montañoso, camaroneras, mar, ríos y embal-

La ciudad de Guayaquil es el mayor polo de desarrollo de la Zona 8, con importantes actividades productivas, concentración de centros educativos y de investigación científica, fuentes de trabajo formales e informales v extensos asentamientos urbano-marginales. El cantón Eloy Alfaro (Durán) tiene un crecimiento acelerado con amplias áreas urbano-marginales e industriales y está muy relacionado con Guayaquil. El cantón Samborondón, tradicionalmente agrícola, cuenta con dos grandes áreas: la parroquia urbana satélite La Puntilla (con desarrollo urbanístico y comercial) y la cabecera cantonal con el resto del territorio conformado por pequeños poblados y áreas agrícolas.







2. Principales Líneas de acción

2.1. Transformación de la matriz productiva

- · Impulsar el desarrollo del sector estratégico astillero, asignando los recursos necesarios para la ejecución del proyecto Astillero del Pacífico, en Posorja, previo estudios de factibilidad.
- · Fomentar el desarrollo del sector siderúrgico, incentivando a las industrias existentes, apoyar a varios grupos productivos, entre ellos el nuevo astillero.
- · Impulsar y diversificar el sector metalmecánico basándose en la infraestructura y en la experiencia laboral disponible, por su relación directa e indirecta con varias actividades productivas.
- · Promover el desarrollo de la industria farmacéutica a partir de la presencia de empresas (50) dedicadas a esta actividad y al fortalecimiento de los centros de investigación establecidos. Su impulso también se plantea a partir de su vinculación con los procesos de compras públicas.
- · Fortalecer el desarrollo turístico con la integración de actores locales en iniciativas que impulsen el turismo de negocios, comunitario y de naturaleza.
- · Fomentar la productividad y competitividad de las pequeñas y medianas empresas y de la economía popular y solidaria en las líneas de tejidos v confecciones (vinculadas con compras públicas) y alimentos frescos y procesados.
- Fomentar y apoyar al pequeño y mediano productor agrícola mediante la dotación de riego, programas de capacitación y asistencia técnica (Escuelas del Buen Vivir Rural), ampliación de programas de créditos y fomento a la diversificación de la producción agrícola.
- · Fortalecer los centros de investigación de ciencia y tecnología existente, propiciando su vinculación con el sector empresarial.
- · Desarrollar, en el marco de un escenario prospectivo, infraestructura para trans-

porte, el nuevo aeropuerto internacional en Daular y la vía de cuatro carriles Guavaquil-Daular-El Morro-Posoria.

2.2. Reducción de brechas y desialdades socioeconómicas

- Lograr una tasa de cero analfabetismo a través de campañas y programas especiales.
- Construir equipamiento para educación, salud, centros de atención a grupos vulnerables, Unidades de Policía Comunitaria (UPC) y Unidad de Vigilancia Comunitaria (UVC), con tipología que considere clima, amenazas naturales y antrópicas, accesibilidad, particularidades culturales de la zona y criterios de equidad.
- Incrementar el porcentaje de la población infantil y de familias beneficiadas de los programas sociales del MIES.
- Incrementar el porcentaje de personas con capacidades especiales que asisten a centros de educación especial, así como su inserción laboral.
- Fortalecer el desarrollo de programas para la adquisición, la construcción y el mejoramiento de las viviendas.
- Impulsar el mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado
- Incrementar la inserción laboral de la muier.
- Incrementar la presencia policial en los distritos y propiciar un mayor acercamiento con la población.
- Impulsar la participación social de la población, en especial de las minorías étnicas en el seguimiento a las políticas públicas.

natural y cultural

- Consolidar el proyecto Guayaquil Ecológico, integrando a los pobladores locales.
- Evaluar la factibilidad de impulsar la declaración de nuevas áreas naturales protegidas en los cantones y reforzar la capacidad de

- gestión en las áreas ya creadas integrando a los pobladores que habitan en las áreas cer-
- Rehabilitar áreas degradadas por la deforestación de los bosques y la eliminación de manglares, a través de procesos participativos generadores de empleo.
- Enfrentar los temas ambientales prioritarios en los cantones, a través de la gestión ambiental y del manejo de las cuencas hídricas.
- · Conformar barreras naturales (cinturones verdes) en áreas de riesgo al norte de Guayaquil y en Durán, Progreso, Posorja, Puná y Tenguel.
- · Ampliar la capacidad de respuesta ante los riesgos naturales y la prevención de desastres.

- · Incentivar el desarrollo de investigaciones científicas aplicadas que contribuyan a la gestión ambiental.
- Incentivar la promoción de las tradiciones y del arte, así como las iniciativas culturales generadoras de trabajo para los artistas po-
- Desarrollar un programa de recuperación y valoración del patrimonio cultural, para rescatar la identidad local y los valores cul-
- Impulsar la investigación arqueológica y la valoración de los bienes patrimoniales.
- Fortalecer el proyecto Universidad de las



Quito - Ecuador

NORMA **TÉCNICA**

NTE INEN 3029-7

ECUATORIANA

EQUIPAMIENTO DE LAS SUPERFICIES DE JUEGO Y ÁREAS RECREATIVAS. PARTE 7: GUÍA PARA LA INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y UTILIZACIÓN

EQUIPMENT SURFACES GAME AND RECREATIONAL AREAS. PART 7: GUIDANCE ON INSTALLATION, MAINTENANCE AND OPERATION



ICS: 97.200.40



NTE INEN 3029-7 2016-08

EQUIPAMIENTO DE LAS SUPERFICIES DE JUEGO Y ÁREAS RECREATIVAS PARTE 7: GUÍA PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y UTILIZACIÓN

1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta norma establece recomendaciones relativas a la instalación, mantenimiento y utilización de los equipamientos de las áreas de juego, incluyendo los elementos complementarios, por ejemplo, puertas, vallas y superficies.

2. REFERENCIAS NORMATIVAS

Los siguientes documentos, en su totalidad o en parte, son indispensables para la aplicación de este documento. Para referencias fechadas, solamente aplica la edición citada. Para referencias sin fecha, aplica la última edición (incluyendo cualquier enmienda).

NTE INEN 3029-1, Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 1: Requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo.

NTE INEN 2850, Requisitos de accesibilidad para la rotulación.

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Para los efectos esta norma, se adoptan las definiciones contempladas en NTE INEN 3029-1.

4. REQUISITOS

4.1 Generalidades

Si el equipamiento no es seguro, se debe impedir el acceso al público, incluyendo a los niños.

A continuación, se indican algunos ejemplos que ilustran la falta de seguridad en el equipamiento:

- la seguridad de la instalación del equipamiento no es total;
- todavía no se ha instalado la superficie de absorción de impactos:
- el mantenimiento no puede asegurar un nivel de seguridad constante.

El propietario responsable del mantenimiento de los equipamientos debe utilizar un libro de registro, unas fichas de control o un registro informatizado.

4.2 Instalación

Los equipos se deben instalar de acuerdo con las instrucciones del fabricante (ver NTE INEN

Tras la finalización de un área de juego nueva, una persona competente debe efectuar un mantenimiento posterior a la instalación.

4.3 Mantenimiento

El mantenimiento de los equipamientos y de sus componentes se debe realizar de acuerdo con el requerimiento de esta norma y respetando como mínimo la periodicidad señalada (Ver NTE INEN

Los equipamientos y sus componentes se deben revisar como se indica a continuación:

2016-619

NTE INEN 3029-7 2016-08

a) Revisión de rutina o diaria

La revisión de rutina permite identificar riesgos evidentes que pueden derivarse de los actos vandálicos, del uso o las condiciones meteorológicas; por ejemplo, los riesgos de cortarse con piezas rotas o cristales de botellas rotas.

En el caso de áreas de juego frecuentadas o afectadas por actos de vandalismo, debe ser necesario proceder a revisiones diarias.

b) Revisión funcional

La revisión tiene como objetivo comprobar la funcionalidad de los equipamientos y, en particular lo siguiente:

- 1) detectar posibles muestras de desgaste,
- verificar la estabilidad del equipo.
- verificar acabados de superficie.
- 4) verificar sistemas de empotramiento, móviles y de amortiguación,
- verificar piezas faltantes,
- 6) verificar la integridad de la estructura constatando posibles deformaciones que afecten la funcionalidad o seguridad,
- 7) limpieza del equipo, presencia de pudrimiento o corrosión, y
- 8) posibles variaciones en las medidas originales de seguridad del equipo.

El equipamiento debe ser revisado periódicamente con frecuencias no mayores a 3 meses durante el periodo de vida útil del equipo, por personas competentes, tomando en consideración los requisitos de NTE INEN 3029-1, así como el manual de instrucciones del fabricante.

Si luego de la revisión, sea la de rutina o funcional, se detecta que el equipo pone en riesgo la seguridad del usuario se debe suspender el uso del equipo mientras se realiza la reparación correspondiente.

4.3.1 Mantenimiento de rutina

El mantenimiento rutinario de los equipamientos de las áreas de juego y las superficies debe consistir en medidas preventivas destinadas a mantener el nivel de seguridad, la operatividad y el cumplimiento con la parte o partes correspondientes de NTE INEN 3029-1. Tales medidas deben

- a) el ajuste de las piezas de unión,
- b) la renovación de pinturas y tratamientos de superficies,
- c) el mantenimiento de las superficies de absorción de impacto.
- d) la lubricación de los cojinetes,
- e) el marcado de los equipamientos para indicar el nivel de la superficie atenuadora, en caso de materiales cohesionados,
- f) la limpieza.
- g) la retirada de los cristales u otros residuos o sustancias contaminantes.

2016-619

NTE INEN 3029-7 2016-08

- h) el restablecimiento del nivel de los materiales granulosos sin cohesión, y
- i) el mantenimiento de los espacios libres.

4.3.2 Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo debe incluir las medidas a tomar para corregir defectos o para restablecer el nivel de seguridad necesario para la utilización de los equipamientos de las áreas de juego y superficies. Estas medidas deben incluir:

- a) la sustitución de las piezas de unión,
- b) los trabajos de soldadura o renovación de soldaduras,
- c) la sustitución de las piezas defectuosas o desgastadas, y
- d) la sustitución de los elementos estructurales defectuosos.

5. UTILIZACIÓN

5.1 Recomendaciones generales

Es conveniente que el propietario o el operador tenga en cuenta, en todas las fases relativas al diseño, la instalación, revisión, mantenimiento y uso, las informaciones suministradas por el fabricante, por ejemplo, informaciones preliminares/catálogos (manuales de uso, señalética) e instrucciones referentes a la instalación y al mantenimiento, además de los requisitos de la parte o partes correspondientes de NTE INEN 3029-1 y cualquier otra información relevante.

El operador debe establecer un sistema de gestión de la seguridad del área de juego.

NOTA. A efectos de esta norma, la expresión "gestión de la seguridad" significa la organización que establece el operador del área de juego para evaluar, mantener y, en su caso, mejorar la seguridad del área de juego en su conjunto, incluidos los equipamientos y las superficies.

5.2 Recomendaciones específicas

5.2.1 Medidas de seguridad

El operador del área de juego debe evaluar periódica y sistemáticamente, al menos una vez al año, la eficacia de todas las medidas de seguridad utilizadas (incluidas las recomendaciones que se dan en esta norma y en cualquier modificación publicada) y modificarlas, si lo estima oportuno. con base en la experiencia adquirida o cuando las circunstancias cambien.

Se debe colocar en el área de juegos un cartel (pictograma) que facilite la información siguiente (ver NTE INEN 2850):

- a) un número de teléfono general para emergencias
- b) un número de teléfono para contactar con el personal de mantenimiento,
- c) la denominación del área de juego, edad, capacidad del juego, peso máximo del usuario,
- d) la dirección del área de juego, y
- e) otra información pertinente a nivel local, si procede.

La entrada, salida y vías de emergencia hacia y desde el área de juego destinadas para el público y los servicios de emergencia, deben ser accesibles y estar libres de obstáculos en todo momento.

NTE INEN 3029-7 2016-08

5.2.2 Seguridad de las personas

Durante la utilización de los equipamientos se debe evitar realizar reparaciones que puedan suponer un riesgo para la seguridad del personal de mantenimiento o del público.

2016-619 2016-619 NTE INEN 3029-7 2016-08

BIBLIOGRAFÍA

UNE-EN 1176-1:2009, Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 1: Requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo

UNE-EN 1176-6:2009, Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 6: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para balancines

UNE-EN 1176-7:2009, Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 7: Guía para la instalación, inspección, mantenimiento y utilización

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TÍTULO: EQUIPAMIENTO DE LAS SUPERFICIES DE JUEGO Código ICS: NTE INEN 3029-7 Y ÁREAS RECREATIVAS. PARTE 7: GUÍA PARA LA 97.200.40 INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y UTILIZACIÓN

ORIGINAL: REVISIÓN:

Fecha de iniciación del estudio: 2015- La Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias Productividad aprobó este proyecto de norma Oficialización con el Carácter de

> por Acuerdo Ministerial No. publicado en el Registro Oficial No.

Fecha de iniciación del estudio: 2015-10-01

Fechas de consulta pública: 2015-10-21 a 2015-12-21

Comité Técnico de: Edificaciones y Obras de Ingeniería Civil

Fecha de iniciación: 2016-06-15

Integrantes del Comité:

NOMBRES:

INSTITUCIÓN REPRESENTADA:

Fecha de aprobación: 2016-06-22

Arg. Carlos Caicedo Tapia (Presidente) Consejo Nacional para la Igualdad en

Discapacidades, CONADIS Dr. Luis Villalba

Consejo Nacional para la Igualdad en Discapacidades, CONADIS

Psic. Fanny Rosero Ministerio de Educación, MINEDUC Ing. Francisco Vergara Ministerio de Inclusión Económica y Social Mgs. Marianela Maldonado Ministerio de Inclusión Económica y Social Arg. Martha Hernández Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector

Público, INMOBILIAR

Arq. Paulina Tutillo Secretaría Técnica en Discapacidades,

Ing. María Judith Sánchez Profesional Independiente Ing. Javier Wong Profesional Independiente Ministerio del Deporte Arg. Alexander Pazmiño

Arq. Manuel Quezada Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

Ing. Luis León Patronato Municipal San José

Ing. Gyna Iza (Secretaría Técnica) Servicio Ecuatoriano de Normalización, INEN

La Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad aprobó este proyecto de

Oficializada como: Voluntaria

Por Resolución No. 16288 de 2016-07-27

Registro Oficial No. 826 de 2016-08-25



ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (AU)

Servicio Ecuatoriano de Normalización, INEN - Baquerizo Moreno E8-29 y Av. 6 de Diciembre Casilla 17-01-3999 - Telfs: (593 2)3 825960 al 3 825999 Dirección Ejecutiva: direccion@normalizacion.gob.ec Dirección de Normalización: consultanormalizacion@normalizacion.gob.ec Centro de Información: centrodeinformacion@normalizacion.gob.ec URL:www.normalizacion.gob.ec



CÓDIGO NEC - HS - AU

2016-619



Arq. María de los Ángeles Duarte Ministra de Desarrollo Urbano y Vivienda

Ing. Verónica Paulina Bravo Ochoa Subsecretaria de Hábitat y Espacio Público

Arq. José Adolfo Morales Rodríguez Director de Hábitat y Espacio Público

Arq. Karina Graciela Castillo Yaguana Coordinadora de Proyecto

Colaboración en la Elaboración del Capítulo

Arq. Erick Estrada
Arq. Antonio Orellana
Arq. Nora Oquendo
Arq. Estuardo Jaramillo
Arq. Erika Quezada
Arq. Katherine Chacón
Arq. Int. Patricia Ortega
Arq. Carlos Caicedo
Arq. Nelson Delgado

Textos y Edición

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)

Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades (SETEDIS)

Agosto, 2016

Presentación



El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), como ente rector en materia de hábitat y asentamientos humanos ha impulsado un cambio estructural en la política habitacional y constructiva en todo el país con la elaboración de documentos que fomenten el desarrollo ordenado de los asentamientos humanos y el acceso a la vivienda digna.

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 705 del 24 de marzo de 2011, el MIDUVI coordina el trabajo para la elaboración de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC) y preside el Comité Ejecutivo de la NEC, integrado por el Ministerio Coordinador de Seguridad (MICS), la Secretaria de Gestión de Riesgos (SGR), la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), la Federación Ecuatoriana de Cámaras de la Construcción (FECC) y un representante de las Facultades de Ingeniería de las Universidades y Escuelas Politécnicas.

En cumplimiento de lo dispuesto, la Norma Ecuatoriana de la Construcción actualiza el Código Ecuatoriano de la Construcción, que estuvo vigente desde el 2001 hasta el 2011, y determina la nueva normativa aplicable para la edificación, estableciendo un conjunto de especificaciones mínimas, organizadas por capítulos dentro de tres ejes de acción: Seguridad Estructural (NEC-SE); Habitabilidad y Salud (NEC-HS) y Servicios Básicos (NEC-SB). Adicionalmente, la NEC incluye la figura de Documentos Reconocidos (NEC-DR) que contiene información complementaria a los capítulos de los tres ejes establecidos.

La NEC es de obligatorio cumplimiento a nivel nacional y debe ser considerada en todos los procesos constructivos, como lo indica la Disposición General Décimo Quinta del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Se constituye en una normativa que busca la calidad de vida de los ecuatorianos y aporta en la construcción de una cultura de seguridad y prevención; por ello, define los principios básicos para el diseño sismo resistente de las estructuras; establece parámetros mínimos de seguridad y calidad en las edificaciones; optimiza los mecanismos de control y mantenimiento en los procesos constructivos; reduce el consumo y mejora la eficiencia energética de las edificaciones; aboga por el cumplimiento de los principios básicos de habitabilidad y salud; y además fija responsabilidades, obligaciones y derechos de todos los actores involucrados en la construcción.

Con la expedición de la Norma Ecuatoriana de la Construcción, el MIDUVI y quienes integran el Comité Ejecutivo de la NEC presentan al país este documento como un aporte al buen vivir de todos los ecuatorianos.

Arq. María de los Ángeles Duarte Ministra de Desarrollo Urbano y Vivienda

Prólogo

El presente capítulo se alinea al eje de Habitabilidad y Salud, que tiene como finalidad establecer los parámetros mínimos de seguridad que deben cumplir las edificaciones con miras a garantizar la calidad del entorno construido en beneficio de los usuarios; optimizando los recursos y favoreciendo el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir.

Este documento ha sido desarrollado por un equipo de trabajo, liderado por el MIDUVI, integrado por un grupo de expertos nacionales en temas de accesibilidad al entorno construido, en consenso con entidades públicas, privadas e instituciones de educación superior, relacionadas a los procesos de edificación. Mención especial a la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades (SETEDIS) por la elaboración del anteproyecto que dio inicio a este capítulo.

TABLAS DE DATOS

NOMBRE DEL DOCUMENTO HABILITANTE

MIDUVI, Registro Oficial, Año IV, Edición Especial No. 842.

Expedición mediante Acuerdo Ministerial No. 033-16. 26 de agosto de 2016

19 de enero de 2016

LISTADO DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES DEL GRUPO DE TRABAJO

INSTITUCIÓN NOMBRE

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)	Juan Zambrano
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Mónica Mejía
Ministerio de Salud Pública (MSP)	Nelson Delgado
Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades (SETEDIS)	Erick Estrada
Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades (SETEDIS)	Erika Quezada
Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades (SETEDIS)	Antonio Orellana
Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades (SETEDIS)	Nora Oquendo
Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades (SETEDIS)	Katherine Chacón
Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades (SETEDIS)	Patricia Ortega
Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades (SETEDIS)	Estuardo Jaramillo
Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades (SETEDIS)	Daniela Navas
Servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN)	Gabriel Chavez
Servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN)	Gyna Iza
Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público (INMOBILIAR)	Gloria Quimbiurco
Servicio de Contratación de Obras (SECOB)	Hugo Espinoza
Cámara de la Construcción de Guayaquil (CCG-FECC)	Arturo García
Colegio de Arquitectos del Ecuador (CAE)	José María Laso
Consejo nacional para la igualdad en Discapacidades (CONADIS)	Carlos Caicedo
Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME)	Freddy Villacís



UNIVERSAL

ACCESIBILIDAD



CÓDIGO NEC - HS - AU

CONTENIDO:

1.	Preliminar13
2.	Objeto
3.	Campo de aplicación13
4.	Referencias normativas
5.	Unidades y forma de medición14
6.	Definiciones
7.	Requisitos de accesibilidad al medio físico17
7.1.	Áreas de circulación peatonal: Horizontal17
7.2.	Áreas de circulación peatonal: Vertical18
7.3.	Delimitadores espaciales
7.4.	Espacios y elementos especializados23
8.	ANEXO TÉCNICO INFORMATIVO27
8.1.	Anexo 1: Requisitos mínimos de accesibilidad para el mobiliario27
8.2.	Anexo 2: Requisitos mínimos de accesibilidad para la orientación y señalización28
9.	ANEXO (INFORMATIVO)28
9.1.	Anexo 1: Recomendaciones generales de diseño28
10.	BIBLIOGRAFÍA31

ÍNDICE DE TABLAS:

1. Preliminar

La información aquí contenida fue desarrollada tomando como referencia la Metodología Ecuatoriana para la Elaboración de Planes de Accesibilidad Universal, elaborada por la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades (SETEDIS) en el 2014. Dicha metodología se hizo acreedora al reconocimiento internacional de la Design For all Foundation, como una de las 5 mejores prácticas de Accesibilidad en el mundo durante el 2015 y que, a su vez, toma como base la norma NTE INEN ISO 21542 "Edificación, Accesibilidad del Entorno Construido".

El presente capítulo fue elaborado por un grupo de trabajo, liderado por MIDUVI, en el que participaron la SETEDIS, Consejo Nacional para la Igualdad en Discapacidades (CONADIS), Ministerio de Salud Pública (MSP), entre otras instituciones que ratificaron la necesidad de que exista un documento en el que se establezcan los criterios mínimos para que los entornos físicos sean comprensibles y utilizables para todas las personas.

Este documento tiene el respaldo de varios estudios de accesibilidad a los entornos construidos realizados por SETEDIS: Diagnóstico de accesibilidad realizado en las provincias de Imbabura, Pastaza y Santa Elena; Estudio de accesibilidad en 152 establecimientos educativos; Estudio de accesibilidad en el Centro Histórico de Cuenca.

Este capítulo tiene como finalidad que toda la población, con especial atención las mujeres embarazadas, niños y niñas menores de 5 años, adultos mayores y personas con discapacidad, puedan acceder a todos los entornos construidos y garantizar su participación equitativa en la sociedad, en igualdad de condiciones.

2. Objeto

El objeto de esta norma es establecer los requisitos técnicos de diseño, mínimos y/o máximos, que corresponden a las características básicas de uso y ocupación de los elementos y espacios del medio físico, para permitir la accesibilidad universal de todas las personas en los entornos construidos.

3. Campo de aplicación

Esta norma es de aplicación obligatoria a nivel nacional, en los procesos de planificación, diseño, remodelación, rehabilitación y construcción de todos los entornos y edificaciones con acceso al público independientemente del dominio de la propiedad y aplicados a todos los elementos y espacios internos y externos a la edificación, dentro de los límites del predio en el que se sitúan, en los cuales existan:

- a) puntos de concentración y/o distribución de personas, en espacios de uso público, de uso comunal, entre otros; y/o,
- b) flujos de usuarios externos a la edificación o al entorno construido, el cual provee un bien, producto o servicio al público;

Considerando:

3.1. El estado de la edificación:

- Para edificaciones nuevas.
- · Para las edificaciones existentes ya regularizadas, en las cuales la aplicación de esta norma será definida por la entidad reguladora competente a nivel local.
- · Para aquellas edificaciones existentes cuyas remodelaciones y/o rehabilitaciones impliquen el cambio total o parcial en el uso de la edificación, destinado (s) para uso público.

3.2. Los usos de los espacios en la edificación:

- Para espacios de uso semi-público entendidos como aquellos en los que existe una condición de uso restringido o condicionado establecido en reglamentos internos.
- Para espacios de uso comunal entendidos como aquellos que son de uso de copropietarios de la edificación.

3.3. Excepciones

 Cuando las condiciones de la edificación respecto de su carácter patrimonial, función específica, configuración espacial u otros de carácter restrictivo, dificulten o directamente impidan la aplicación de las especificaciones descritas en el presente capítulo, por criterios técnicos o limitaciones espaciales. En estos casos se deberá realizar un estudio de condiciones de accesibilidad y plantear soluciones alternativas justificadas mediante informes técnicos realizados por profesionales con conocimiento en Accesibilidad Universal.

4. Referencias normativas

Las siguientes normas, en su totalidad o en parte, son referidas en el presente documento como complementos técnicos e informativos. Para referencias sin fecha, aplica la última edición del documento incluvendo cualquier enmienda.

- NTE INEN ISO 21542 "Edificación. Accesibilidad del Entorno Construido".
- NTE INEN 2240 "Accesibilidad de las Personas al Medio Físico. Símbolo Gráfico.
 Características Generales".
- NTE INEN 2244 "Accesibilidad de las personas al medio físico. Bordillos y Pasamanos".
- NTE INEN 2245 "Accesibilidad de las personas al medio físico. Rampas"
- NTE INEN 2246 "Accesibilidad de las personas al medio físico. Cruces peatonales a nivel y a desnivel".
- NTE INEN 2249 "Accesibilidad de las personas al medio físico. Escaleras"
- NTE INEN 2850 "Requisitos de Accesibilidad para la Rotulación"
- NTE INEN 2854 "Accesibilidad de las personas al medio físico. Señalización para personas con discapacidad visual en espacios urbanos y en edificios con acceso al público. Señalización en Pisos y Planos Hápticos".
- NTE INEN 2855 "Accesibilidad de las personas al medio físico. Vados y Rebajes de Cordés"
- NTE INEN 2248 Accesibilidad de las personas al medio físico. Estacionamientos

5. Unidades y forma de medición

Se emplearán las unidades del sistema internacional de medidas (S.I.) de acuerdo con la Norma ISO 1000. Se utilizarán las siguientes unidades:

- Para alturas y longitudes: m. (metro) y mm. (milímetro)
- Para pendientes o planos inclinados: % (porcentaie)

Para todas las superficies que se describen a continuación, la relación de sus medidas está dada por: ancho (mm.) x profundidad (mm.). Así mismo, todas las medidas correspondientes a la altura, deberán ser contadas desde la superficie del piso o pavimento terminado.

6. Definiciones

Acera: Área, carril, vía, entre otros, destinada para el tránsito de peatones, localizada en la calle u otro espacio de uso público.

Achurado: Superficie que posee un patrón de sombreado, basado en la repetición de trazos o líneas rectas, continuas y paralelas, las cuales dan textura, en base a su separación, grosor y color.

Altorrelieve: Tipo de relieve en el que las figuras o caracteres salen del plano respecto al que están impresas en más de la mitad de su volumen o grueso principal.

Área de Circulación: Espacio determinado o destinado para el tránsito peatonal. Debe tener el ancho suficiente para permitir una movilidad peatonal fluida libre de obstáculos donde el material de la superficie es firme, antideslizante y libre de piezas sueltas. Entre ellas podemos encontrar aceras, pasillos, corredores, senderos, vías, carriles, entre otros.

Banda podotáctil de prevención: La banda podotáctil de prevención es una señalización, en pisos interiores y exteriores, que indica la existencia de un cambio de nivel en circulaciones peatonales, cambios de direcciones (bifurcaciones) de la franja guía en más de un sentido, el ingreso peatonal principal a una edificación, la existencia de paradas de vehículos de transporte público, obstáculos, mobiliario urbano (banda de equipamiento), elementos de información y refugios peatonales intermedios en cruces de vías de circulación vehícular.

Banda podotáctil guía: Es una señalización, en pisos interiores y exteriores, que indica la dirección de un recorrido.

Barreras Arquitectónicas: Cualquier impedimento, traba u obstáculo físico que limite o impida el acceso, la libertad de movimiento, la estancia y la circulación con seguridad de las personas en el medio físico.

Bocel: Moldura convexa lisa, de sección semicircular y a veces elíptica. Generalmente se coloca como resalto al inicio de la huella de un peldaño que sobresale sobre la contrahuella.

Bolardo: Pieza o elemento vertical de mobiliario urbano cuya función es impedir el paso o acceso vehicular a áreas de circulación restringida, pueden ser fijos o móviles, temporales o definitivos.

Cadena de Accesibilidad: Es el conjunto de elementos que, organizados de manera secuencial y lógica, permiten realizar el proceso de interacción del usuario con el entorno construido.

Calzada: Carril, vía, entre otros, destinada para el tránsito vehicular, generalmente localizada entre aceras, o junto a una de ellas.

Chaflán: Plano inclinado que corta la esquina en la cual convergen y se unen dos superficies planas, para evitar ángulos a 90°.

Contraste: Oposición en las características de elementos. Puede ser visual (luz y sombra; claro y oscuro), táctil (liso y rugoso), auditivo (agudo, grave y resonante).

Contrahuella: La distancia vertical entre huellas consecutivas o entre el descanso y el siguiente escalón.

Cruces peatonales: Área de paso en la superficie de una calzada, entre dos aceras, mesetas de refugio peatonales, parterres, entre otros, utilizadas por los peatones para cruzar vías vehiculares

Cuarto de Baño y Aseo Accesible: Áreas destinadas para el aseo personal o para satisfacer una determinada necesidad biológica. Posee una configuración espacial especializada, en la

cual se encuentran piezas sanitarias, elementos de apoyo y asistencia. Espacialmente puede ser parte de una batería sanitaria o puede estar individualizado.

Edificaciones de instituciones públicas: Son los edificios destinados a la prestación de servicios públicos por entidades públicas sean estos: comercios o equipamientos.

Elemento: Cada uno de los componentes o unidades mínimas de un conjunto arquitectónico o urbano. Se pueden considerar objetos o partes de un espacio, por ejemplo: inodoro, barandilla, escalera.

Espacio de maniobra: Área mínima necesaria dentro de la cual se puede completar las maniobras adecuadas para acceder a una instalación, componente o accesorio específicos, en particular mientras se utiliza una silla de ruedas u otra ayuda para caminar.

Espacios: Conjunto arquitectónico o urbano, el cual se encuentra compuesto por varios elementos móviles y fijos.

Franja Contrastante: Cintas o espacios horizontales. dispuestos a dos alturas sobre superficies acristaladas como puertas, ventanas, mamparas y otras, generan un punto de referencia o contraste visual que indica la presencia de dicha superficie, especialmente cuando son transparentes y su percepción es difícil.

Huella: Superficie horizontal de un escalónen donde se apoya el pie.

Indicador visual en escaleras: Elementos físicos que, colocados en la contrahuella de un peldaño, crean señales visuales de alto contraste cromático que marca la presencia del peldaño.

Pasos peatonales: Área de paso sobre o bajo una vía de circulación vehicular, utilizada por los peatones para cruzar de forma segura, de un extremo al otro de la calle.

Podotáctil: Característica de una superficie (piso o pavimento), relacionada con su relieve, que es percibida por una persona al pisar sobre ella. Puede ser identificada también a través del uso del bastón de ayuda para el desplazamiento.

Plataforma Elevadora: Dispositivo electromecánico instalado permanentemente para salvar la altura entre dos niveles o superficies de tránsito., constituido por una plataforma guiada cuyas dimensiones y características de diseño que permiten el acceso de personas con discapacidad o con movilidad reducida. Difiere de un ascensor.

Tope de seguridad: Elemento de límite espacial, a nivel de piso o cerca de él, ubicado en toda la longitud de rampas, escaleras, y elementos especializados, para que las personas con discapacidad visual identifiquen el recorrido.

Tramo de escalera: Conjunto de peldaños continuos que se encuentran entre descansos, inicio y fin de la escalera.

Señalización: Conjuntos de elementos que indican la denominación de un espacio y/o informan de la dirección a seguir para llegar a un lugar determinado o describen los usos espacios.

Sistema Braille. Sistema de lecto-escritura que utiliza puntos en relieve sobre la superficie de un determinado material; los símbolos, signos, números y letras que utiliza una lengua se representan a través de un signo generador, organizado de diferentes formas en una matriz rectangular de seis puntos denominada celda.

Vado: Elemento conformado por planos inclinados que unen dos superficies a diferente nivel para asegurar la continuidad de la circulación de todas las personas. Facilita la circulación peatonal permitiendo el cruce de las calzadas destinadas a circulación de vehículos, garantiza la continuidad entre dos áreas del mismo o diferente nivel. Zona de rescate asistido: Espacio de un edificio adyacente a un recorrido principal de evacuación vertical y/o horizontal , que permite que las personas puedan concentrarse y esperar, de forma segura y por un tiempo determinado, la llegada de asistencia o ayuda para el rescate en casos de emergencia.

Su ubicación no debe interferir u obstruir el recorrido de evacuación hacia otras zonas seguras y debe estar protegido de manera sólida y fiable contra el calor, el humo y las llamas durante y después de un incendio.

7. Requisitos de accesibilidad al medio físico

En esta norma se referencian los requisitos mínimos y/o máximos indicados en las Normas Técnicas Ecuatorianas (NTE INEN) sobre accesibilidad universal al medio físico y algunos establecidos en normas afines.

En aquellos casos en que no se describan los requisitos mínimos de accesibilidad para un elemento en particular se debe remitir al elemento similar encontrado en la normativa vigente. Si el elemento no posee similares, se debe remitir a la normativa vigente nacional y/o internacional correspondiente para determinar las características mínimas accesibles.

Se deben aplicar los requisitos mínimos y/o máximos de accesibilidad en todos los elementos y espacios descritos en las siguientes categorías:

7.1. Áreas de circulación peatonal: Horizontal

Tabla 1: Pasillos, aceras y otros

Contemplan todas aquellas áreas diseñadas específicamente para el desplazamiento de las personas entre dos espacios.

PASILLOS, ACERAS Y OTROS		
PARÁMETROS GENERALES	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: MÍNIMOS / MÁXIMOS ACCESIBLES	
	Ancho mínimo de circulación, libre de obstáculos, igual a 1200 mm.	
Dimensiones Generales	Altura máxima de desnivel entre acera y calzada igual a 200 mm. Para especificaciones técnicas, remitirse a la NTE INEN 2855	
Giros en silla de ruedas	Superficie de diámetro mínimo, igual a 1500 mm.	
Bordillos	Acabado superficial de color contrastante	
	Antideslizante en seco y mojado	
	Material resistente y estable a las condiciones de uso del material.	
	Libre de piezas sueltas y de irregularidades debidas al uso de material con defectos de fabricación y/o colocación.	
Superficie	Para edificaciones de instituciones públicas: Banda podotáctil de prevención en cambios de nivel, ingresos principales a los edificios y la presencia de elementos que impliquen riesgos u osbtáculos. Para especificaciones técnicas, remitirse a la NTE INEN 2854.	
	Para edificaciones de instituciones públicas: Banda podotáctil guía en las circulaciones principales. Para especificaciones técnicas, remitirse a la NTE INEN 2854.	

		Separación máxima de las juntas de unión de materiales en acabado igual a 20 mm.
5	Obstáculos	Altura mínima de paso, libre de obstáculos, igual a 2100 mm.
6	Rejillas de drenaje	Separación máxima de los orificios de la rejilla, igual a 13 mm. Para especificaciones técnicas, remitirse a la NTE INEN 2246

Tabla 2: Cruces y pasos peatonales.

Los requerimientos se aplican a los elementos dentro de la propiedad de dominio privado. Para especificaciones técnicas, remitirse a la NTE INEN 2246.

	CRUCES Y PASOS PEATONALES		
	CRUCES PEATONALES DE SUPERFICIE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: MÍNIMOS / MÁXIMOS ACCESIBLES	
1	Dimensiones	Ancho mínimo de circulación, libre de obstáculos, igual a 1500 mm.	
2	Vados o Rebajes	Ubicados en los extremos de cada cruce peatonal	
	Superficie	Antideslizante en seco y mojado	
3		Libre de piezas sueltas y de irregularidades debidas al uso de material con defectos de fabricación y/o colocación.	
4	Señalización horizontal	Señalizado en su totalidad, líneas tipo "cebra"	
		Color contrastante con la superficie del piso y el entorno	
PASOS PEATONALES A DESNIVEL: ELEVADOS / DEPRIMIDOS			
1	Dimensiones	Ancho mínimo de circulación, libre de obstáculos, igual a 1200 mm.	
	Superficie	Antideslizante en seco y mojado	
2		Libre de piezas sueltas y de irregularidades debidas al uso de material con defectos de fabricación y/o colocación.	
		Para edificaciones de instituciones públicas: Banda podotáctil de prevención en cambios de nivel, ingresos principales y elementos que impliquen riesgos. Para especificaciones técnicas, remitirse a la NTE INEN 2854.	

7.2. Áreas de circulación peatonal: Vertical

Tabla 3: Escaleras y desniveles

ESCALERAS Y DESNIVELES		
ı	PARÁMETROS GENERALES	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: MÍNIMOS / MÁXIMOS ACCESIBLES
1	Dimensiones Generales	Longitud mínima de la huella igual a 280 mm.

18

		Altura máxima de la contrahuella igual a 180 mm.
		Ancho mínimo de circulación, libre de obstáculos medido entre los pasamanos igual a 1000 mm. Altura mínima de paso, libre de obstáculos, igual a 2100 mm.
2	Escaleras curvas y espiral	Pasamanos interior colocado paralelo a la huella en el punto que la profundidad de la misma es igual o mayor a 220 mm.
3	Bocel	Todos los peldaños sin bocel
4	Señalización	Señalización direccional que indique los puntos de entrada y salida a la edificación, incluyendo información en sistema Braille. Para especificaciones técnicas, remitirse a la NTE INEN 2850 Señalización informativa del número de planta al ingreso del elemento, incluyendo información en sistema Braille. Para especificaciones técnicas, remitirse a la NTE INEN 2850
D	ESNIVELES EN LAS ENTRADAS	
1	Dimensiones	Cuando existe un desnivel, entre dos superficies de tránsito el escalón debe estar achaflanado a 45° en caso de tener una altura superior a 50 mm.
	ESCALERAS (HASTA DOS ESCALONES)	·
1	Topes de seguridad	Altura de los bordes laterales entre 60 - 100 mm. Para especificaciones técnicas, remitirse a la NTE INEN 2244
	ESCALERAS (MAYOR A DOS ESCALONES)	
	_	Pasamanos en ambos lados del tramo de escaleras
1	Pasamanos	Pasamano central, en escalera igual o superior a 2700 mm. de ancho de circulación, libre de obstáculos
2	Tramos	Conjunto de peldaños sin descanso en el interior y exterior de la edificación de máximo 10 contrahuellas.
3	Descanso	Igual o superior al ancho de circulación libre del tramo de escaleras
	ADVERTENCIAS VISUALES Y TÁCTILES	
1	Franjas o bordes antideslizantes	Todos los peldaños deben poseer bordillos o franjas antideslizantes en sus filos, en todo el ancho de la grada
2	Indicadores visuales	Cintas entre 50 - 100 mm. de ancho, colocados en toda la longitud del primer y último peldaño; o cintas entre 40 - 50 mm de ancho, colocados en toda la longitud de todos de sus peldaños
3	Superficie	Para edificaciones de instituciones públicas: Banda podotáctil de prevención en cambios de nivel, ingresos principales y elementos que impliquen riesgos. Para especificaciones técnicas, remitirse a la NTE INEN 2854.

Tabla 4: Rampas y vados

	RAMPAS Y VADOS
PARÁMETROS GENERALE	S ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: MÍNIMOS / MÁXIMOS

ACCESIBLES Antideslizante en seco y mojado Material resistente y estable a las condiciones de uso del elemento. Libre de piezas sueltas y de irregularidades debidas al uso de materiales con defectos de fabricación y/o colocación. Para edificaciones de instituciones públicas: Banda podotáctil de prevención en cambios de nivel, ingresos principales y elementos que impliquen riesgos. Para especificaciones técnicas, remitirse a la NTE INEN 2854. Ancho mínimo de circulación, libre de obstáculos Dimensiones en rampas medido entre los pasamanos, igual a 1200 mm. Superficie mínima de giro ante el elemento, de Espacio de maniobra diámetro igual a 1500 mm. Bordillos en desniveles hasta 200 mm. Pasamanos en desniveles superiores a 200 mm. Bordillos y/o pasamanos Ubicados en ambos lados de la rampa RAMPAS EN EDIFICACIONES EXISTENTES (CON LIMITACIONES DE ESPACIO) Pendiente máxima igual a 12% Dimensiones Longitud máxima del tramo igual a 3 m. RAMPAS EN EDIFICACIONES NUEVAS Y EXISTENTES (SIN LIMITACIONES DE ESPACIO) Longitud máxima del tramo igual a 2 m. con pendiente máxima igual a 12% Dimensiones Longitud máxima del tramo igual a 10 m. con pendiente máxima igual a 8% (superior a 10 m. se requiere implementar descansos intermedios) Ancho igual o superior al ancho de circulación, libre de obstáculos del tramo de la rampa. Para especificaciones técnicas, remitirse a la NTE INEN Descanso Espacio de circulación libre de obstáculos como la proyección de elementos a una altura inferior a 2100 mm y el abatimiento de puertas y/o ventanas adyacentes **BORDILLOS** Altura entre 60 - 100 mm. Para especificaciones Dimensiones técnicas, remitirse a la NTE INEN 2244 VADOS Ancho mínimo de circulación, libre de obstáculos, igual a 1000 mm. Dimensiones Pendiente máxima igual a 12%

Tabla 5: Ascensores y plataformas elevadoras

ASCENSORES Y PLATAFORMAS ELEVADORAS		
	PARÁMETROS GENERALES	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: MÍNIMOS / MÁXIMOS ACCESIBLES
1	Espacio de maniobra	Superficie mínima de giro ante la puerta, de diámetro igual a 1500 mm.

Dimensión mínima de lado o diámetro, igual a Poseer alto relieve en caracteres Pulsadores (alfanuméricos - pictográficos) Poseer información en sistema Braille **ASCENSORES** Para edificaciones nuevas: (ver campo de aplicación) Dimensiones mínimas iguales a 1100 x 1400 mm. Para edificaciones existentes que impliquen remodelación y ampliación arquitectónica: (ver campo de aplicación) Dimensiones mínimas iguales a 1100 x 1400 mm. Para edificaciones existentes que impliquen Dimensiones internas de la cabina remodelación y edificaciones existentes ya regularizadas: (ver campo de aplicación) Dimensiones mínimas iguales a 1000 x 1200 mm. con uso preferencial de personas con discapacidad física o movilidad reducida Ancho libre de paso mínimo de la puerta de ingreso, igual a 800 mm. Altura libre de paso mínima de la puerta de ingreso, igual a 2000 mm. Al mismo nivel que el piso terminado de la edificación en cada planta Piso de la cabina: Tolerancia de parada de la cabina de +/- 10 Nivel de ingreso y egreso de usuarios Tolerancia de nivelación al ingreso y egreso de usuarios de +/- 20 mm. Poseer un dispositivo de seguridad para Seguridad proteger al usuario de accidentes, debido al cierre de las puertas Pared-espejo, espejo o elemento reflectante, ubicado en la pared frente a la puerta de Superficie reflectante para usuarios en ingreso a la cabina (para cabinas iguales o silla de ruedas: superiores a 1100 x 1400 mm.) Altura mínima del borde inferior igual a 300 PLATAFORMAS ELEVADORAS Dimensiones internas mínimas, iguales a 1100 Dimensiones x 1400 mm Poseer cabina, pasamanos, topes de seguridad Seguridad o antepechos DISPOSITIVOS DE MANDOS Y SEÑALES Dimensiones de los mandos interiores y Controles a una altura entre 900 - 1200 mm. Orientación v Señalización Poseer simbología gráfica **PASAMANOS** Extremos cerrados hacia la pared o paramento de fijación o desarrollarse en toda la longitud Características de una pared interna de la cabina ELEMENTOS DE SEGURIDAD Símbolo de campana de color amarillo Alto relieve en caracteres (alfanuméricos -Alarma de Emergencia pictográficos) Información en sistema Braille

19

	SUPERFICIES	
1	Piso de la cabina del ascensor y plataforma	Antideslizante
		Material resistente y estable a las condiciones de uso de la superficie .
2	Paredes de la cabina	No reflectantes
3	Superficie	Para edificaciones de instituciones públicas: Banda podotáctil de prevención en cambios de nivel, ingresos principales y elementos que impliquen riesgos. Para especificaciones técnicas, remitirse a la NTE INEN 2854.

Tabla 6: Pasamanos

	PASAMANOS			
PARÁMETROS GENERALES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: MÍNIMOS / MÁXIMOS ACCESIBLES		
1	Características	Forma ergonómica o redondeada, diámetro entre 40 - 50 mm.		
		Separación mínima de los pasamanos, respecto a la superficie de soporte, igual a 40 mm.		
		Continuo y sin interrupciones		
		Superficie lisa		
2	Pasamanos	Altura del pasamanos superior entre 850 - 950 mm.		
		Altura del pasamanos inferior entre 600 - 750 mm.		
3	Información	Fijar textos en relieve o sistema Braille del número de planta al inicio y final del pasamanos		
4	Prolongación horizontal	Prolongación igual a 300 mm. en los extremos horizontales del pasamanos (cuando no interfiera con la circulación peatonal). Para especificaciones técnicas, remitirse a la NTE INEN 2244		

7.3. Delimitadores espaciales

Tabla 7: Puertas

	PUERTAS			
PARÁMETROS GENERALES ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: MÍNIMOS / MÁXIM ACCESIBLES				
	Dimensiones	Ancho mínimolibre de paso, igual a 900 mm.		
1	Dimensiones	Altura mínima, libre de paso, igual a 2000 mm.		
2	Espacio de maniobra	Superficie de giro ante la puerta, con diámetro mínimo igual a 1500 mm.		
	Tapa-marcos y rieles	Color contrastante con el piso y las paredes		
3		Riel guía inferior, empotrada en piso, en puertas corredizas		
ACCESORIOS				
	Cerraduras	Altura entre 800 - 1000 mm.		
1		Manijas tipo palanca		

Tabla 8: Superficies acristaladas transparentes.

Los requerimientos se aplican a todos los elementos de la edificación, los cuales estén planificados para la interacción con los usuarios.

	MAMPARAS Y PUERTAS	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: MÍNIMOS / MÁXIMOS ACCESIBLES
1	Dimensiones	Ancho máximo del acristalamiento sin estructura, igual a 1500 mm.
	Indicadores visuales	Franjas contrastantes entre 75 - 100 mm. de ancho
2		Altura de la primera franja contrastante entre 800 - 1000 mm.
		Altura de la segunda franja contrastante entre 1300 - 1400 mm.
MANI	VENTANAS DE USO Y IPULACIÓN POR EL USUARIO	
1	Dimensiones	Altura máxima del antepecho igual a 1100 mm. cuando el objetivo de la ventana es la relación visual
2	Dispositivos de control	Altura entre 800 - 1100 mm.

7.4. Espacios y elementos especializados

Tabla 9: Dispositivos accesibles.

Cuando existan dos o más unidades de: sistema de turno numerado, teléfono público, registros biométricos, sensores de acceso con tarjeta, expendedora de tickets y cajero automático; debe existir al menos un elemento con las siguientes características.

	DISPOSITIVOS ACCESIBLES				
	PARÁMETROS GENERALES	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: MÍNIMOS / MÁXIMOS ACCESIBLES			
1	Ubicación	Altura entre 800 - 1100 mm.			
2	Pulsadores e interruptores	Información en sistema Braille para los mandos de uso por el público en general			
3	Tomacorrientes y telecomunicaciones	Altura entre 400 - 1000 mm. para los mandos de uso por el público en general			
	SISTEMAS DE TURNO IUMERADO, SENSORES DE ACCESO CON TARJETAS, REGISTROS IOMÉTRICOS Y EXPENDEDORAS DE TICKETS				
1	Ubicación de mandos y/o dispensación	Altura entre 800 - 1100 mm.			
	TELÉFONOS PÚBLICOS				
1	Ubicación	Altura máxima del teclado y/o controles, igual a 1100 mm.			
2	Estructura de soporte	Altura mínima, libre de obstáculos, igual a 700 mm.			
	CAJEROS AUTOMÁTICOS				
		Altura mínima, libre de obstáculos, igual a 700 mm.			
1	Estructura de soporte	Profundidad mínima, libre de obstáculos, igual a 600 mm.			
		Ancho mínimo, libre de obstáculos, igual a 900 mm.			
2	Teclado y pantalla	Altura entre 800 - 1100 mm.			

Tabla 10: Mobiliario urbano.

Los requerimientos se aplican a los elementos que se encuentren en las áreas de uso público dentro de la propiedad de dominio privado.

	MOBILIARIO URBANO		
BAF	RANDILLAS Y BOLARDOS	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: MÍNIMOS / MÁXIMOS ACCESIBLES	
1	Barandillas	Altura máxima igual a 1000 mm.	
	Bolardos	Altura entre 700 - 900 mm.	
		Diámetro entre 50 - 200 mm.	
2		Separación mínima, entre bolardos, igual a 1200 mm. y máxima igual a 2000 mm.	
		Color contrastante con la superficie del piso y el entorno	
		Extremo superior del elemento sin aristas vivas	

Tabla 11: Estacionamientos accesibles

	20111010	NAMIENTOS ACCESIBLES	
PARÁMETROS GENERALES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: MÍNIMOS / MÁXIMOS ACCESIBLES	
1	Plazas accesibles	Una plaza de estacionamiento por cada 25 plazas o fracción	
2	Dimensiones de las plazas de	Dimensiones mínimas iguales a 3900 x 5000 mm. (Incluye franja de transferencia lateral, con ancho igual a 1500 mm.)	
2	estacionamiento	Dimensiones mínimas iguales a 6300 x 5000 mm. (Para 2 plazas de estacionamiento con área de transferencia compartida)	
3	Elementos en la cubierta	Altura mínima, libre de paso, igual a 2200 mm.	
Т	Superficie	Antideslizante en seco y mojado	
4		Material resistente y estable a las condiciones de uso de la superficie.	
1		Libre de piezas sueltas y de irregularidades debidas al uso de materiales con defectos de fabricación y/o colocación.	
5	Señalización	Señalización horizontal y vertical con el símbolo internacional de accesibilidad. Para especificaciones técnicas, remitirse a la NTE INEN 2240	
		Dimensiones mínimas, iguales a 1500 x 5000 mm.	
6	Área de transferencia	Diferenciado mediante el uso de color contrastante co respecto al resto de la superficie (achurado)	
7	Vados o Rebajes	Ubicados en la acera, frente al área de transferencia o cruce	

Tabla 12: Espacios especializados: auditorios, salas de concierto, escenarios deportivos, salas de reunión, salas de conferencia y similares.

Tabla	13: Cua	rtos de l	baño y	aseo

PARÁMETROS GENERALES

Localidades

Localidades reservadas

	CUART	OS DE BAÑO Y ASEO
	PARÁMETROS GENERALES	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: MÍNIMOS / MÁXIMOS ACCESIBLES
		Antideslizante en seco y mojado
1	Superficie del piso	Libre de piezas sueltas y de irregularidades debidas a uso de material con defectos de fabricación y/o colocación.
	CUARTO DE BAÑO Y ASEO ACCESIBLE	
1	Dimensiones	Dimensiones mínimas, iguales a 1700 x 2200 mm., con abatimiento de la puerta hacia afuera. Incluye inodoro, lavamanos, barras de apoyo, espejo, accesorios y pulsadores de llamado de asistencia.
2	Espacio de maniobra	Superficie de giro dentro del cuarto de baño, con diámetro mínimo igual a 1500 mm.
		Altura del asiento entre 400 - 480 mm.
	Inodoro	Distancia desde el borde frontal del asiento, hasta la pared posterior entre 650 - 800 mm.
2		Separación máxima igual a 20 mm entre el tanque alt del inodoro, con la pared posterior
		Distancia mínima igual a 450 mm. desde el eje longitudinal del inodoro, hasta la pared adyacente má cercana
		Inodoros de tanque alto (respaldo): Profundidad del asiento entre 500 - 550 mm.
		Ambos lados del inodoro
ļ	Barra de apoyo fija a la pared, piso o abatible	Ubicada a una distancia entre 300 - 350 mm. desde e eje del inodoro
		Altura del borde superior de la barra horizontal entre 750 - 780 mm.

ESPACIOS ESPECIALIZADOS AUDITORIOS, SALAS DE CONCIERTO, ESCENARIOS DEPORTIVOS, SALAS DE

REUNIÓN, CONFERENCIA Y SIMILARES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: MÍNIMOS / MÁXIMOS

Para sillas de ruedas: Superficie con dimensiones mínimas, libre de obstáculos, iguales a 900 x 1400

Poseer numeración visual (color contrastante) y táctil Señalización horizontal con el símbolo internacional de accesibilidad. Para especificaciones técnicas, remitirse a la NTE INEN 2240

ACCESIBLES

Mínimo una localidad reservada para personas en sillas de ruedas, cada 50 butacas fijas o fracción

En caso de tener butacas fijas, mínimo 15 butacas deben ser plegables o desmontables

23

	Distancia mínima desde la pared igual a 40 mm.
	Diámetro entre 40 - 50 mm., redondeado y sin aristas
5 Señalización	Poseer símbolo gráfico. Para especificaciones técnicas, remitirse a la NTE INEN 2240
	Altura inferior mínima, libre de obstáculos, igual a 670 mm. Espacio mínimo bajo el lavamanos, para acomodar las rodillas, libre de obstáculos, con una profundidad igual a 200 mm. (personas usuarias en silla de ruedas)
6 Lavamanos	Espacio mínimo bajo el lavamanos, para acomodar los pies, libre de obstáculos con una profundidad igual a 300 mm. (personas usuarias en silla de ruedas)
	Altura máxima entre 800 - 850 mm.
	Borde frontal del lavabo igual a 550 mm. respecto a la pared
	Mandos de grifo de palanca, botones a presión o sensor
7 Espejo	Borde inferior a una altura máxima igual a 900 mm.
B Accesorios	Instalados a una altura alcanzable entre 800 - 1100 mm.
Accesorios	Portarrollos de papel higiénico a una altura entre 600 - 700 mm.
	Superficie con dimensiones mínimas iguales a 800 x 1200 mm.
	Pendiente máxima igual a 2%
Duchas	Sin bordillos
	Disponer de barra de apoyo vertical y horizontal
	Ducha tipo teléfono con manguera flexible, de longitud mínima igual a 1200 mm.
URINARIOS EN BAT SANITARIAS	ERÍAS
	Altura entre 600 - 650 mm.
1 Ubicación	Cuando exista una batería sanitaria, al menos un urinario a una altura igual a 400 mm. para niños y personas de talla baja

Tabla 14: Elementos de seguridad.

Para obtener información adicional en la temática, remitirse a la Norma Ecuatoriana de la Construcción NEC-HS-CI: Contra Incendios

	ELEMENTOS DE SEGURIDAD		
	EXTINTORES DE INCENDIOS	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: MÍNIMOS / MÁXIMOS ACCESIBLES	
1	Ubicación del mango o manija de transporte	Altura entre 800 - 1100 mm.	
PULSADOR MANUAL DE ALARMA DE INCENDIOS			
1	Ubicación	Altura entre 800 - 1100 mm.	
PULSADOR DE LLAMADO DE ASISTENCIA EN CUARTOS DE BAÑO ACCESIBLES			
4	Ubicación	Altura máxima del pulsador inferior, igual a 300 mm.	
Ľ	Obicación	Altura del pulsador superior, entre 800 - 1100 mm.	

8. ANEXO TÉCNICO INFORMATIVO

A continuación se describen requisitos mínimos de accesibilidad para mobiliario y elementos de orientación y señalización. Para elementos que no consten dentro de los anexos, se recomienda aplicar los requisitos mínimos y/o máximos de elementos similares o equivalentes encontrados en las tablas descritas en las siguientes categorías.

8.1. Anexo 1: Requisitos mínimos de accesibilidad para el mobiliario

Tabla 15: Mobiliario accesible

	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: MÍNIMOS / MÁXIMOS		
	ESCRITORIOS Y MESAS	ACCESIBLES	
		Altura mínima, libre de obstáculos, igual a 700 mm.	
		Altura máxima de la cara superior, igual a 800 mm.	
1	Dimensiones	Espacio mínimo bajo el mesón, para acomodar las rodillas, libre de obstáculos, con una profundidad igual a 600 mm. (personas usuarias en silla de ruedas)	
MOS	ZONA DE RECEPCIÓN, STRADORES, PLANOS Y MAPAS TÁCTILES		
1	Mobiliario de recepción	Altura máxima igual a 800 mm.	
1		Altura mínima, libre de obstáculos, igual a 700 mm.	
	EXPENDIO DE COMIDA PREPARADA		
1	Localidades	El 25% de las mesas deben disponer de un espacio mínimo bajo el mesón, para acomodar las rodillas, libre de obstáculos, con una altura mínima de 700 mm y profundidad igual a 600 mm. (personas usuarias en silla de ruedas)	
		El 25% de la longitud del mostrador, con una altura máxima igual a 800 mm.	
	DORMITORIO		
		Altura de la cama entre 450 - 500 mm.	
1	Mobiliario	Altura del perchero inferior, igual a 850 mm. Altura del perchero intermedio, igual a 1100 mm. Altura del perchero superior, igual a 1800 mm.	

Tabla 16: Mobiliario urbano accesible

	MOBILIARIO URBANO ACCESIBLE		
	BEBEDEROS DE AGUA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: MÍNIMOS / MÁXIMOS ACCESIBLES	
	Bebederos Accesibles	Altura entre 700 - 900 mm.	
		Altura de los mandos entre 800 - 1100 mm.	
1		Cualquier elemento sobresaliente a máximo 150 mm.	
		Color contrastante con la superficie del piso	
PAPELERAS, BASUREROS O SIMILARES			
	Correctorácticos Conovelos	Altura de la boca entre 700 - 900 mm.	
1	Características Generales	Color contrastante con la superficie del piso	

8.2. Anexo 2: Requisitos mínimos de accesibilidad para la orientación y señalización

Tabla 17: Orientación y señalización. Para especificaciones técnicas, remitirse a la NTE INEN 2850

	PARÁMETROS GENERALES	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: MÍNIMOS / MÁXIMOS ACCESIBLES	
		Estilo de caracteres palo seco	
1	Tipografía	Altura mínima de los caracteres, igual a 15 mm.	
		Contraste del texto con el color del fondo	
2	Soporte	Material mate	
Т		Altura entre 1200 - 1600 mm. (Sólo ambientes)	
3	Localización	Altura máxima igual a 2100 mm. (Espacios con aglomeración de personas)	
4	Relieve	Altura entre 1 - 1,5 mm.	
5	Braille	Información en sistema Braille en señalización de ambientes. Para especificaciones técnicas, remitirse a la NTE INEN 2850	

9. ANEXO (INFORMATIVO)

A continuación se describen recomendaciones de accesibilidad para el diseño y la planificación de elementos, espacios y mobiliario.

9.1. Anexo 1: Recomendaciones generales de diseño

Para la planificación arquitectónica o el diseño de elementos, se detallan recomendaciones a seguir en el diseño:

- Para determinar las áreas donde se aplicará la presente normativa, se observará y
 analizará el proceso que debe cumplir el usuario dentro y fuera de la edificación, a
 modo de circuitos o cadenas de accesibilidad. Se priorizarán aquellos circuitos o
 cadenas de accesibilidad que posean mayores flujos de usuarios, es decir, las
 principales zonas como son los espacios de reunión, concentración, circulación y
 destino dentro de la edificación, entre otros, en las cuales el usuario interacciona con
 todos los elementos.
- No se requiere el cumplimiento de los requisitos mínimos de accesibilidad en zonas que desarrollen actividades especializadas, como es el caso de espacios de producción industrial, espacios de intervenciones médicas como quirófanos, laboratorios, entre otros de la misma naturaleza de especialización, en sus elementos, accesorios y mobiliario. Estos espacios se excluyen de las cadenas de accesibilidad (salvo excepciones) siempre y cuando el usuario del servicio prestado no posea acceso o ingreso a dichos espacios y zonas.
- Durante el proceso de diseño de edificaciones, se recomienda considerar al menos un espacio con las dimensiones necesarias para realizar una implementación posterior (futura) de algún mecanismo de circulación vertical, especialmente si la edificación podrá crecer en altura. Los accesos a todos los niveles que ingrese el usuario, deben poseer alternativas de circulación vertical.

Recomendaciones complementarias para la implementación de accesibilidad universal en elementos, espacios arquitectónicos – urbanos, así como en cadenas de accesibilidad:

Elementos:

- Todos los accesorios de los servicios higiénicos, así como las piezas sanitarias deben contrastar con la superficie de soporte.
- Las superficies acristaladas deben evitar ser altamente reflectantes. En dichos casos se utilizarán indicadores visuales.
- Toda la señalización deberá ser uniforme, marcando claramente su tipo: orientativa, informativa, entre otras.
- Toda superficie de maniobra frente a un elemento que sea manipulable, debe considerar una superficie mínima de giro, de diámetro igual o superior a 1500 mm.
- Las puertas cuya batiente se abre hacia las bandas de circulaciones principales, así
 como aquellas en donde ingresen usuarios, deberán abrirse hacia afuera del espacio
 de estancia, sin interrumpir o bloquear la banda de circulación principal para la
 evacuación (remitirse a normativa de seguridad correspondiente según las necesidades
 particulares).
- La disposición de las puertas en los cuartos de baño y aseos, así como baterías sanitarias, deben ser de tal forma que su batiente se abra hacia afuera de los cubículos.
- El mobiliario arquitectónico, así como el urbano, deben ubicarse de tal manera que no interrumpan el área de circulación de cada uno de los espacios de la edificación.
- Para la seguridad y procedimientos de evacuación, se recomienda planificar una zona de rescate asistido adyacente al ingreso de las escaleras en cada planta. Para mayor información técnica, remitirse a la NTE INEN ISO 21542.

Circulación:

- Para todos los dispositivos electromecánicos de circulación horizontal y vertical, se deberán tomar en cuenta todas sus especificaciones de seguridad industrial.
- En escaleras con un ancho superior a los 2700 mm. se recomienda generar una banda de circulación de 1000 mm. a un costado de la misma, la cual poseerá pasamanos a doble altura a ambos lados.

Espacios:

- El diseño de un dormitorio accesible debe incluir un baño accesible (las particularidades del baño dependerán de las necesidades del mismo).
- Debe planificarse por lo menos un baño accesible por cada 10 unidades o fracción de inodoros instalados, en las zonas de acceso a los usuarios. Además, dentro de las baterías sanitarias, se recomienda la planificación de un espacio destinado para el uso de niños y niñas, en el cual, la altura máxima del lavamanos debe ser de 600 mm., la altura del asiento del inodoro debe estar comprendida entre 205 380 mm. y la distancia entre el eje longitudinal del inodoro y la pared adyacente más cercana, debe estar comprendida entre 305 380 mm.
- En hoteles, residencia de estudiantes, apartamento turístico o alojamiento similares, debe planificarse por lo menos un alojamiento accesible por cada 50 unidades de alojamiento o fracción.
- Los vestuarios accesibles deben encontrarse a una distancia máxima de 25 m. de las piscinas, gimnasios o similares.
- Las localidades reservadas para las personas con discapacidad deben ubicarse cercanas a los accesos, rampas y rutas de evacuación.
- Los parqueaderos accesibles no deben exceder los 50 m. de distancia al ingreso de la edificación.

26 27

Elementos Urbanos:

- · La ubicación de las paradas de transporte público, no deben exceder los 200 m. de distancia al ingreso a los equipamientos de mayor interés.
- · Las paradas de transporte deben poseer cubierta, asientos de espera y un área reservada de 1500 x 1500 mm para personas usuarias en silla de ruedas o coches de
- Se recomienda el color amarillo para la pintura de bordillos y elementos de seguridad.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Asociación Española de Normalización y Certificación. (2001). UNE 41510 Accesibilidad en el urbanismo. España: Madrid
- Corporación Ciudad Accesible. (2010) Manual de Accesibilidad Universal. (1ra ed.) Chile: Santiago de Chile
- Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2014). NTE-INEN-ISO 21542:2014 EDIFICACIÓN ACCESIBILIDAD DEL ENTORNO CONSTRUIDO. (1ra ed.) Ecuador:
- · Instituto Ecuatoriano de Normalización. (s/f). Normas INEN sobre Accesibilidad al Medio Físico. Ecuador: Quito
- Ministerio de Fomento. (2010). Documento Básico SUA, Seguridad de utilización y accesibilidad. España: Madrid
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades. (2015). METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL. Ecuador: Quito
- Régimen Administrativo del Suelo del Distrio Metropolitano de Quito (2011). Ordenanza Metropolitana 172. Ecuador: Quito





MIDUVI



Av. Amazonas N24 - 196 y Luis Cordero Código Postal: 170517 / Quito - Ecuador









Palacio Municipal:

Malecón entre Calixto Romero y García Moreno



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAMBORONDON

CONSIDERANDO

- Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 establece que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial e integración.
- Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 240 reconoce a favor de los gobiernos autónomos descentralizados, la facultad legislativa en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.
- Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 264 numeral 1, 2, y 3 establece la competencia exclusiva de los gobiernos municipales, entre otras: planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; y, Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
- Que, de conformidad con las citadas disposiciones constitucionales el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, publicado en el suplemento del Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010, en su artículo 57, letra a), establece como una de las atribuciones del Concejo Municipal, el ejercicio de la facultad normativa, en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas, acuerdos y resoluciones.
- Que, en el artículo 54, letra c) del citado Código Orgánico se establece como una de las funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal, la de establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico del territorio bajo su jurisdicción.
- Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas en su artículo 12 señala que la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados municipales en sus territorios.
- Que, el Concejo Municipal de Samborondón, tal como lo determina el Art. 322 del COOTAD, en sesiones de fechas 15 y 20 de diciembre de 2011, aprobó la ORDENANZA DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2012 - 2022 DEL CANTON SAMBORONDON,

Agencia Sur: Km. 10,5 vía a Samborondón





Que, en el citado Plan - entre otros aspectos- se identifican diversos proyectos, entre elfor algunos localizados en el área rural inmediata el Este del límite urbano de la parroquia Urbana Satélite La Puntilla, en los corredores conformados por la Avenida Miguel Yúnez y la vía al P.A.N. (Puente Alterno Norte), lo cual para su aplicación demanda la formulación de un Plan Parcial de Ordenamiento Territorial.

En usos de sus deberes y atribuciones contemplados en el Art. 240 de la Constitución de la República del Ecuador y en los Arts. 54, 57 literal a) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:

ORDENANZA DEL PLAN PARCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: CORREDOR AVENIDA MIGUEL YUNEZ Z. – VIA AL PUENTE ALTERNO NORTE

CAPITULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Art.1.- OBJETO: La presente Ordenanza constituye el instrumento legal que permite al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón, GADMC-S. establecer el uso del suelo y régimen urbanístico en determinado territorio bajo su jurisdicción, identificado en el polígono que comprende el PLAN PARCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CORREDOR AVENIDA MIGUEL YÚNEZ Z. - VIA AL P.A.N., (Puente Alterno Norte) en lo sucesivo bajo denominación de las siglas PPS, en aplicación lo establecido en el PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2012 - 2022 DEL CANTON SAMBORONDON.

Art. 2.- RÉGIMEN: En aplicación de disposiciones establecidas en el COOTAD. particularmente las que constan en el Art. 55, literal b) y Art. 57, literal x), 1 el GADMC-S mediante esta ordenanza regula como área especial, los usos de suelos comprendidos en área rural bajo su jurisdicción, dentro del ámbito del Plan Parcial de Ordenamiento Territorial Corredor Avenida Miguel Yúnez Z.- vía al P.A.N.

Art.3.- AMBITO ESPACIAL: El Plan Parcial de Ordenamiento Territorial, PPS, se aplicará en el polígono cuya delimitación se grafica en los planos adjuntos L 2 y de cada zona (L 3.1, L 3.2, L3.3 y L3.4); y de conformidad a la siguiente descripción detallada de linderos:

LIMITE DEL PLAN PARCIAL:

POR NORTE: Inicia desde el punto A1 en la intersección entre el estero el Batán y la afectación de la línea de alta tensión de coordenada WGS 84 (X: 626683, Y: 9775260).

x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del canton, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;



Palacio Municipal:

Agencia Sur Malecón entre Calixto Romero y García Moreno Km. 10.5 via a Samborondo

SAMBORONDÓN

Palacio Municipal: Malecón entre Calixto Romero y García Moreno

Km. 10,5 via a Samborondon



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón

siguiendo por la línea de afectación con una distancia de 1241,97 ml hasta el punto A2 de la intersección con el canal Dauvin de coordenadas (X: 627875, Y: 9774911); desde el punto A2 hacia el norte con 78,43 ml hasta el punto A3 en la esquina Noroeste del lote 32 de coordenadas (X: 627861, Y: 9774988); desde el punto A3 siguiendo por el lindero del lote 32 con 189.57 ml hasta el punto A4 de coordenadas (X: 626683, Y: 9775260), la esquina noroeste del lote 31 punto A4 de coordenadas (X: 628051, Y: 9774987); desde el punto A4 siguiendo por el lindero norte de los lotes 31 y 32 con 132 ml hasta el punto A5 de coordenadas (X: 628452, Y: 9775194), desde el punto A5 una línea imaginaria en dirección este de 562.62 ml hasta el punto A6 en su intersección con el lindero norte del lote 26 de coordenadas (X: 629337, Y: 9775199); desde el punto A6 siguiendo por el tindero norte del lote 26 con 180.69 ml hasta el punto A7 de coordenadas (X: 629324, Y: 9775293); desde el punto A7 en dirección sur con 18.70 ml hasta el punto A8 de coordenadas (X: 629326, Y: 9775274); desde el punto A8 siguiendo por el lindero norte del lotes 39 con 773.28 ml hasta el punto A9 de coordenadas (X: 630090, Y: 9775396). Desde el punto A9 continua por el lindero este del lote 39 hasta intersecar con el nunto B1 en el vértice noroeste del lote 22 de coordenadas (X: 630062, Y: 9775074), siguiendo por el lindero norte de los lotes 22, 24, 28 y 30 hasta flegar al punto B2 de coordenadas (X: 631469, Y: 9776018) con distancia de 1944.80 ml.

POR EL ESTE: Desde el punto B2 con dirección sur, siguiendo por el lindero este del loto 30 y intersección de la vía Yúnez límite sur hasta el punto B3 de coordenadas (x: 631807, y: 9775403) con una distancia de 877,00 ml. Desde el punto B3 lindero norte de los lotes 31 y 32, límite sur de la vía Yúnez hasta el punto B4 de coordenadas (x: 631889, y: 9775478) con una distancia de 110,49ml. Desde el punto B4 continuando por el lindero este de los lotes 32, 33, 34, y 35 hasta el punto B5 de coordenadas (x: 632480, y: 9775126) con una distancia de 687.70 m!. Desde el punto B5 lindero sur de los lotes 35, y 31, vía de acceso y parte del lote 04 hasta el punto B6 de coordenadas (x: 632457, y: 9774917) con una distancia de210.86 ml. Desde el punto B6 lindero este del lote 10 hasta su intersección con estero sin nombre punto B7 de coordenadas (x: 632607, y: 9774884) con una distancia de 154.13 ml. Desde el punto B7 continuando por el estero sin nombre hasta su desembocadura con el rio Babahoyo punto B8 de coordenadas (x: 633054, y: 9774758) con una distancia de 730.08 ml. Desde el punto B8 en dirección oeste, por la rivera del rio Babahoyo, hasta el punto B9 de coordenadas (X: 632758, Y: 9774042) con distancia de 796.92 ml. Desde el punto B9 una perpendicular a la via al P.A.N. hasta el punto C2 de coordenada (X: 632742, Y: 9773980) con una distancia de 64.00 ml. Desde el punto C2 con dirección sur, continuando por la rivera del rio Babahoyo, hasta el punto C3 de coordenadas (X: 632465, Y: 9773202) con distancia de 825.39 ml aproximadamente.

POR EL SUR: Desde el punto C3 siguiendo por el estero El Tejar y el canal de riego, con distancia de 3806,32 ml hasta el punto C4 en el punto de intersección sur de los lotes 6 y 7 de la ZIS de coordenadas (X: 629626, Y: 9773980), desde el punto C4 con dirección norte hasta el punto de intersección con el

punto D3 de coordenadas (X: 629481, Y: 9774497) con 427.35 ml, Desde el punto D3 con dirección oeste siguiendo por el canal que limita por el sur con los lotes, 20 y 17 hasta llegar al punto D4 de la intersección con la vía a Barranca con coordenada (X: 629040, Y: 9774328) con distancia de 473.27 ml; desde el punto D4 con dirección norte siguiendo por la vía a Barranca)

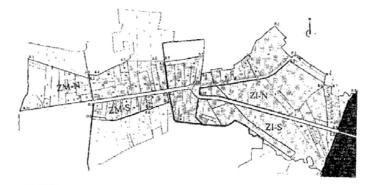


Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón

hasta el punto D5 de coordenada (X: 6290341, Y: 9774355) con una distancia de 27.38 ml; Desde el punto D5 con dirección oeste siguiendo por el canal que limita por el sur con los lotes 13, 10, 9, 6, 4, y 2 hasta llegar al punto D6 de la intersección con el canal Dauvin de coordenada (X: 627950, Y: 9774165) con distancia de 1152.25 ml; Desde el punto D6 con dirección norte siguiendo por el canal Dauvin con 264,63 m, hasta el punto D1. Desde el punto D1 en dirección oeste siguiendo por la vía Yúnez hasta el punto A11 con coordenadas (X: 626538, Y: 9774236) con 1447.98 ml aproximadamente.

POR EL OESTE: Desde el punto A11 siguiendo por el estero el Batán, hasta el punto A1 de inicio con una distancia de 1060,19 ml,

Área Total 717,7217 Has



DELIMITACION DE CADA ZONA LINDERO ZONA MIXTA NORTE:

POR NORTE: Inicia desde el punto A1 en la intersección entre el estero el Batán y la afectación de la línea de alta tensión de coordenada WGS 84 (X: 626683, Y: 9775260), siguiendo por la línea de afectación con una distancia de 1241,97 ml hasta el punto A2 de la intersección con el canal Dauvin de coordenadas (X: 627875, Y: 9774911); desde el punto A2 hacia el norte con 78,43 ml hasta el punto A3 en la esquina Noroeste del lote 32 de coordenadas (X: 627861, Y: 9774988); desde el punto A3 siguiendo por el lindero del lote 32 con 189.57 ml hasta el punto A4 de coordenadas (X: 626683, Y: 9775260), la esquina noroeste del lote 31 punto A4 de coordenadas (X: 628051, Y: 9774987); desde el punto A4 siguiendo por el lindero norte de los lotes 31 y 32 con 132 ml hasta el punto A5 de coordenadas (X: 628452, Y: 9775194), desde el punto A5 una línea imaginaria en dirección este de 562.62 ml hasta el punto A6 en su intersección con el findero norte del lote 26 de coordenadas (X: 629337, Y: 9775199); desde el punto A6 siguiendo por el lindero norte del lote 26 con 180.69 ml hasta el punto A7 de coordenadas (X: 629324, Y: 9775293); desde el punto A7 en dirección sur con 18.70 gri



Palacio Municipal: Malecón entre Calixto Romero y García Moreno Tell - 2024257 - 2024089 - 2024087

Agencia Sur-Km. 10,5 via a Samborondón



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón

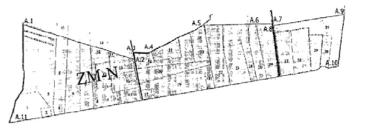
hasta el punto A8 de coordenadas (X: 629326, Y: 9775274); desde el punto A8 siguiendo por el lindero norte del lotes 39 con 773.28 ml hasta el punto A9 de coordenadas (X: 630090, Y:

POR EL ESTE: Parte desde el punto A9 en dirección sur por el lindero este del lote 31 con 538.13 ml hasta el punto A10 de coordenadas (X: 630028, Y: 9774862).

POR EL SUR: Desde el punto A10 siguiendo por la avenida Miguel Yúnez, con dirección oeste con una distancia 3557.92 ml hasta la intersección de la vía con el estero el Batán punto A11 dc coordenada (X: 626538, Y: 9774236).

POR EL OESTE: Desde el punto A11 siguiendo por el estero el Batán, hasta el punto A1 de inicio con una distancia de 1060,19 ml.

Área Total 211,6051 Has



LINDERO ZONA MIXTA SUR:

POR EL NORTE: Inicia desde el punto D1 en la intersección del canal Dauvin y la Ave. Miguel Yúnez de coordenada (X: 627973, Y: 9774429) y siguiendo por la avenida Miguel Yúnez en dirección este con una distancia de 1485,82 ml, hasta el canal q divide las zonas ZMS y ZIS punto D2 de coordenada (X: 629435, Y: 9774691).

POR EL ESTE: Desde el punto D2 con dirección sur siguiendo por el canal, hasta el punto D3 de coordenada (X: 629481, Y: 9774497) con una distancia de 198,70 ml.

POR EL SUR: Desde el punto D3 con dirección oeste siguiendo por el canal que limita por el sur con los lotes, 20 y 17 hasta llegar al punto D4 en la intersección con la vía a Barranca con coordenada (X: 629040, Y: 9774328) con distancia de 473.27 ml; desde el punto D4 con dirección norte siguiendo por la vía a Barranea, hasta el punto D5 de coordenada (X: 6290341, Y: 9774355) con una distancia de 27.38 ml; Desde el punto D5 con dirección oeste siguiendo por el canal que limita por el sur con los lotes 13, 10, 9, 6, 4, y 2 hasta llegar al punto D6 de la intersección con el canal Dauvin con coordenada (X: 627950, Y: 9774165) con distancia de 1152.25 ml:

POR EL OESTE: Desde el punto D6 con dirección norte siguiendo por el canal Dauvin con 264,63 m, hasta el punto de inicio.



Malecón entre Calixto Romero y García Moreno Tell : 2024257 - 2024089 - 2024087

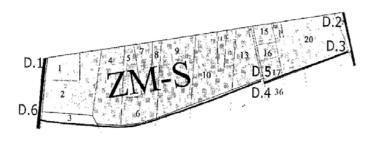
Agencia Sur: Km 10.5 via a Samborondón Telf · 5000535 · 6000536 · 6000364

Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

Artículo 57.- Atribuciones del concejo municipal.- Al concejo municipal le corresponde



Área Total 45,7664 Has



LINDERO ZONA INDUSTRIAL NORTE:

POR EL NORTE: Inicia desde el punto B1 en el vértice noroeste del lote 22 de coordenadas (X: 630062, Y: 9775074), siguiendo por el lindero norte de los lotes 22, 24, 28 y 30 hasta llegar al punto B2 de coordenadas (X: 631469, Y: 9776018) con distancia de 1944,80 ml.

POR EL ESTE; Desde el punto B2 con dirección sur, siguiendo por el lindero este del lote 30 y intersección de la Ave. Miguel Yúnez límite sur hasta el punto B3 de coordenadas (x: 631807, y: 9775403) con una distancia de 877,00 ml. Desde el punto B3 lindero norte de los lotes 31 y 32, límite sur de la Ave. Miguel Yúnez hasta el punto B4 de coordenadas (x: 631889, y: 9775478) con una distancia de 110.49ml. Desde el punto B4 continuando por el lindero este de los lotes 32, 33, 34, y 35 hasta el punto B5 de coordenadas (x: 632480, y: 9775126) con una distancia de 687.70 ml. Desde el punto B5 lindero sur de los lotes 35, y 31, vía de acceso y parte del lote 04 hasta el punto B6 de coordenadas (x: 632457, y: 9774917) con una distancia de210.86 ml. Desde el punto B6 lindero este del lote 10 hasta su intersección con estero sin nombre punto B7 de coordenadas (x: 632607, y: 9774884) con una distancia de 154.13 ml. Desde el punto B7 continuando por el estero sin nombre hasta su desembocadura con el rio Babahoyo punto B8 de coordenadas (x: 633054, y: 9774758) con una distancia de 730.08 ml.

POR EL SUR: Desde el punto B8 en dirección oeste, por la rivera del río Babahoyo, hasta el punto B9 de coordenadas (X: 632758, Y: 9774042) con distancia de 796.92 ml. Desde el punto B9 siguiendo por la vía al Pan, hasta el punto B10 de coordenadas (X: 630022, Y: 9774654) con una distancia de 2810.10 ml.

POR EL OESTE: Desde el punto B10 hasta el punto de inicio, con una distancia de 422.17 ml. Árca Total 276,2891 Has.



Palacio Municipal:

Malecón entre Calixto Romero y García Moreno Telf - 2024257 - 2024089 - 2024087

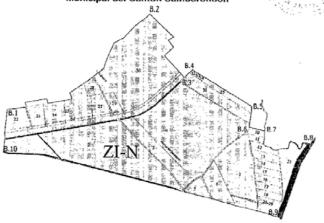
Agencia Sur-Km. 10,5 vía a Samborondón

SAMBORONDÓN

Malocón entre Calixto Romero y García Moreno



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón



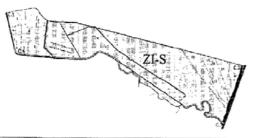
LINDERO ZONA INDUSTRIAL SUR:

POR EL NORTE: Inicia desde el punto C1 de la intersección de la ZMS y ZIS de coordenadas (X: 629435, Y: 9774691) hacia el este, siguiendo la vía Yúnez hasta el distribuidor y de este siguiendo por la vía al Pan lado sur y con los linderos norte de los lotes 10, 12, 13, 14, 15 y la compañía H y H, hasta el punto C2 de coordenadas (X: 632742, Y: 9773980) con 3459,24 ml aproximadamente.

POR EL ESTE: Desde el punto C2 con dirección sur, siguiendo por la rivera del rio Babahoyo, hasta el punto C3 de coordenadas (X: 632465, Y: 9773202) con distancia de 825.39 ml aproximadamente.

POR EL SUROESTE: Desde el punto C3 siguiendo por el estero El Tejar y el canal de riego, con una distancia de 3806,32 ml, hasta el punto C4 en el punto de intersección sur de los lotes 6 y 7 de la ZIS de coordenadas (X: 629626, Y: 9773980), desde el punto C4 con dirección norte hasta el punto de inicio C1 con 626.05 ml.

Área Total 184,0611 Has





Palacio Municipal:

Agencia Sur: Km. 10,5 vía a Samborondón

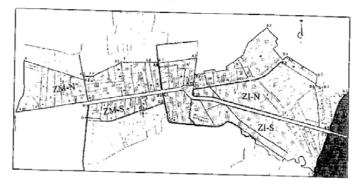


Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón CAPITULO II: DE LA ZONIFICACION Y USOS DE SUELO

Art. 4.- En el territorio en que se aplicará el PPS se asigna los siguientes usos de suelo:

- Zona Mixta Institucional Comercio y Servicios (ZM)
- Zona Industria Limpia (ZI)
- Estructura vial Primaria (Ave. Miguel Yúnez Z., y la vía al Puente Alterno Norte. P.A.N.) y secundaria.
- · Afectaciones y servidumbres:
- Líneas eléctricas de alta tensión.
- Poliducto
- Bordes de protección de riberas

Art. 5.- La estructura vial Primaria divide las Zonas ZM y ZI en subzonas ZMN, ZMS, ZIN y ZIS, que por su ubicación geográfica se identifican como Norte y Sur, de conformidad al contenido del plano L2: Plano de Zonificación.



Art. 6.- AFECTACIONES: Constituyen elementos naturales o artificiales que, además de servir como hitos estructuradores y para la delimitación de las zonas que contempla el Plan Parcial, por su importante utilidad funcional requieren de condiciones especiales de usos de suelo para su preservación y mantenimiento. Tales espacios son:

a) Riberas de Río Babahoyo, esteros y canales.

En atención a las condiciones de vulnerabilidad por eventualidad de riesgo por inundación debido a su poca pendiente, baja altitud sobre el nivel de marea del río Babahoyo y la presencia de esteros y canales que lo cruzan, que el territorio presenta, se establecen las siguientes regulaciones para el uso del suelo:

- Se establecen los siguientes bordes de protección;
- a) En las riberas del Rio Babahoyo, 30 ml de ancho mínimo;



Palacio Municipal:

Malecón entre Calixto Romero y García Moreno Telf : 2024257 - 2024089 - 2024087

Agencia Sur: Km. 10,5 vía a Samborondór



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón

- b) En los esteros Batan, El Tejar y canal DAUVIN: 25 ml de ancho mínimo:
- c) En canales menores de riego: 6 ml de ancho mínimo.
- d) En los cauces naturales de aguas lluvias deberá respetarse una faja de terreno de 6 metros a cada lado, medidos desde el borde superior del canal, para su limpieza y mantenimiento. Dicha servidumbre se mantendrá hasta que la implementación del sistema de drenaje pluvial que eventualmente deba construirse.

Dichas franjas se contarán desde su borde superior a partir del nivel de más alta

Los bordes de protección de riberas permanecerán de propiedad privada y su uso será agrícula procurando vegetación que contribuya a estabilizar y evitar la erosión de las riberas. Solo excepcionalmente y siempre que sea para uso público, se podrá ejecutar, previo informe favorable de la autoridad ambiental correspondiente y de conformidad al Plan de Ordenamiento Territorial, obras de mejoramiento, recreación y deportivas, sin dificultar el curso de las aguas o causar daño a las propiedades vecinas.2

Será responsabilidad de las Secretarías Nacionales de Gestión de Riesgos; y del Agua, SENAGUA, en coordinación con los propietarios efectuar el permanente monitoreo, mantenimiento y limpieza de esteros y canales.

b) Líneas eléctricas de alta tensión.

El área del PPS se encuentra afectada por tres líneas eléctricas de alta tensión, parte del sistema interconectado nacional: dos de 240 KVA y una de 65 KVA, que la atraviesan en el sentido Noroeste - Sureste, y que corren paralelas con separación de 60 ml y 18 ml, hasta la intersección con la Ave. Miguel Yúnez Z., en que la línea de 65 KVA se desvía con mayor angulación hacia el sur.

Para estos casos se establece una servidumbre de paso de 30 ml, 15 ml a cada lado del eje de la línea eléctrica de alta tensión, cuya afectación implica limitaciones de uso de suelo, como: ejecutar actos u obras que obstaculicen el libre tránsito de las personas encargadas de su cuidado, operación y mantenimiento, como de equipos, implementos y materiales indispensables para tal efecto; afectar las condiciones de buen mantenimiento, evitando botar y o quemar basura, monigotes del año viejo, entre otros desperdicios, sean orgánicos, vegetales o pétreos, entre otros.

Bajo dicha franja de protección se permitirán los siguientes usos:

 Ganadería (pastoreo) y Agricultura siempre que la vegetación no exceda de 3,5 ml de altura.

COOTAD Art. 432

Ver Registro Oficial # 472 del 28 de noviembre de 1977.



Malecón entre Calixto Romero y García Moreno Telf : 2024257 - 2024080 - 2024087

Km. 10,5 vía a Samborondón



- Vías vehiculares siempre que se respete un parterre de mínimo 4 ml de ancho bajo el eje de la línea, con el correspondiente ensanche para protección de las torres y postes. Senderos peatonales y ciclo vías.
- Espacio verdes de raíces superficiales, jardines y áreas recreativas.
- Vallas de publicidad, mobiliario urbano menor y señalización, siempre que su altura no exceda de 3.50 ml

c) Poliducto

El área de estudio también es atravesada por el poliducto Pascuales-Cuença en la parte Este del territorio; según el Acucrdo Ministerial #495, publicado en el RO #693 del 29 de mayo de 1991, establece 15 metros a cada lado del eje del políducto, donde se

- Ejecutar actos u obras que obstaculicen el libre tránsito de las personas encargadas de su cuidado, operación y mantenimiento, como de equipos, implementos y materiales indispensables para tal efecto;
- Afectar las condiciones de buen mantenimiento, evitando botar y o quemar basura, monigotes del año viejo, entre otros desperdicios, sean orgánicos, vegetales o pétreos, entre otros.

Edificar inmuebles y levantar campamentos permanentes o temporales,

- · Abrir vías vehiculares o férreas que crucen las líneas del polidueto a menos que cumplan las Normas ANSI, API y ASTM para cruce de Oleoductos y se obtenga la autorización ministerial respectiva.
- Construir canales de riego u obras de drenaie.
- · Drenar desechos y sustancias químicas por los desaguaderos naturales que cruzan las líneas de los Poliductos, excepto cuando estén debidamente canalizados y con previa autorización del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable,
- Ejecutar cultivos de cualquier índole en las superficies bajo las cuales atraviesen las tuberías del poliducto
- Utilizar el poliducto y sus obras adicionales o complementarias como elementos de apoyo provisional o permanente de otras construcciones o estructuras que no estén al servicio de los mismos.

En una extensión no menor a cien metros del eje del Poliducto, se prohíbe:

- a) Establecer industrias y almacenamiento de substancias combustibles, inflamables o explosivas:
- b) Centrales Térmicas y Líneas de transmisión eléctrica. Los cruces de las Líneas de Transmisión, deberán ser aéreos y de acuerdo a las normas de seguridad impartidas por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable; y,
- c) Efectuar modificaciones que afecten la estabilidad de las vías de trocha que sirven a los Poliductos y el uso de éstos como caminos públicos.





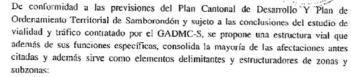
Malecón entre Calixto Romero y García Moreno Telf - 2024257 - 2024089 - 2024087

Agencia Sur: Km. 10,5 vía a Samborondón



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón

d) Vialidad Principal.-



- El ensanche a un derecho de vía total de 70 ml a la Ave. Miguel Yúnez Z. y la vía al P.A.N., (35 inl a cada lado de los ejes de via)
- Estructura vial propuesta, de ensanche a vías existentes o propuestas.
- Requerimientos para facilidades (intercambiadores) de tráfico, especialmente en la intersección de la Ave. Miguel Yúnez Z. y la vía al P.A.N.

CAPITULO III: ASPECTOS AMBIENTALES

Art.- 7.-Las siguientes normas generales de protección ambiental, se aplicaran en todo desarrollo urbanístico a ejecutar en el ámbito del PPS, a efecto del correcto manejo de los componentes ambientales agua, aire y suelo.

Art. 8.- Normas ambientales generales: En la zona destinada a Industria limpia se debe obtener el Certificado de Produción Mas Limpia por parte de la Unidad de Producción y Consumo Sustentable entidad gubernamental competente y especializada, de la Subsecretaría de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente, y de cumplimiento de las normas ISO 14000 El GADMC-S previo a la autorización de intervenciones urbanística, edificación y o funcionamiento en el área destinada al Plan Parcial, condicionará a los interesados la presentación de dicha certificación

Art.-9.- Normas ambientales particulares: Recurso Agua. - Al recurso agua se lo considerará un componente no urbanizable, por lo que no se admitirá rellenos para construir suelo en detrimento de los componentes del sistema hídrico.

Los cuerpos de agua destinados a la recreación tendrán una calidad que permita la práctica de deportes acuáticos como la pesca y la navegación no motorizada, Los interesados en realizar actividades en predios vecinos a estos espacios deberán presentar un Plan de Manejo relacionado con el tratamiento de las aguas servidas y los drenajes pluviales:

Art.- 10. Recurso Aire. - Para la preservación de la calidad del aire se propiciará la ejecucion de áreas arborizadas, estableciendo que en todo fraccionamiento y urbanizaciones se ceda gratuitamente al GADMC-S terrenos para espacios abiertos, libres y arborizados, en proporción de mínimo el diez por ciento y máximo el veinte por ciento calculado del área útil del terreno urbanizado o fraccionado. En ese porcentaje no se considerarán las riberas de los ríos y áreas de protección, zonas de riesgo, playas y áreas de protección ecológica4.

4 COOTAD Art 424.



Malecón entre Calixto Romero y García Moreno

Agencia Sur: Km. 10.5 via a Samborondón



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón

Respecto del control de emisiones contaminantes, el GADMC-S exigirá la aplicación de Rockies del control relativas a la emisión de gases por las industrias y otras actividades que los generos

Art.- 11. Recurso Suelo. - Para el mantenimiento y mejoramiento de este recurso se impedirá edificaciones y asentamientos en áreas de riesgo y vulnerabilidad asignadas como afectaciones, por bordes de protección de riberas; por servidumbre de lineas de alta tension electrica: poliducto y previsiones para mejoramiento de la infraestructura vial, estableciendo las siguientes normas particulares para cada caso.

Art.- 12. Normas complementarias: Se controlará la aplicación de normas pertinentes el uso de insecticidas, fertilizantes y herbicidas en las áreas de uso agrícola, que permanezcan de uso provisional en el ára del PPS.

Con tal propósito, las edificaciones y urbanizaciones deberán implementar un sistema de conservación temporal y, o de reciclaje de desechos sólidos, hasta que éstos sean retirados por el servicio de recolección de desechos.

Art. 13. Estudios de Impacto Ambiental. - Las actividades que se prevea realizar en el ambito del PPS, deberán sustentarse mediante certificados aprobados por las entidades gubernamentales competentes, los estudios que establecan medidas para la prevención, control, mitigación y compensación de los impactos ambientales que generen.

Art. 14. Plan de Manejo Ambiental. - A efecto de atenuar o corregir los efectos que las actividades provoquen sobre el medio ambiente, deberá realizarse y ejecutar el correspondiente Plan de Mancjo Ambiental, el mismo que según el caso incluirá:

- a) Evitar el impacto, al no desarrollar total o parcialmente el proyecto;
- b) Minimizar los impactos, limitando el tamaño del proyecto;
- c) Rectificar el impacto, reparando, rehabilitando o restaurando el ambiente afectado:
- d) Reducir o eliminar el impacto a través del tiempo, implementando medidas de preservación y mantenimiento durante la vida útil del proyecto; y,
- e) Compensar el impacto producido, reemplazando o sustituyendo los recursos naturales afectados.

CAPITULO IV: NORMAS URBANISTICAS Y DE EDIFICACIONES

Art. 15. La normativa urbanística y edilicia aplicable a cada zona se describe en los siguientes documentos anexos:

Anexo 1.- USOS EN ZONA INDUSTRIA LIMPIA. (ZI)

Anexo 2.- USOS EN ZONA MIXTA INSTITUCIONAL - COMERCIO Y SERVICIOS (ZM)

Anexo 3.- REQUERIMIENTOS DE ESTACIONAMIENTOS

Palacio Municipal

Anexo 4.- NORMAS DE EDIFICACION

A SANIS IPAL DAD DE

SAMBORONDON

Art. 16. Para los efectos de intervenciones urbanísticas como fraccionamientos, parcelaciones, reparcelaciones, urbanizaciones no residenciales, salvo expresas disposiciones contenidas en la

Malecón entre Calixto Romero y García Moreno

Agencia Sur:

Km. 10.5 vía a Samborondón

W. NICIPATIDAD PA

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón

presente Ordenanza, se aplicará lo establecido en la Codificación de la Ordenanza de Parcelaciones y Urbanizaciones del Cantón Samborondón, publicada en el Registro Oficial # 331 de 10 mayo del 2004 y sus posteriores reformas.

Art. 17. No se autorizará traspasos de dominio, edificaciones, fraccionamientos o urbanizaciones no residenciales en predios que no dispongan de acceso vehicular directo desde vía pública aprobada. Para resolver estos casos los interesados presentarán a GADMC-S la propuesta de reparcelación de él (los) lote(s) sin accesibilidad expedita, por la cual se corrija tal deficiencia; o mediante la integración a algún predio colindante que disponga de acceso vial

El GADMC-S podrá intervenir de oficio en aplicación de los Arts. 483 y 484 del COOTAD.

Art. 18.Un lote podrá dividirse en otros menores siempre que los lotes resultantes contemplen los requerimientos de factibilidad de servicios básicos, frentes y áreas mínimas según lo establecido en Anexo # 4 de esta ordenanza.

Art- 19. Se exigirá obras de urbanización en los casos de fraccionamiento de un predio, en que se requiera abrir nueva vía vehicular para dar acceso a nuevos lotes.

Art. 20. EJECUCIÓN DE PROYECTOS.-5 Para la realización de los diferentes proyectos que constan en este Plan Parcial, el GAMDC-S coordinará la participación de los propietarios de terrenos que hubieren sido afectados por las acciones que prevé dicho plan, para lo cual impondrá a los propietarios la obligación de ceder gratuitamente los terrenos comprendidos en el sector en que se han de ejecutar obras de urbanización en las siguientes proporciones:

a) Cuando se trate de ensanchamiento de vías y de espacios abiertos, libres o arborizados o para la construcción de acequias, acueductos, alcantarillados, a ceder gratuitamente hasta el cinco por ciento de la superficie del terreno de su propiedad, siempre que no existan construcciones.

Si excediere del cinco por ciento mencionado en el inciso anterior, se pagará el valor del exceso y si hubiere construcciones, el valor de éstas, considerando el valor de la propiedad determinado en la forma prevista en el COOTAD; y,

b) Cuando se trate de fraccionamientos, y urbanizaciones no residenciales a ceder gratuitamente la superficie de terreno para vías, espacios abiertos, libres y arborizados, siempre que no exceda del treinta y cinco por ciento de la superficie total.

El indicado porcentaje será distribuido y destinado de la siguiente forma:

- Vías resultará de los estudios de vialidad y tráfico que los promotores deben presentar.
- · Áreas verdes y comunales, mínimo el diez por ciento y máximo el veinte por ciento calculado del área útil del terreno urbanizado o fraccionado. Dentro del rango establecido, no

5 COOTAD Art. 487.

Palacio Municipa Malecón entre Calixto Romero y García Moreno Telf - 2024257 - 2024089 - 2024087

Agencia Sur Km. 10.5 vía a Samborondón





se considerarán a las riberas de los ríos y áreas de protección, zonas de riesgo, playo de protección ecológica6.

Tales bienes de dominio y uso públicos no podrán ser cambiados de categoría.

Art. 21. Además del cumplimiento de normas establecidas en los anexos a esta ordenanza, para realizar edificaciones y obtener certificados de funcionamiento el GADMC-S, exigirá el certificado de disponibilidad de servicios básicos emitido por las empresas encargadas de tales servicios.

Para las zonas bajo la denominación ZI se deberá presentar el certificado de calificación como Producción más Limpia y el cumplimiento de las normas ISO 14000.

CAPITULO V: GESTION Y PROCEDIMIENTOS

Art. 22 Responsabilidad y Aplicación: Las Direcciones Municipales de Ordenamiento Territorial; de Edificaciones; y de Obras Públicas del GADMC-S son directamente responsables de controlar el uso del suelo y las edificaciones que se realicen de conformidad a las normas y regulaciones establecidas en la presente Ordenanza.

Las instituciones SENAGUA, por los canales de riego y sectores inundables; CNEL, por la Línea de Transmisión Eléctrica y PETROCOMERCIAL por los Poliductos, son responsables del control y mantenimiento de dichas instalaciones, y la señalización horizontal y vertical de las áreas de seguridad, por el eventual riesgo y vulnerabilidad en el sector, estando obligadas a realizar vigilancia preventiva, campañas de concienciación ciudadana y hacer cumplir las correspondientes medidas de seguridad.

CAPITULO VI: INFRACCIONES Y SANCIONES

Art. 23. Las personas naturales o jurídicas, propietarias o constructoras, que actúen infringiendo las disposiciones de la presente ordenanza, serán sancionadas con la paralización inmediata de obras y o actividades que realicen, previo al proceso de juzgamiento por uno de los Comisarios Municipales, sin perjuicios de otras acciones civiles o penales que correspondan.

CAPITULO VII: VALOR DEL SUELO REFERENCIAL

Art. 24,- El valor del suelo referencial del territorio que cubre este Plan Parcial de Ordenamiento, está fijado de manera descendente de Oeste a Este, conforme se desprende del plano adjunto, adquiriendo mayor valor los predios con frente a la Avenida Miguel

6 COOTAD Art 424.



Palacio Municipal: Malecón entre Calixto Romero y García Moreno

Agencia Sur: Km. 10,5 vía a Samborondón Tell - 5000535 - 5000536 - 5000251



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón





DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA: Una vez aprobada la presente Ordenanza, con los respectivos anexos: planos y cuadros, será enviada para su inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad a fin de asegurar su cumplimiento, en especial lo concerniente a las afectaciones y usos de suelo

SEGUNDA: El valor del suelo referencial del territorio que cubre este Plan Parcial de Ordenamiento, está fijado de manera descendente de Oeste a Este, conforme se desprende del plano adjunto, adquiriendo mayor valor los predios con frente a la Avenida Miguel Yúnez Z. Los valores reales serán considerados en la Ordenanza que regula la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos, para el bienio 2014-2015, que dictará el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Samborondón.

TERCERA: En aplicación del desarrollo DEL PLAN PARCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: CORREDOR AVENIDA MIGUEL YUNEZ Z. - VIA AL P.A.N, todos estos terrenos que conforman este Plan, pasan a formar parte de una zona de expansión urbana, perteneciente a la cabecera cantonal Samborondón.

CUARTA: El Director de Ordenamiento territorial, en el plazo de sesenta días contados desde la vigencia de esta Ordenanza, mediante resolución motivada del pleno del Concejo insertará a esta Ordenanza la estructura vial básica que corresponda al territorio del Plan Pareial de Ordenamiento Territorial.

QUINTA: El Director de Avalúos y Catastros, una vez puesta en vigencia este cuerpo legal, procederá a hacer los ajustes al catastro para incorporar al mismo los resuelto en esta

SEXTA: EXCEPCIÓN: La máxima autoridad del cantón es la autorizada para conceder licencias a requerimientos no previstos en esta ordenanza que vengan motivados con informes técnicos - financieros y legales, según corresponda.

SAMBORONDÓN

Palacio Municipal: Malecón entre Calixto Romero y García Moreno

Agencia Sur: Km. 10,5 vía a Samborondón Telf : 5000535 - 5000536 - 5000251



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón

SÉPTIMO: OBLIGACIÓN DE SOTERRAMIENTO DE CABLES ELÉCTRICOS U OTROS: Todo proyecto a desarrollarse en este sector tendrá que cumplir obligatoriamente con la "Ordenanza municipal para regular y controlar el tendido y despliegue de redes y de infraestructura para la prestación de servicios domiciliarios en el espacio público", la misma que fue publicada en la Edición Especial del Registro Oficial Nº 253 del martes 28 de febrero

OCTAVO: ARBOLIZACIÓN: La arbolización que se programe en este sector que no excederá en altura en su proceso de crecimiento, para que no obstaculice el fluido de energía eléctrica u otros, para tal efecto los propietarios de los predios con frente a la Av. Miguel Yúnez Z., serán los responsables del mantenimiento, cuidado y poda que la arbotización así lo requiera, en todo momento.

NOVENO: La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Pleno del Concejo y se publicará en el dominio web del GAD de Samborondón www.samborondon.gob.ec En la Gaceta Municipal, al amparo de lo señalado en el artículo 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización.







Palacio Municipal:

Malecón entre Calixto Romero y García Moreno

Agencia Sur: Km. 10,5 vía a Samborondón Telf : 5000535 - 5000536 - 5000251



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón

ORDENANZA PLAN PARCIAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CORREDOR AVE. M. YUNEZ Z.- VIA AL PAN, SAMBORONDON

ANEXO No. 1 - ZONA INDUSTRIA LIMPIA.- COMPATIBILIDAD DE USOS

Zona Industria Limpia (ZI)

CONDICIONES DE USOS		
Usos Permitidos	Usos Condicionados	Usos Prohibidos
Industria iimpia y de bajo impacto, dedicadas a: Fabricación de helados y otros postres; Procesamiento, envasado y conservación de alimentos, frutas y legumbres o agroindustria familiar; Fabricación de productos de panaderia, fideos y afines; Fabricación de chocolate y. artículos de confitería; Industria vinícola; Fabricación de artículos confeccionados con materiales textiles o cuero, como predindas de vestir, calzado; Talleres de carpintería de obra y ebanistería; Fabricación de productos de madera, corcho; de papel y cartón:cajas, tarjetas, sobres y papel de escribir, calendarios, afiches, etiquetas; fotograbado y litografía; imprenta y encuademación; serigrafía; Otras industrias manufactureras pequeñas. Procesamiento y ensamblaje de productos terminados: maquila. Bodegas para depósito, almacenamiento y empaque de mercaderías no peligrosas, inflamables, explosivas o combustibles. Servicios de mantenimiento,	En predios independientes no combinado con otros usos, se admite: - Comercio al por mayor que no demande concurrencia masiva de compradores y separadas con reliros de al menos 4.5 mts. Respecto del uso industrial. - Actividades agrícolas, ganadería y extractivas, siempre que cumplan normas de protección ambiental. - Estaciones de servicios o gasolineras, cumplen medidas de seguridad prevista por Ley y Ordenanza de Gasolineras y Estaciones de Servicio.	Industria de mediano y alto impacto, e industria peligrosa Vivienda. Otros no expresamente señalados como Permitidos o Condicionados

M. NI IPALIOAD D. Malecón entre Calixto Romero y García Moreno

Km. 10,5 via a Samborondón



Gobierno Autónomo Descentralizado

widincipal del (Canton Samborondon	11
reparaciones y de limpieza.		
SUGERIDAS EN EL PDC/POT.S 2012 -2022		
2.3. SISTEMA ECONOMICO		
3 Planta de derivados de arroz Z. 1. Vía al PAN		
4 Parque agro industrial y empresarial Vía al PAN		(\.
	1	4 11 /



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón

ORDENANZA PLAN PARCIAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CORREDOR AVE. M. YUNEZ Z. - VIA AL PAN. SAMBORONDON

ANEXO No. 2 ZONA MIXTA INSTITUCIONAL COMERCIO Y SERVICIOS **CUADRO DE COMPATIBILIDAD DE USOS**

Usos Permitidos	Usos Condicionados	Usos Prohibidos
INSTITUCIONES SUGERIDAS EN EL PDC/POT S 2012 -2022 2.1. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 18 Planta potabilizadora para	En áreas planificadas y autorizadas, separadas con espacio público, se admite:	Industria Comercio mayorista de ganado y carne, pescados y mariscos,
la parroquia La Puntilía 24 y 25 Hospital a nivel Cantonal 33 Construcción de parques, canchas y áreas verdes 34 y 35 Cuarteles y puestos de	Ferias de exposiciones de la industria y agricultura, en locales de al menos 600 m2 y 20 ml. de frente.	Distribuidor de productos químicos, Tanqueros que transporten combustible
seguridad ciudadana 2.3. SISTEMA ECONOMICO 15 Centro de promoción y	En solares independientes no combinado con otros usos, se admite:	petróleo, volquetas, tanto en garaje y aparcamiento.
fomento de empleo 20 Promoción de forias populares 2.4. SISTEMA SOCIO CULTURAL. 1 Centro universitario del conocimiento. Ave. M Yúnez 5 Centros Promoción de la formación deportiva 11 Centros de investigación y desarrollo cultural 15 Parque informático de ciencia arte y tecnología El Rosario	Servicios de esparcimiento, en locales de al menos 15 m. de frente y 450 m2 de área; bares, cantinas y similares, en locales de al menos 12 mts. de frente y 240 m de área, y si se controlan emisiones que afecten a vecinos y se localicen a no menos de 100 m. de bibliotecas, museos y otros servicios culturales, de instalaciones de salud y asistencia social, servicios de educación y cultura;	Transporte por oleoducto. Cabañas; hosteria moteles; casas de cita y otros establecimientos de alquiler de habitaciones.
2.6 SISTEMA AMBIENTAL 13 Banco de semilla de especies nativas de Samborondón 20 Centro de interpretación educación, manejo y aprovechamiento de residuos 27 Centro de investigación y monitoreo de la calidad del agua. 29 Centro de investigación Bio	restringido a productos y bienes acabados, en locales de 1000 m de área y 25 ml. de frente. industria pequeña y mediana de baio impacto. si cumplen	



Palacio Municipal: Malecón entre Calixto Romero y García Moreno

Agencia Sur: Km. 10,5 via a Samborondon Telf : 5000535 - 5000536 - 5000251



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón

1	The state of the s	
tecnológica.	emisiones que afecten a	
OTDOO HOOD SERVICE	vecinos.	i l
OTROS USOS PERMITIDOS	-Estaciones de servicios o	
Supermercados	gasolineras, venta de gas si se	
Almacenes por departamentos	cumplen medidas de seguridad	
Centros Comerciales	previstas por Ley y Ordenanza	l i
Restaurantes	de Gasolineras y Estaciones de	i I
Hoteles	Servicio.	· !
Locales comerciales	-Salud y asistencia social en	
	locales de mínimo: 15-20 m de	
SERVICIOS	frente y 300-600 m2 de área.	
Oficinas, Consultorios, Despachos	 -Asociaciones comerciales. 	
para profesionales	profesionales y laborales si se	
Edificios de oficinas	controlan emisiones sonoras, en	
Instituciones financieras (bancos) y	locales de al menos 450 m de	
Seguros	área y 15 m. de frente,	
Promoción inmobiliaria	-Recepción, conducción o	i
Servicios de esparcimiento	despacho de información	
	alámbrica o inalámbrica por	
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	medios mecánicos, eléctricos,	
Terminales de transporte	electrónicos u ópticos, si se l	
Reparaciones de Automóviles	controlan emisiones que afecten	
Despacho, almacenamiento y	a vecinos.	
empaque de mercaderías (Bodegas)		
(====guo)	Emisoras de Radio y Televisión	1
BIENESTAR GENERAL	Organizaciones religiosas	1
Educación y Cultura	(Culto) si se controlan emisiones	- 1
Bibliotecas, galerías de arte,	sonoras	- 1
Museos y otros servicios culturales.		- 1
Recreación	l l	
Clubes náuticos,		!
Ferias	i i	i
Servicios médicos (Salud)	1	I
Dependencias administrativas de		I
seguridad y gobierno		
Teatros y Cinematógrafos	i	1



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón

ORDENANZA PLAN PARCIAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CORREDOR AVE. M. YÚNEZ S. – VIA AL PAN – SAMBORONDON ANEXO N° 3.- NORMAS DE ESTACIONAMIENTOS ESTACIONAMIENTO VEHICIII AR

USOS	ESTACIONAMIENTO VEHICULAR MÍNIMO
INDUSTRIA LIMPIA	- 1 estacionamiento por cada 200 m2 de área de almacenamiento; - 1 estacionamiento por cada 150 m2 de área de producción; - 1 estacionamiento por cada 50 m2 de área de oficinas, y; - 1 estacionamiento para trailers por cada 1000 m2 de área de nave industrial Los andenes de carga no se deben ubicar frente al acceso principal, excepto si el terreno tiene 2 o más frentes El área de estacionamiento, incluyendo superficie de circulación debe ser de 20 m2 mínimo, para automóviles. Se deberá prever las facilidades para la carga y descarga, en razón de la forma y superficie del terreno y de los
	vehículos que deberá maniobrar en el mismo sin afectar el normal funcionamiento de la vía pública.
SUGERIDAS EN EL PDC/POT. S	monto de la via publica.
2012-2020 2.3. SISTEMA ECONÓMICO	
Planta de derivados de arroz Z. I. vía al PAN	
 Parque agroindustrial y empresarial Via al PAN 	
INSTITUCIONAL, COMERCIO - SERVICIOS	
Supermercados	1 c/30 m2, de área de venta más 1 espacio para camión c/400 m2 de bodegaje.
Almacenes por departamentos	1 c/50 m2, de área de venta más 1 espacio para camión c/400 m2 de bodegaje
Centros comerciales	1 por c/30 m2 de locales y área de circulación para el público.
Restaurantes	1 c/15 m2 de local

E SHILIPALIPAD CI. SAMBORONDÓN

Palacio Municipal:

Malecón entre Calixto Romero y García Moreno Talf • 2024257 - 2024089 - 2024087

Agencia Sur: Km. 10,5 vía a Samborondón Telt : 5000535 - 5000536 - 500051

V SAMBORONDÓN

Palaclo Municipal:

Malecón entre Calixto Romero y García Moreno Telf - 2024257 - 2024080 - 2024082

Agencia Sur: Km. 10,5 vía a Samborondón Telf : 5000535 - 5000536 - 5000251

KAMILIPALIDAD D.

√ SAMBORONDÓN

Palacio Municipal:

Malecón entre Calixto Romero y García Moreno Telf - 2024257 - 2024089 - 2024087

Agencia Sur:

Km. 10,5 vía a Samborondón

Telf : 5000535 - 5000536 - 5000251



Hoteles	1 c/2 habitaciones		
Locales comerciales	1 cada 50 m2 de área de atención al		
	público, más 1 c/150 m2 de bodegaje e		
	instalaciones administrativas.		
Servicios de reparación	1 c/20 m2 de construcción		
SERVICIOS COMERCIALES	- WED THE de Construccion		
Oficinas, Consultorios, Despachos para	1 c/oficina de hasta 50 m2, 1 parqueo		
profesionales	adicional por c/50 m2 de excedente.		
EDIFICIOS DE OFICINAS PARA EMPRI	SAS		
Finanzas (bancos) y Seguros	1 c/30 m2 de construcción		
Servicios de esparcimiento	1 c/50 m2 de construcción		
Servicios de las empresas	1 c/50 m2 de construcción		
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	- distributed of the state of t		
Terminales de transporte			
Reparaciones de Automóviles	1 por cada 20 m2 de construcción		
Despacho, almacenamiento y empague	Un camión c/500 m2 de construcción;		
de mercaderías (Bodegas) más 1 vehículo pequeño c/15			
	construcción		
BIENESTAR GENERAL			
	Primaria, 1 c/2 aulas, más 2 para		
	visitantes		
	Secundaria,1 c/2 aulas, más 4 para		
Educación y Cultura	visitantes		
Educación y Guitara	Superior, Institutos de Investigación: 1		
	c/25 m2 de construcción. En Univ.		
	Privada; y 1 c/100 m2 de construcción		
	en Universidad Estatal		
Bibliotecas, galerías de arte,	1 c/60 m2 de área de uso público.		
Museos	1 c/30 m2 de exposición.		
Organizaciones religiosas (Culto)	1 c/25 m2 de área de construcción		
Recreación	Deportes 1 c/50 asientos o 25 m2 de		
	construcción		
Clubes náuticos	2 por c/3 atracaderos Restaurantes		
	incluidos el 50 % de lo establecido en la		
F	norma.		
Feria	1 por c/20 m2 de construcción		
Servicios médicos (Salud)	Sin hospitalización 1 por c/30 m2 de		
	construcción, 1 c/2 camas con		
Convided	hospitalización.		
Seguridad y gobierno Teatros	1 c/30 m2 de construcción		
	1 c/10 m2 de área de construcción		
Cinematógrafos	1 c/15 m2 de área de construcción		
	1 c/15 m2 de área de construcción 1 c/10 asist., o 1 c/10 m2 de área de acceso público.		

E-NILIPALIDAD O. **№ SAMBORONDÓN**

Palacio Municipal: Malecón entre Calixto Romero y García Moreno Agencia Sur: Km. 10,5 vía a Samborondón

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón

ORDENANZA PLAN PARCIAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CORREDOR AVE. M. YÚNEZ S. - VIA AL PAN - SAMBORONDON ANEXO NO. 4 NORMAS DE EDIFICACIÓN.

NORMAS DE EDIFICACION	INDUSTRIA LIMPIA (ZI)	MIXTA INSTITUCIONAL, COMERCIO Y SERVICIOS (ZM)
CONDICIONES DE ORDENAMIENTO	AISLADA. SIN SOPORTAL	AISLADA. SIN SOPORTAL
CONDICIONES DE EDIFICACION CARACTERISTICAS DEL LOTE		
AREA MINIMA	5.000 M2	1.000 M2
FRENTE MINIMO	50 ml	20 ml
CONDICIONES DE EDIFICACION INTENSIDAD DE LA EDIFICACION		
COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO COS.	Máximo 0,5 del área del lote	Maximo 0,7 del área del lote
COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO. CUS.	Máximo 0,75 del área del lote	Maximo 2,5 del área del lote
ALTURA SEGÚN FRENTE DEL LOTE	Máximo 15 mi	Máximo 0,75 del frente del lote
RETIROS MINIMOS	11 是空间20年	
FRONTAL	5,00 ml	5,00 ml
LATERAL	10% del frente del lote	10% del frente del lote
POSTERIOR	5,00 ml	5,00 ml

₩ SAMBORONDÓN

Palacio Municipal: Malecón entre Calixto Romero y García Moreno Tell - 2024257 - 2024089 - 2024082

Agencia Sur: Km. 10,5 vía a Samborondón Telf : 5000535 - 5000536 - 6000361



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Samborondón a los once días el mes de Julio del año 2013.

Ing Jose Yunez Parra ALCALDE DEL CANTON

SECRETARIO MUNICIPAL

CERTIFICO: Que la Ordenanza Del Plan Parcial De Ordenamiento Territorial: Corredor Avenida Miguel Yunez Z. - Via al Puente Alterno Norte (P.A.N.), fue conocida, discutida y aprobada/en primera y segunda definitiva instancia, por el I. Concejo Municipal de Samborondón, durante el desarrollo de las Sesiones Ordinarias 25/2013 y 26/2013 realizadas los días Julio 04 del 2013 y Julio 11 del 2013, en su orden, tal como lo determina el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización vigente.- Julio 11 del 2013.

Ab. Walter Tandatt Arana SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

Que, la Ordenanza Del Plan Parcial De Ordenamiento Territorial: Corredor Avenida Miguel Yunez Z. - Via al Puente Alterno Norte (P.A.N.) Enviese en tres ejemplares al señor Alcaldo del Cantón, para que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización/Territorial, Autonomía y Descentralización vigente.- Julio 16 del 2013.

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL.-

Por cumplir con todos los requisitos legales y de conformidad con lo que determina el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, sancionó la presente Ordenanza Municipal, la cual entrará en vigencia a partir de su aprobación por parte del Concejo Municipal, sin perjuicio de su publicación en la gaceta municipal y el dominio web institucional www.samborondon.gob.ec. Julio 23 del 2013.

ng. José Yúnez Parra ACCALDE DEL CANTON

Palacio Municipal:

Malecón entre Calixto Romero y García Moreno

Agencia Sur: Km. 10,5 vía a Samborondón Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón

SECRETARIA MUNICIPAL.-

Proveyó y firmó, el decreto que antecede, el señor Ingeniero José Yúnez Parra, Alcalde del Cantón Samborondón en la fecha que se indica.- Lo Certifico:

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

SAMBORONDÓN

Palacio Municipal: Malecón entre Calixto Romero y García Moreno Tell - 2024257 - 2024089 - 2024087

Agencia Sur: Km. 10,5 vía a Samborondón